



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

NUEVO MERCADO MUNICIPAL

La Gomera, Escuintla

Julio Daniel Letona Veliz



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

NUEVO MERCADO MUNICIPAL
La Gomera, Escuintla.

Proyecto desarrollado por
JULIO DANIEL LETONA VELIZ

para optar al título de
ARQUITECTO

Guatemala, Octubre de 2015

“El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos”

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| MCs. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón | Decano |
| Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea | Vocal I |
| Arq. Edgar Armando López Pazos | Vocal II |
| Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras | Vocal III |
| Br. Héctor Adrián Ponce Ayala | Vocal IV |
| Br. Luis Fernando Herrera Lara | Vocal V |
| MCs. Arq. Publio Rodríguez Lobos | Secretario académico |

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL EXAMEN PRIVADO

Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo
Arquitecto Aníbal Leiva
Arquitecto Leonel De La Roca
Arquitecto Víctor Díaz
Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón

ACTO QUE DEDICO A:

A DIOS

Porque Él me permitió culminar esta gran meta de mi vida, por darme sabiduría, salud, las energías en los momentos más duros para levantarme con más fuerza y ánimo para culminar la carrera.

A MIS PADRES

Por su apoyo, desde el primer día que me concibieron me dieron su amor, paciencia, dedicación, y sobre todo la educación que ha sido mi mejor herencia, así este logro es para ustedes Julio Moisés Letona Carrera y Luz Marina Veliz de Letona. Los amo padres.

A MIS HERMANOS

Por su apoyo en los momentos de alegrías y tristezas de nuestra vidas y saber que soy ejemplo a seguir por ustedes, me enorgullece en lo más profundo de mi ser. Los quiero Analy Letona, Evans Letona, Edson Letona.

A MIS ABUELITAS

Por sus consejos, y el apoyo que me dieron estando lejos de mi familia al brindarme un lugar donde quedarme, en donde se encuentren mamaíta Rosy y abuelita Licha.

A MIS TÍOS

Por brindarme su apoyo, consejos, desde mi juventud, siendo apoyo para nuestra familia por brindarme un espacio en sus hogares y ver mis noches de desvelo. Esto también es para ustedes , tía Blanqui, tío Meme, tía Dory, tío Hugo.

A MIS PRIMOS Y PRIMAS

Gracias por ser como mis hermanos y compartir tantos momentos desde pequeños, estar a mi lado compartiendo sueños, retos, alegrías, tristezas.

A MIS AMIGOS

A todos aquellos que desde nuestra juventud estuvieron a mi lado y con sus familias me brindaron su apoyo desde compartir su mesa, su espacio como familia; les agradezco profundamente desde mi corazón, ya que por ustedes he llegado también a obtener este logro, compartiendo recuerdos memorables con cada uno de ellos. Infinitamente gracias, Fernando López, Ana Lucía Quijada, Carol Quijada, Karen Román, Rodrigo Melgar, José Carlos Sáenz, Luis Fernando Noriega, Hermanos Alegría, Otto Marroquín, Laura Portillo, Emanuel Anzueto, Alejandro Varela y Óscar Velásquez. Agradezco sus constantes muestras de cariño.

A La Municipalidad de La Gomera Escuintla

A todos los integrantes de la Dirección Municipal de Planificación por permitir desarrollarme como profesional en su oficina.

AL SEÑOR FRANCISCO VÁSQUEZ

Por confiar en mi persona, brindarme su apoyo al terminar mi práctica supervisada y ser parte de mi desarrollo como profesional en nuestro país.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Por brindarme la oportunidad de pertenecer a tan prestigiosa entidad.

ID Y ENSEÑAD A TODOS.

*“El cuerpo humano es el carruaje; el yo, el hombre que lo conduce;
el pensamiento las riendas, y los sentimientos los caballos”.*

Platón.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 13 |
| GENERALIDADES | |
| 1. Planteamiento del problema | 17 |
| 2. Antecedentes | 18 |
| 3. Justificación | 18 |
| 4. Delimitación del tema | 19 |
| 5. Objetivos | 22 |
| 6. Metodología | 22 |
| CAPÍTULO I | |
| MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL | |
| 1. Diseño arquitectónico | 27 |
| 2. Conceptos | 27 |
| 1. Sectorización | 32 |
| 2. Edificios para intercambio comercial | 32 |
| 3. Edificios municipales | 33 |
| 4. Clasificación de mercados | 33 |
| 5. Clasificación de mercados según Funcionamiento y organización | 34 |
| 6. Casos análogos | 36 |
| CAPÍTULO II | |
| MARCO LEGAL | |
| 1. Aspectos legales | 45 |
| 2. Recomendaciones para el orden básico Para el desarrollo de un proyecto de mercado municipal | 51 |
| CAPÍTULO III | |
| CONTEXTO GEOGRÁFICO | |
| 1. Contexto nacional | 55 |
| 2. Contexto regional | 55 |
| 3. Contexto departamental | 57 |
| 4. Demografía | 59 |
| 5. Equipamiento | 63 |
| 6. Servicios | 75 |

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

1. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

| | |
|---|----|
| Análisis del sitio planta de vías de acceso principales | 85 |
| Análisis del sitio planta de vías de acceso | 87 |
| Análisis del sitio matriz ambiental | |

89

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

| | |
|--|-----|
| Planta de justificación ingreso y circulación | 91 |
| Planta de justificación volumen y estructura | 93 |
| Planta de justificación de iluminación y ventilación | 95 |
| Programa de necesidades | 97 |
| Metodología (diagramación) | 99 |
| Diagramación de bloques | 101 |

3. PROPUESTA

| | |
|---|-----|
| Planta de conjunto | 103 |
| Planta primer nivel | 105 |
| Planta segundo nivel | 107 |
| Elevaciones frontales “arquitectonica y conjunto” | 109 |
| Elevaciones laterales “arquitectonica y conjunto” | 111 |
| Sección transversal y sección longitudinal | 113 |
| Planta 1er. Nivel y calculo de áreas | 115 |
| Planta 2do. Nivel y calculo de áreas | 117 |
| Plantas locales “abarrotes y/o tienda” y “frutas” | 119 |
| Plantas locales “tubérculos” | 121 |
| Plantas locales “tubérculos” | 123 |
| Plantas locales “carnes rojas” y “carnes blancas” | 125 |
| Plantas locales “carnes blancas”, “pollería” y “quesos y embutidos” | 127 |
| Plantas locales “menudencias” | 129 |
| Plantas locales “zapatería” y “ropa nueva” | 131 |
| Plantas locales “ropa usada” y “celulares y accesorios” | 133 |
| Plantas locales “celulares y accesorios” | 135 |
| Plantas locales “comedores” y “jugos y refrescos” | 137 |
| Plantas locales “pescados y mariscos” | 139 |
| Plantas locales “pescados y mariscos” | 141 |

4. VISTAS EXTERIORES

| | |
|--------------|-----|
| Vista No. 01 | 145 |
| Vista No. 02 | 145 |
| Vista No. 03 | 145 |
| Vista No. 04 | 145 |
| Vista No. 05 | 145 |
| Vista No. 06 | 145 |
| Vista No. 07 | 147 |
| Vista No. 08 | 147 |
| Vista No. 09 | 147 |
| Vista No. 10 | 147 |
| Vista No. 11 | 147 |
| Vista No. 12 | 147 |
| Vista No. 13 | 149 |
| Vista No. 14 | 149 |
| Vista No. 15 | 149 |
| Vista No. 16 | 149 |
| Vista No. 17 | 149 |
| Vista No. 18 | 149 |
| Vista No. 19 | 151 |
| Vista No. 20 | 151 |
| Vista No. 21 | 151 |
| Vista No. 22 | 151 |
| Vista No. 23 | 151 |
| Vista No. 24 | 151 |
| Vista No. 25 | 153 |
| Vista No. 26 | 153 |
| Vista No. 27 | 153 |
| Vista No. 28 | 153 |
| Vista No. 29 | 153 |
| Vista No. 30 | 153 |
| Vista No. 31 | 155 |
| Vista No. 32 | 155 |
| Vista No. 33 | 155 |
| Vista No. 34 | 155 |
| Vista No. 35 | 155 |
| Vista No. 36 | 155 |

| | |
|-------------|-----|
| Presupuesto | 157 |
| Presupuesto | 159 |
| Cash flow | 161 |
| Cronograma | 163 |

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

| | |
|--------------------|-----|
| 1. Conclusiones | 167 |
| 2. Recomendaciones | 168 |

CAPÍTULO VI

ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Glosario | 171 |
| Mapa base municipio de La Gomera, departamento de Escuintla | 174 |
| Mapa dimension política institucional municipio de La Gomera, departamento de Escuintla | 174 |
| Mapa dimension económica municipio de La Gomera, Departamento de Escuintla | 175 |

CAPÍTULO VII

| | |
|--------------|-----|
| BIBLIOGRAFÍA | 178 |
|--------------|-----|

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el protocolo del proyecto de graduación por EPS del sustente, quien en los primeros meses de practica logró identificar la problemática en la cual se encuentra el actual mercado principal de la cabecera municipal de La Gomera en el departamento de Escuintla.

Cabe mencionar que este proyecto tiene el beneplácito de las autoridades municipales quienes han mostrado su interés por contar con un estudio y anteproyecto que permita en un futuro poder ejecutar una obra de esta envergadura, toda vez que es latente la necesidad.

A continuación aparece el contenido de este protocolo con los principales ejes sobre el tema de infraestructura social y productiva que se requiere de la aprobación para su desarrollo.

ANTEPROYECTO DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL
La Gomera, Escuintla.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

GENERALIDADES

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Después de realizar una análisis de la situación actual de la comunidad, se ha identificado como problema principal, que las instalaciones actuales del mercado rebaso el espacio para las relaciones económicas que se realizan ahí como venta de ropa, víveres, legumbres, utensilios, canasta básica, entre otros.

Se identificó a la vez que no cuentan con una infraestructura apropiada ya que esta se encuentra dañada, y a la vez se observó que es un riesgo, ya que la mayoría de la estructura es de madera y es inflamable para un siniestro como puede ser este un incendio. La Arquitectura que se encuentra es muy pobre, dado que no cuenta con una análisis ambiental que cubra las condiciones adecuadas a ellas y urbanísticamente afecta por la contaminación visual, orgánica que existe en el lugar, no cuenta con una integración Urbanística adecuada, la cual rompe con su entorno, porque las instalaciones actuales tienen como colindancia el Salón de Usos Múltiples y el Polideportivo como podemos observar en las fotografías.



Otro de los problemas que se identificó es que los agricultores tienen que llevar sus productos hacia diferentes mercados, los cuales ocasionan gastos en combustibles, fletes, sin contar el producto rechazado por llegar en malas condiciones; otro es en el caso de las familias tienen que salir a comprar diversos productos como frutas, verduras, productos de la canasta básica a otros mercados cercanos (La Democracia, Sipacate, Santa Lucía Cotzumalguapa), todo ello es consecuencia de que no cuentan con un lugar adecuado donde se pueda realizar la oferta y demanda de los productos, reduciendo el desarrollo de este centro poblado tan importante.

2. ANTECEDENTES

La Gomera es uno de los trece municipios pertenecientes al Departamento de Escuintla , al paso de los años la población ha crecido considerablemente por lo que han demandado diferentes servicios necesarios para su crecimiento, los vecinos han solicitado la construcción de un mercado, pero el presupuesto municipal no es suficiente ante tantas necesidades.

Las autoridades tienen contemplado entre sus proyectos la realización del mercado municipal para el financiamiento cuenta con el apoyo del gobierno Central.

3. JUSTIFICACIÓN

Justificación Temática:

Campo de estudio del profesional de Arquitectura.

Justificación económica:

Ahorro de gastos profesionales.

Justificación Ambiental:

Se propondrán mejoras al ambiente donde se encuentra ubicado el proyecto y se preverá el confort ambiental del mismo.

Justificación Ambiental:

Mejorará la imagen Urbana las relaciones urbanísticas alrededor del proyecto.

Es necesario e importante junto al desarrollo , que se incrementen las actividades de oferta y demanda, produciendo alternativas a la población de la comunidad, que no sólo deberá contribuir laboralmente, sino poder abastecerse de productos de alta calidad ya que esa área se producen productos de alta calidad.

Se identifican de forma clara que en la cabecera y comunidades aledañas no existen áreas equipadas para brindarle demanda y oferta activa confortable a la población, según datos de la Municipalidad y comprobándose con algunos de los habitantes de La Gomera ; actualmente, el municipio posee un estadio, escuela municipal y un Centro de Salud; los cuales poseen muchas debilidades e impactos de tipo negativo, como lo es el déficit en los servicios que presta, en la organización espacial, la contaminación y degradación del ambiente, y la poca aplicación de normas para este tipo de proyectos.

Tanto la necesidad de un lugar de Oferta y demanda, como la necesidad de acercar las

áreas de producción para no recorrer grandes distancias para la práctica de oferta y demanda, convierte la propuesta de “Construcción del Mercado en La Gomera, Escuintla para el casco urbano y comunidades circunvecinas”, es la solución más adecuada que demanda dicha problemática. Es preciso señalar también que la oferta y demanda de productos es un derecho básico en nuestra sociedad.

La propuesta, tiene como finalidad realizar una investigación y un análisis exhaustivo del municipio de La Gomera, el casco urbano y de las comunidades circunvecinas; así como, la influencia y el grado de impacto que pudiera llegar a tener el planteamiento del Mercado propuesto, llegando así al diseño y elaboración de planos en una definición arquitectónica, que resuelva las necesidades de los habitantes afectados por la falta de este tipo de proyecto arquitectónico.

4. DELIMITACIÓN DEL TEMA

Delimitación Temporal:

Se estima que a partir de la fecha de aprobación del Anteproyecto de Mercado Municipal de La Gomera Escuintla, éste se realizará en 6 meses como máximo con ayuda de la Municipalidad de La Gomera, garantizando servir a la comunidad y futuras generaciones en un plazo de quince a veinte años, considerando los incrementos poblacionales, incremento de personas interesadas a realizar la oferta y demanda de productos de la canasta básica ,y otros, incremento de lo anteriormente mencionado y cualquier otro factor que pueda intervenir en la rentabilidad del proyecto Arquitectónico, y se entregara este documento en el año 2,012.

Por las necesidades planteadas por los habitantes y la alcaldía municipal, se llegó a plantear la necesidad de planificar y posterior construcción de un edificio adecuado para realizar el mercado municipal en el municipio de La Gomera, del departamento de Escuintla, por lo tanto se está realizando la investigación del proyecto arquitectónico, y el lugar donde este se realizaría que es donde está ubicada las instalaciones actuales.

Delimitación Geográfica:

El anteproyecto propuesto va dirigido a la población que integra el casco urbano, de comunidad de (La Gomera, Escuintla). Ver plano No. 1

Delimitación Poblacional:

El anteproyecto está dirigido a la población masculina y femenina comprendida entre las edades de 7 a 64 años de edad. Se propone a la vez que el Mercado pueda ser

utilizado para la oferta y demanda de diversos productos de poblados cercanos a ella.

Delimitación Teórica:

Tema Diseño arquitectónico
 Subtema Edificios para intercambio comerciales
 Objeto Mercado

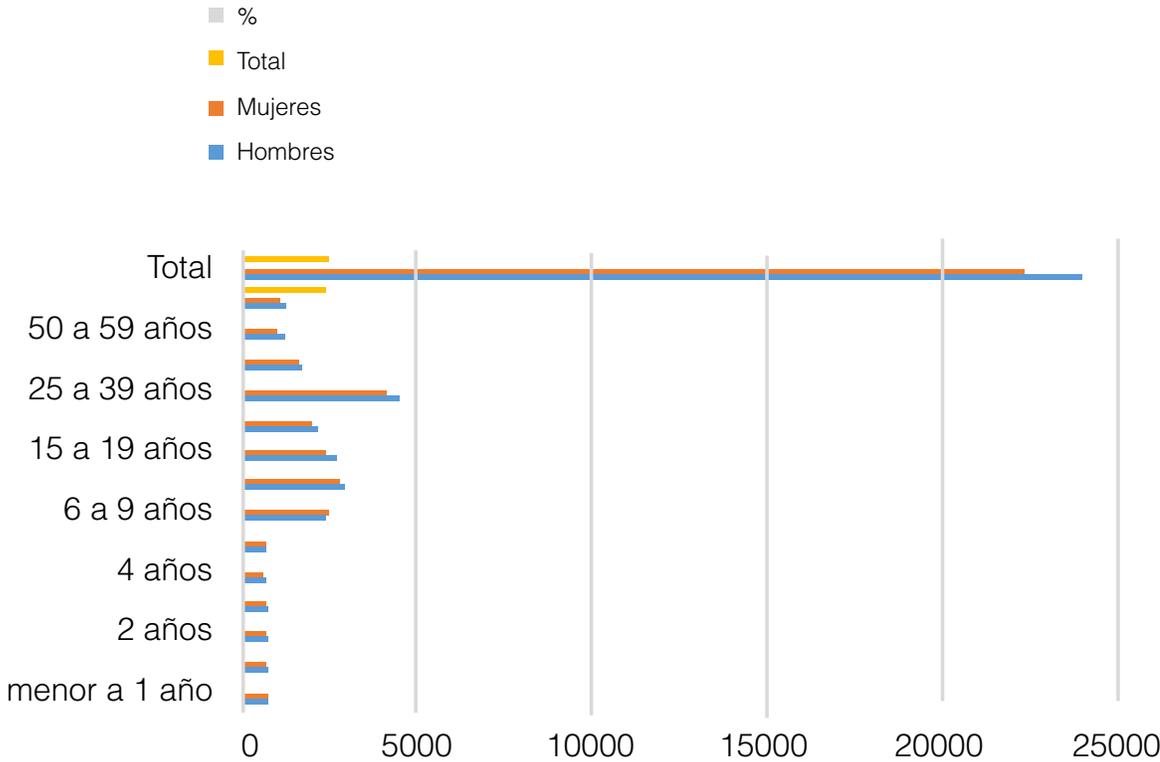
Demanda a Atender:

La oferta y demanda beneficiara a 58,273 habitantes, tanto como los que ocuparan los puestos dentro del mercado así como los que comprarán, y el estudio prevee proyectar la población a servir durante los próximos 20 años (2012-2032).

| RANGO DE EDAD | HOMBRES | MUJERES | % | TOTAL |
|---------------|----------|----------|------|---------|
| Menor 1 año | 811 | 806 | 0.31 | 1.617 |
| 1 año | 780 | 756 | 0.3 | 1.536 |
| 2 años | 797 | 763 | 0.3 | 1.56 |
| 3 años | 802 | 734 | 0.3 | 1.536 |
| 4 años | 760 | 670 | 0.28 | 1.44 |
| 5 años | 763 | 705 | 0.28 | 1.478 |
| 6 a 9 años | 2475 | 2547 | 1.02 | 5.302 |
| 10 a 14 años | 3012 | 2881 | 1.13 | 5.893 |
| 15 a 19 años | 2746 | 2454 | 0.99 | 5.199 |
| 20 a 24 años | 2185 | 2028 | 0.81 | 4.213 |
| 25 a 39 años | 4580 | 4155 | 1.69 | 8.375 |
| 40 a 49 años | 1798 | 1712 | 0.67 | 3.51 |
| 50 a 59 años | 1264 | 1086 | 0.45 | 2.35 |
| 60 y mas | 1310 | 1139 | 0.47 | 2449 |
| Total | 24083.00 | 22436.00 | 9.00 | 2493.01 |

Nota: La cantidad de habitantes por comunidad no se encuentra definida en dichos municipios, la información se está recopilando por personas encargadas del SIAS. Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE - Guatemala, ciudad 2004

Rango de edades



5. OBJETIVOS

General:

Desarrollar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto el funcionamiento del mercado municipal de La Gomera, Escuintla para que este diseñado para lograr el óptimo de las actividades comerciales, logre satisfacer las necesidades de los consumidores, y comunidades circunvecinas.

Objetivos Específicos:

- Establecer premisas y criterios de diseño para el proyecto arquitectónico Mercado de La Gomera, Escuintla.
- Establecer un diseño Arquitectónico adecuado que cubra las condiciones estructurales, ambientales, para que se realicen adecuadamente las relaciones económicas en el lugar.
- Promover una propuesta arquitectónica ambientalmente sustentable.

6. METODOLOGÍA

El método Científico:

Revisar la teoría, la realidad y relacionar lo anterior para llegar a una propuesta que cumpla con los requerimientos de la comunidad estudiada.

Investigación de Gabinete:

Estudiar a fondo todas las fuentes disponibles, sobre estudios ya realizados en el tema así como de estándares, normas y reglamentos que rijan dicho contexto, e informes realizados por las municipalidades y ministerios, sobre los temas planteados. De la misma manera, obtener los informes de las Municipalidades, sobre los funcionamientos y demandas satisfechas por los centros actuales. Así mismo datos históricos, culturales, poblacionales (demográficos), técnicos, etc. Ya existentes del lugar de estudios.

Diseñar el Mercado de acuerdo con las condiciones tecnológicas y climáticas existentes, su factibilidad y recomendaciones generales encontradas.

Investigación De Campo:

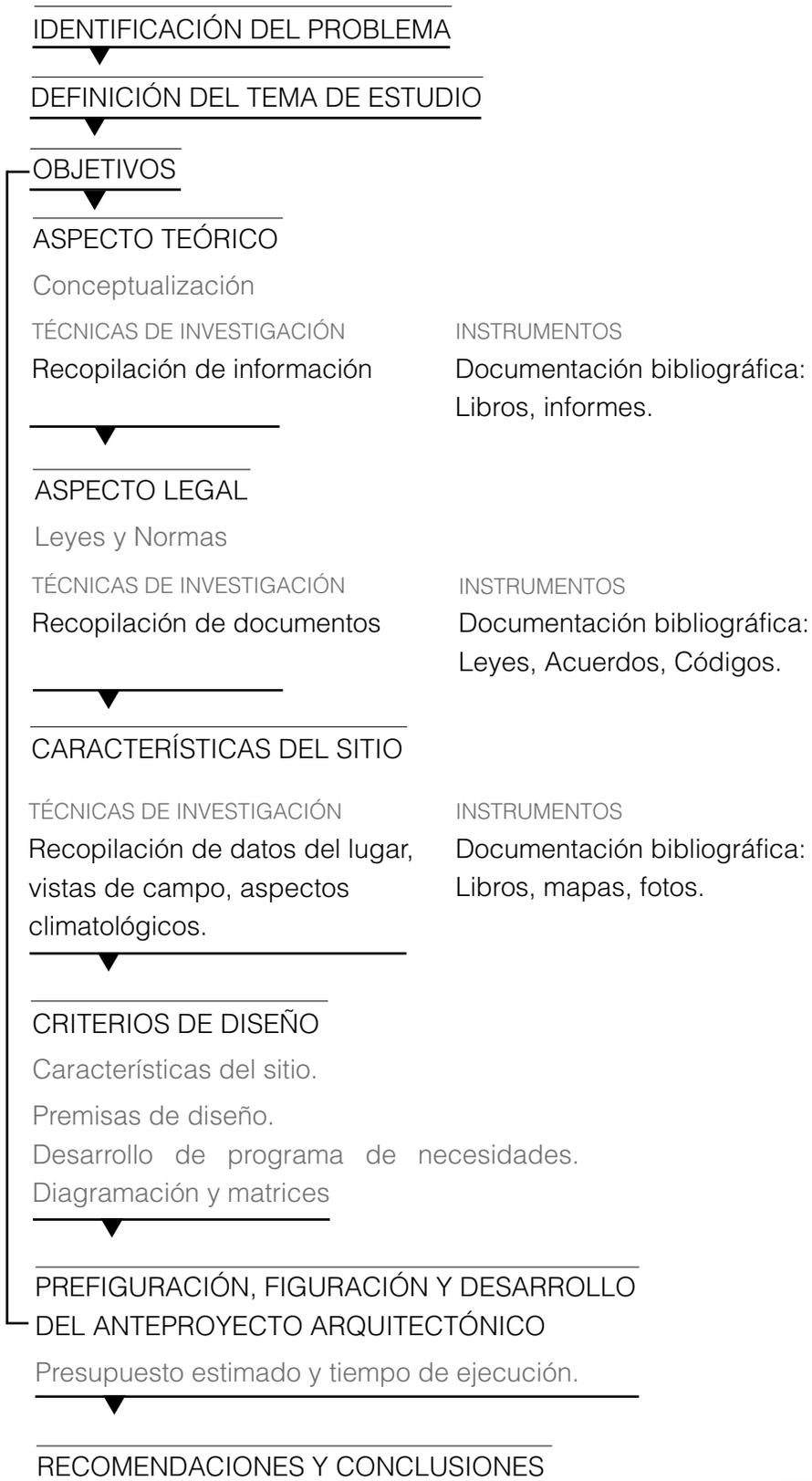
Entrevistas a los pobladores de la comunidad para determinar sus necesidades básicas, análisis del entorno de la ubicación del proyecto.

Analizar el impacto que tendrá el Mercado el cual se tiene planeada su realización, cuales son los beneficios que traerá, a quienes afectara, si vale la pena su realización, si la inversión tendrá buenos resultados ya que los fondos son obtenidos de la Municipalidad. Todo esto por medio de una visita de campo y entrevistas que se harán a los pobladores de las comunidades.

Proceso de Diseño y Planificación:

Se utiliza la técnica del diseño participativo en cada fase del proyecto. Haciendo intervenir en este proceso a todas aquellas personas claves de la Municipalidad y otros oyentes importantes.

Metodología:



Fuente: Elaboración propia



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ANTEPROYECTO DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL
La Gomera, Escuintla.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1. DISEÑO ARQUITECTÓNICO

El diseño es una actividad que surge históricamente, cuando los seres humanos necesitan imaginar cómo pueden ser los objetos que requieren en su vida cotidiana utensilios, mobiliarios, edificaciones, etc.

En un momento previo a su elaboración o construcción, es decir, cuando la acción de prefigurar y construir se lleva a cabo por separado, incluso por diferentes personas.

Dentro del campo general del diseño, diseño arquitectónico y urbano tiene la función de prefigurar los espacios habitables para el hombre.²

2. CONCEPTOS

El Mercado

El término mercado es el espacio físico, lugar, sitio abierto o cerrado en donde se establece una función esencial para toda la sociedad o sea el intercambio comercial, disponiendo de una estructura fija. Su construcción se basa en las necesidades de la población a la que se dará servicio. Además de ser un simple lugar de abastecimiento de víveres, encierra una función socio-cultural como el intercambio social, donde se establecen mecanismos de interacción social entre diversos grupos.

El Mercado Actual

Posee una gran variedad de productos para la comercializarlos con los consumidores, se puede ver el uso de la tecnología, tanto para preparar, procesar, almacenar ciertos productos que se tienen para su distribución. Este mercado posee características propias como lo son los desbordamientos, cabe mencionar que sigue siendo dominado por una gran mayoría indígena. La demanda de mercados insatisfechos ha generado la creación de los mercados informales.

Mercado Informal³

Grupo de comerciantes ubicados en calles con mayor flujo peatonal.

Mercado Formal

Es un edificio techado y construido para dicha función, cumple todas las condiciones higiénicas y sanitarias.

² Arquigrafico, architecture, engineering, Construction. (www.arquigrafico.com)

³ Propuesta Arquitectónica del mercado Municipal de Ciudad Vieja Sacatepequez, Mónica Lepez Torres. (www.arquigrafico.com)

Mercado Espontaneo

Es un grupo pequeño de comerciantes que se ubican sobre las banquetas cerca de algún otro negocio formal, este tipo de mercado antecede al mercado informal.

Mercado Móvil

Es el que se utiliza para abastecer a lugares alejados principalmente en el interior que no cuentan con la infraestructura necesaria.

Mercado Cantonal

El radio de influencia es de ochocientos metros a un kilómetro, atiende a una población de veinte mil o más habitantes.

Mercado Sectorial

El radio de influencia es de más de un kilómetro, los usuarios pueden movilizarse en vehículo, transporte colectivo o simplemente a pie.

Mercado Regional

Su ubicación es de mucha importancia, generalmente es el punto central de una región permite la distribución de productos de esta región y atiende los intercambios de productos de varias regiones.

Mercado Metropolitano

A este mercado llegan productos de otras regiones o lugares de una nación y se considera como un punto central de acopio.

Agentes Municipales

- Administrador:

Es la persona encargada directamente del mercado, entre sus obligaciones está velar directamente por el buen funcionamiento del mismo y de mantener las buenas relaciones entre los comerciantes y las autoridades.

- Contador:

Se encarga de llevar la contabilidad dentro del mercado.

- Cobrador de Puestos:

Se encarga de realizar los cobros de arrendamiento a los vendedores que se ubican dentro del mercado.

- Personal de Mantenimiento:

Se encarga del mantenimiento de las instalaciones del mercado, sanitarios públicos, recolección de basura, etc.

- Personal de Limpieza:

Se encarga de mantener limpia las instalaciones, al inicio, durante y al final del día.

- Comerciantes:

Son las personas o agentes que comercializan los productos, siendo mayoristas, acopiadores, distribuidores, minoristas; obtienen sus ganancias por la diferencia entre los precios de venta y de compra de productos.

- Usuarios:

Compradores:

Amas de casa, padres de familia, jóvenes, niños, ancianos y público en general que requiere la compra de un producto.

Usuario Eventual:

Son aquellos que hacen uso de las instalaciones con menos frecuencia, ya sea para abastecerse de productos para sus pequeños negocios o que vienen de poblados aledaños por lo que asisten una o dos veces por semana.

- Usuario Regional:

Usuario de otros departamentos de la región que comercializan en compra y venta de productos al por menor.

- Comprador Minorista:

El que efectúa sus compras en menores cantidades, ya sea para consumo o venta al por menor.

- Comprador Mayorista:

El que efectúa compras mayores para comercializarlos.

- Comercios:

Comercio Fijo o Establecido:

Es un local, puesto o estructura anclado o adherido al suelo o construcción permanente y adecuada.

- Producción:

Es la suma de los productos del suelo o la industria.

- Producto o Mercancía:

Producto.

Caudal que se obtiene de algo que se vende, o el que ello reditúa.⁴ Es el objeto de intercambio comercial.

Mercancía.

Trato de vender y comprar comerciando en géneros.⁵

- Clasificación de los Comerciantes:

Los comerciantes dependiendo de los productos que venden se pueden clasificar en:⁶

- Comerciante de granos y abarrotes.
- Comerciantes de carnes y aves.
- Comerciantes de frutas y hortalizas.
- Comerciantes de ventas de comida y refrescos.
- Comerciantes de ropa, zapatos y misceláneas

- Comerciante de Frutas y Hortalizas:⁷

Son los que no cuentan con un capital, generalmente realizados por mujeres, lo que representa un complemento al ingreso familiar y no actividad principal. Estos son acentuados en los desbordamientos teniendo falta de local para guardar productos de un día para otro, alquilando por lo general casas alledañas.

- Comerciantes de Carnes:⁸

Cuentan con un pequeño capital, tienen los puestos de mayor tamaño, tiene por lo general uno o dos empleados, cuentan con equipo de refrigeración y preparación.

⁴ <http://www.rae.es>

⁵ <http://www.rae.es>

⁶ Lepe Torres, Mónica, Propuesta Arquitectonica del Mercado Municipal de Ciudad Vieja, Sacatepequez, TESIS FARUSAC, 2009

⁷ España Velásquez, Jorge Luis, Revitalización y revalorización de la Plaza Central, Mercado Municipal e imagen Urbana Para el Municipio de Río Bravo, Departamento de Suchitepequez.

⁸ Ídem.

- Comerciante de Aves:

El comerciante de aves es más capitalizado, porque tienen un volumen de ventas más altas, muchas veces tienen de uno a dos empleados, tienen equipo de refrigeración y preparación de producto. Este tipo de venta constituye su actividad principal, para el sostenimiento de la familia, hay muchos en el cual los propietarios son hombres.

- Comerciante de carne de cerdo:

Es ligeramente más capitalizado que el de carne de aves, ya que vende además del cerdo embutido.

- Comerciante carne de res:

Son los que poseen más capital, tienen puestos de mayor porte económico.

- Comerciante de Pescados y mariscos:

Están en idénticas condiciones que los vendedores de hortalizas, se venden en puestos y en plataformas de madera.

- Comerciantes de Comida y Refrescos: ⁹

Constituye el área que proporciona desayunos, almuerzos y refacciones para los vendedores y usuarios de mercado a un costo económico. El tipo de comida depende del tipo de venta como de comida rápida (tostadas, papas fritas, pollo frito, etc.) y la comida preparada como desayunos, almuerzos; además de refresquerías o heladerías por el clima donde se ubique el mercado.

- Comerciantes de abarrotes y Granos:

Cuentan con mayor capital, hacen la existencia de mayor cantidad de productos, generalmente para veinte días de venta.

- Comerciantes de Ropa, Zapatos y Misceláneos:

Cuentan con el mayor capital de todos los comerciantes, teniendo de uno o dos empleados para sus ventas se abastecen de mayormente de comercios de la capital. Conforman este tipo de comerciantes la mayoría de ventas ubicadas en las calles.

⁹ IDEM

1. SECTORIZACIÓN

El mercado debe ser desarrollado con una organización de áreas para la venta, que permita la visualización de los productos, clasificándolos de acuerdo con el tipo de estos.

- Área Húmeda:

Aquí se colocan carnicerías, lácteos, mariscos, marranerías y aves.

- Área Semihúmeda:

Aquí se colocan comedores, juguerías, refacciones, panaderías, tortillerías, y flores naturales.

- Área Seca:

Aquí se colocan los comerciantes de abarrotes, ropa, zapatos.

2. EDIFICIOS PARA INTERCAMBIO COMERCIAL

Desde los mercados cubiertos, hasta el centro comercial una de las tipologías de estos edificios de intercambio comercial.

Los edificios para el consumo están sometidos a una fuerte influencia de los aspectos económicos. El análisis de estos edificios muestra el gran papel de la arquitectura en estas construcciones.

Aunque sigue imperando el principio del bajo costo, hay muchos factores que determinan, hay otros muchos factores que determinan el éxito de las ventas, como la distribución, la colocación de las mercancías y las atmósferas.

Dado que el comercio presupone cierta centralidad para el éxito, esto contribuyó al urbanismo.

El mercado cubierto: el prototipo de mercado cubierto experimenta un apogeo y ampliación tipológica en el siglo XIX (planta de cruz, simetría doble cuadrada, cubierta de cañón). El aumento de las técnicas de construcción, gracias a las nuevas de hierro y crecimiento de las ciudades llevan a la construcción de grandes mercados de abasto y sus complejos, como por ejemplo "Les Halles" en París o grandes naves para ferias de ganado en ciudades europeas y americanas que también cumplen con el confort y criterios de diseño, como iluminación, y la ventilación natural.

La polivalencia de su estructura ha hecho que la nave de mercado se desarrolle como construcción industrial.¹⁰

3. EDIFICIOS MUNICIPALES

El Mercado:

Los mercados no existían a los inicios de la humanidad, así que en la prehistoria los individuos tenían que elaborar sus productos y realizar trueques según sus necesidades. Con el trueque se empezó un intercambio y se iniciaron negociaciones en un lugar determinado.

Al paso de los siglos esto se veía como una necesidad, entonces se empezaron a establecer grupos en lugares cercanos a las plazas donde se encontraban las iglesias, por ser estos que atraían mayor número de personas ya que han sido parte de la historia de la humanidad.

Por lo tanto podemos mencionar que el hombre siempre ha tenido la necesidad de comercializar sus productos.

Cuando la comercialización se intensificó por la producción del ser humano, las ciudades crecieron, dando como resultado la creación de locales donde vendían sus productos, y proporcionando fuentes de trabajo para el desarrollo de estas comunidades.¹¹

4. CLASIFICACION DE MERCADOS

- Cantonales:

Su demanda depende de los pobladores de 1Km. Alrededor del mercado. Estos deben estar en un área densamente poblada, sus ventas en general son al menudeo.

- Sectoriales:

Su área de influencia es mayor que el cantonal, la demanda proviene a más de 1 km de radio. Los residentes cercanos se desplazan a pie, mientras que los que se encuentran a mayor distancia, se desplazan por medio de algún vehículo, es por eso el transporte colectivo.

¹⁰ Revista Detail Conceptos 2,009 pág. 20.

¹¹ Diseño y Planificación Del Mercado de Chimaltenango, págs., 11

- Metropolitanos:

A estos acuden consumidores de todos los puntos de la ciudad, por su ubicación estratégica, sirviendo como centro de acopio para otros mercados.

- Central De Mayoreo:

A este generalmente se acude desde el interior del país, tanto compradores como vendedores, al mayoreo; quienes posteriormente parten a mercados locales de cada lugar para distribuir los productos por todo el país.¹²

5. CLASIFICACION DE MERCADOS SEGÚN FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Según su capacidad comercial, ubicación y servicios estos pueden ser:

Mercado Minorista:

Aquí la compra y venta al usuario o consumidor de la población, se realiza en cantidades pequeñas; su objetivo es de proveer, carnes, hortalizas, frutas, granos y abarrotes, además de otros artículos complementarios para la comunidad, como lo son ropa, zapatos, comedores, refresquerías, etc., las áreas deben de clasificarse de acuerdo con el tipo de producto para la fácil visualización y obtención del producto. Entre estos se pueden mencionar Mercado Metropolitano, Mercado Sectorial, Mercado Cantonal.

Mercado Mayorista:

Este distribuye productos al por mayor, ya sea mercado minoristas de su región otras regiones. Entre estos se pueden mencionar Mercado Metropolitano, Mercado Sectorial, Mercado Cantonal.

Podemos determinar con lo anteriormente mencionado que el Proyecto Arquitectónico del Mercado en La Gomera Escuintla, por la capacidad de servicio y de cobertura se clasifica en un Mercado Sectorial con una clasificación por su funcionamiento como Mercado Minorista.¹³

¹² Diseño y Planificación del Mercado de Chimaltenango, págs., 12

¹³ Diseño y Planificación del Mercado de Chimaltenango, págs., 12

Jerarquía de los Centros Urbanos:

Centro Metropolitano:

Se trata de ciudades que extienden su influencia a todo un país.

Centro Urbano Mayor:

Son ciudades capaces de organizar el espacio de una amplia región circundante. Todas ellas a su vez, se encuentran bajo la influencia de las metrópolis de rango nacional.

Centro Urbano Intermedio:

Entre los 50,000 y 2000,000 habitantes. Son la mayoría ciudad principal del departamento.

Centro urbano Pequeño:

Menos de 50,000 habitantes, que desempeñan funciones administrativas en el municipio.¹⁴

¹⁴ (Capel, 1975)

6. CASOS ANÁLOGOS

Central de Mayoreo “CENMA”

Vecino a Colonia Monte María y sobre la Avenida principal de la Colonia Villa Lobos 1, zona 12



Fuente de fotografías: Elaboración propia

La Central de Mayoreo –CENMA–, ocho años después del inicio de operaciones, se ha convertido en el mayor centro de comercialización de verdura, frutas y artículos varios en la Ciudad de Guatemala, garantizando el abasto a los Mercados Municipales Cantorales y Satélites.

La central de Mayoreo –CENMA-, está ubicado en un terreno de 38.92 hectáreas, contando con 1,507 locales los cuales están distribuido en 19 galpones, en donde están los distintos comerciantes. Con actividad de 24 horas los 365 días del año. En cada galpón podrá encontrar servicios sanitarios para damas y caballeros así como cafetines con refacciones variadas. Además cuentan con servicios bancarios para la realización de las transacciones financieras en el lugar. ¹⁵



Fotografía No.4
Accesos a los galpones

Fotografía No.5
Área de parqueo galpón
No.11



Fotografía No.6 y 7
Área de parqueo galpón
No.11

Fuente de fotografías: Elaboración propia

¹⁵ <http://www.muniguate.com/index.php/component/content/article/1-cenma/2017-historiacenma>



Fotografía No.8
Amplias Instalaciones

Fotografía No.5
Tecnología moderna,
cámaras de seguridad



Fotografía No.5
Área de carga y
descarga

Fuente de fotografías: Elaboración propia

Tienen áreas de carga y descarga de los productos para llevarlos a los galpones donde están ubicados los comerciantes.

Cuentan con vigilancia dada por la Municipalidad de Guatemala y con la utilización de tecnología moderna como la colocación de cámaras de seguridad.

PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZAN EN LOS GALPONES

GALPON PRODUCTOS

- 1 Papa
 - 2 Güisquil, Perulero, Güicoy, Miltomate, Chile Jalapeño, Fresa, Frutas importadas, Variedad de Verdura.
 - 3 Tomate, Chile Pimiento verde, sarazo y rojo, Pepino.
 - 4 Tomate, Chile Pimiento verde, sarazo y rojo, Pepino, Chile Jalapeño, Fresa.
 - 5 Cebolla (variedad), aguacates criollos y hass.
 - 6 Tomate, Chile Pimiento verde, sarazo y rojo, Pepino, Chile Jalapeño.
-

CENMA es un punto de encuentro entre productores agrícolas del interior del país y compradores de países vecinos como El Salvador, Honduras y Nicaragua, que acuden para abastecerse en la central de abastos. ¹⁶



Fotografía No.11
Área de legumbres



Fotografía No.12
Área de frutas



Fotografía No.13
Área de abarrotos

Fuente de fotografías: Elaboración propia

Podemos decir con el análisis que la clasificación del CENMA por su funcionamiento es de un MERCADO MAYORISTA.

¹⁶ www.tumuni.com

Mercado de Artesanías de La Antigua Guatemala y Mercado de textiles de la Compañía de Jesús

Avenida Santa Lucía y 4a. calle Poniente final



Fotografía No.14
Ingreso Mercado de Artesanías



Mapa ciudad Antigua Guatemala ¹⁷



Fotografía No.15
Plaza Mercado de Artesanías



Fotografía No.16
Plaza Mercado de Artesanías

Fuente de fotografías: Elaboración propia

¹⁷ www.zonu.com/mapas_guatemala/mapa_ciudad_La_Antigua_Guatemala

El mercado de artesanías está ubicado en la quinta calle poniente de la ciudad de Antigua Guatemala. En el entorno se encuentra la terminal de buses, y locales comerciales, y restaurantes.

En el Interior del mercado se ubica una plaza en el patio de la edificación ya que esta es rectangular, por el tipo de arquitectura que se maneja en el lugar ya que es Colonial.



Fotografía No.17
Plaza Mercado de Artesanías



Fotografía No.18
Plaza Mercado de Artesanías

Este es un objeto arquitectónico en el cual se comercializan artesanías del lugar para los pobladores del área, y el turismo Nacional y Extranjero.

El tipo de artesanías que se comercializa en el lugar podemos mencionar llaveros, playeras, trajes típicos, suéter típico, maletines, entre otros, etc.

Las Instalaciones son apropiadas, amplias y consta de todos sus servicios, electricidad, agua potable, drenajes.

Los materiales utilizados son madera, baldosa, mampostería, el techo es terraza española con sus vigas, costaneras de madera. ¹⁹

¹⁸ (Mónica Lepez Torres, 2009)

¹⁹ (Antigua, 2012)



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ANTEPROYECTO DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL
La Gomera, Escuintla.

CAPÍTULO II

MARCO LEGAL

1. ASPECTOS LEGALES

En la Constitución Política de la República de Guatemala, y código Municipal, se encuentran las leyes que rigen el servicio de mercados. Las Municipalidades y el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), se encargan del correcto funcionamiento, formulación y aplicación de las leyes referentes a la administración, mientras el código de Salud a las normas del mercado.

No existe reglamento de construcción en Santa María Cauque.

Constitución Política De La Republica De Guatemala:

- **Artículo 43.**

Se reconoce libertad de industria, comercio y de trabajo, salvo a las limitaciones que por motivos sociales o de interés Nacional impongan las leyes.

- **Artículo 96.**

El Estado controlara la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y de todos aquellos que puedan afectar la salud y bienestar de los Habitantes. Velara por el establecimiento y programación de la atención primaria de la salud, y por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas.

- **Artículo 99.**

El Estado velara porque la alimentación y la nutrición de la población reúnan los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre si los organismos Internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario Nacional Efectivo.

- **Artículo 119.**

Son obligaciones fundamentales del Estado: promover en forma sistemática la descentralización económica, para lograr un adecuado desarrollo regional del país. La defensa de consumidores y usuarios en cuanto a la preservación de la calidad de los productos de consumo interno y de exportación para garantizarles su salud, seguridad y legítimos intereses económicos, Promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales.

- **Artículo 253.**

Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones le corresponde: Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

- **Artículo 255.**

Las corporaciones municipales deberán de procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que le sean necesarios.

- **Artículo 257.**

El organismo ejecutivo incluirá anualmente el presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado a la educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restantes podrá utilizarse para gastos de funcionamiento.²⁰

Código Municipal:

- **Artículo 10.**

Las asociaciones formadas por las municipalidades tendrán personalidad jurídica propia y distinta de cada municipalidad integrante, y se constituirán para la defensa de su interés municipalidades departamentales, regionales o nacionales y para la formulación ejecución seguimiento de planes, programas y proyectos o la planificación, ejecución y evaluación en la ejecución de obras y servicios municipales.

- **Artículo 33.**

El alcalde preside el consejo municipal y tiene las atribuciones específicas siguientes: Velar por el estricto cumplimiento de las políticas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.

- **Artículo 67.**

El municipio para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

²⁰ Constitución de la República de Guatemala. 32 de mayo de 1,985
Artículos 43, 96, 99, 119, 253, 255,257.

- **Artículo 68.**

Unas de las competencias propias deben cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio; o por mancomunidad de municipio, las siguientes: Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada, alcantarillado, alumbrado público, mercados ,rastros; administración de cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, limpieza y ornato.

- **Artículo 72.**

El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial, y por tanto, tiene competencia de establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, garantizando su funcionamiento eficaz, seguro y continuo, y en su caso, la determinación y cobro de tasas de contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de cobertura de servicios.

- **Artículo 73.**

Forma de establecimiento y prestación de los servicios municipales: Los servicios públicos municipales serán prestados y administrados por: (a) La Municipalidad y sus dependencias administrativas, unidades de servicio y empresas públicas.

- **Artículo 74.**

La Municipalidad tiene la facultad de otorgar a personas individuales o jurídicas, la concesión de la prestación de servicios públicos municipales que operen en circunscripción territorial, con excepción de los centros de acopio, terminales de mayoreo, mercados, mercados municipales y similares.

- **Artículo 100.**

Constituyen ingresos del municipio: (e) El producto de los arbitrios, tasas y servicios municipales.

- **Artículo 107.**

La Municipalidad tiene la administración de sus bienes y valores sin limitaciones que las establecidas por las leyes.

- **Artículo 113.**

En la contratación de préstamos internos y externos es necesario, además, que: (a) El producto que se destine exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

- **Artículo 130.**

Las inversiones se harán preferiblemente en la creación, mantenimiento y mejora de los servicios públicos municipales y la realización de obras sanitarias y de urbanización. No puede asignarse ni disponerse de cantidad alguna para objetos ajenos o fines del municipio.

- **Artículo 147.**

La Municipalidad está obligada a formular y efectuar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio, en los términos establecidos en las leyes. Las notificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualquier otra forma de desarrollo urbano o rural que pretendan realizar o realicen el Estado o entidades o sus instituciones autónomas y descentralizadas, así como personas individuales o jurídicas, deberá contar con la licencia municipal. Algunos requisitos mínimos con los que deben de cumplir estas formas de desarrollo son los siguientes. (e) Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros, centros de salud, cuando aplique.²¹

²¹ Recopilación de leyes. Decreto No. 12-2002. Código Municipal y su reforma. Decreto 56-2002. Artículos 10, 33, 53, 7, 68, 72, 73, 74, 100,107.

Código De Salud:

En este código, se dan todas las leyes con respecto a la supervisión de la aplicación de las normas sanitarias sobreproducción, conservación, transformación, almacenamiento, elaboración, fraccionamiento, transporte, distribución, comercio, importación, exportación, expendio y calidad de alimentos.

- **Artículo 19.**

Para el saneamiento del medio ambiente se desarrollaran acciones destinadas al abastecimiento de agua potable: disposición adecuada de excretas y aguas servidas; eliminación de basuras y otros desechos, eliminación y control de insectos, roedores y otros animales dañino; higiene de alimentos; salubridad y calidad de la vivienda, construcciones en general y lugares de acceso publica; higiene y seguridad en el trabajo; control de contaminación de Agua, El suelo y el aire, y la eliminación o control de molestias públicas y otros riesgos ambientales.

- **Artículo 44.**

El ministerio de Salud Pública y Asistencia Social directamente a través de las dependencias competentes en su caso, tomara las medidas que corresponda para proteger a la población de riesgos colectivos que acarrea el uso de vehículos automotores, la instalación y funcionamiento de calderas y motores en general, depósitos de explosivos de industrias pirotécnicas, sustancias toxicas o inflamables, conservación o inseguridad de vías, parques establecimientos y otros lugares de concurrencia publica, así como todas aquellas situaciones que signifiquen peligro para la salud o bienestar, conforme a las disposiciones de la reglamentación respectiva.

- **Artículo 48.**

La construcción de viviendas por empresas constructoras y a la edificación en general, deberá ceñirse a las normas y requisitos sanitarios que se establezcan en los reglamentos respectivos, extremos que deberán acreditarse al solicitar la autorización sanitaria de los planos correspondientes. Las municipalidades no autorizan ninguna construcción de las relacionadas en este artículo, si no están cubiertos los requerimientos sanitarios que estipulen los reglamentos y normas respectivos.

- **Artículo 49.**

El ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por conducto de la Dirección General de Servicio de Salud, podrá ordenar modificaciones o reparaciones en viviendas, edificios o construcciones deficientes que representen riesgos para la vida y la salud, de acuerdo con las disposiciones del reglamento respectivo.

- **Artículo 58.**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, La Dirección General de Servicios de Salud y El Instituto de Guatemalteco Social supervisaran las condiciones de salubridad y seguridad contra los accidentes y las enfermedades en todos los lugares de producción, elaboración y comercio.

- **Artículo 70.**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social directamente a por conducto de sus dependencias supervisara el cumplimiento de las normas sanitarias de la producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, manipulación, conservación, tenencia, comercio, distribución y suministro de alimentos al público y demás actos relacionados con el tráfico de los mismos.

- **Artículo 72.**

Toda persona que manipule alimentos debe someterse a los exámenes clínicos y complementarios que estipule el reglamento que al efecto emita el Ministerio de Salud y Asistencia Social.

- **Artículo 75.**

Queda prohibido el funcionamiento y la apertura al público de establecimientos que se dediquen al ramo de alimentos, que no hayan obtenido previamente la autorización sanitaria para su instalación y funcionamiento, extendida por la Dirección General de Servicios de Salud.²²

²²(Codigo De Salud, 2002)

2. RECOMENDACIONES PARA EL ORDEN BÁSICO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE MERCADO MUNICIPAL

Instituto De Fomento Municipal (INFOM):

Institución de apoyo a las municipalidades del interior de la república en cuanto a servicios básicos de infraestructura, brinda asesorías y orientación sobre las condiciones de los mercados y otorga financiamiento para la ejecución de proyectos.

Localización:

El proyecto de mercado se debe localizar en un área disponible en cuanto a propiedad, ubicación y acceso, en especial si se contempla el plan de desarrollo urbano como área de vocación comercial.

Condiciones De Localización:

Son condiciones necesarias para la ubicación de una plaza de mercado, si existe el plan de desarrollo urbano se debe ubicar en un área disponible. Si no existe, se debería de ubicar tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Ubicación De Mercado Por Tradición:

Este criterio estima que para construir un mercado debe considerarse el lugar que la población y los comercios han utilizado por tradición, para vender y comprar los productos que se consumen en la región.

Que La Municipalidad Tenga Terreno Propio:

Si la Municipalidad tiene un predio propio, la construcción se justificara tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Ubicación acorde al tipo de mercado
- Equidistante de las áreas a las cuales prestara servicio: con un radio de acción adecuada al tipo de mercado al cual será destinada. ²³

²³ (Velazquez, Jorge Luis España, NOVIEMBRE DE 2,007)

Condiciones Topográficas:

La topografía del terreno debe ser preferencia regular o con pendiente moderada, entre el 2% y el 5% así se debe tomar en cuenta dos criterios:

- Adaptación del diseño a la topografía del terreno, elevación y depresiones naturales, considerar movimientos de tierra.
- Contemplar obstáculos que puedan presentarse, tales como construcciones existentes, vegetación, entre otros.

Ubicación del Mercado por Tradición:

El área contemplada para proyectar un mercado, debe contar con amplias y fluidas vías de acceso para poder proporcionar principalmente una rápida descarga de productos, función básica en este tipo de proyectos, así como la facilidad en el acceso público.

Previamente a la selección definitiva del área, debe contemplarse que las vías de acceso tengan una capacidad en su sección y tipo de carga permisible de soportar el aumento de número y frecuencia de los vehículos y sobre todo de vehículos de carga usados generalmente como medio de transporte.

Análisis Urbano de Planificación:

Se recomienda en este renglón la ayuda de profesionales en materia de planificación urbana a fin de que de manera conjunta se llegue a establecer las bases y determinar cuáles son las áreas que presentan características más aceptables al tipo de proyecto a plantearse, así como una ampliación del contenido regulador urbano local y fácil adaptación al problema planteado.

Lo anterior será conveniente en el campo por medio de la vista de las áreas disponibles.

Estacionamiento de Vehículos:

En un tipo de proyecto como lo es el mercado, se debe definir y limitar perfectamente las áreas de estacionamiento tanto de vehículos particulares y otro tipo de vehículo utilizados por la población como medio de transporte.

El cálculo de las áreas de estacionamiento será relacionado al número de locales fijos y usuarios (1 estacionamiento por cada 25 puestos fijos).²⁴

²⁴ (Monica Lepez Torres, 2009)



CAPÍTULO III

CONTEXTO GEOGRÁFICO

1. CONTEXTO NACIONAL

La Republica de Guatemala está ubicada en América Central, cuenta con una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados. Geográficamente se localiza entre los paralelos 13°45' al 17°50' latitud Norte y meridiano 88°46' al 92°15' longitud Oeste, zona horaria UTC -6:00. Colinda al Norte y al Oeste con México, al Este con Belice, el Mar Caribe, Honduras y El Salvador, y al Sur con el Océano Pacífico.

De acuerdo al censo 2,002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), Guatemala cuenta con una población de 111237,196 habitantes a nivel nacional, con una tasa de crecimiento intercensal de 2.5% y una densidad de población de 83 habitantes por kilómetro cuadrado.

2. CONTEXTO REGIONAL

Guatemala comprende 22 departamentos subdivididos en 333 municipios, agrupados en 8 regiones de acuerdo con sus similitudes sociales, económicas y geográficas.

Región I o Metropolitana:

1. Guatemala. Guatemala.

Región II o Norte:

2. Alta Verapaz. Cobán.
3. Baja Verapaz. Salamá.

Región III o Nor-Oriente:

4. Chiquimula. Chiquimula.
5. El Progreso. El Progreso.
6. Izabal. Puerto Barrios.
7. Zacapa. Zacapa.

Región IV o Sur-Oriente:

8. Jalapa. Jalapa.
9. Jutiapa. Jutiapa.
10. Santa Rosa. Cuilapa.

Región V o Central:

11. Chimaltenango. Chimaltenango.
12. Escuintla. Escuintla.
13. Sacatepéquez. La Antigua Guatemala.

Región VI o Sur-Occidente:

| | |
|---------------------|-----------------|
| 14. Retalhuleu. | Retalhuleu. |
| 15. San Marcos. | San Marcos. |
| 16. Sololá. | Sololá. |
| 17. Suchitepéquez. | Mazatenango |
| 18. Totonicapán. | Totonicapán |
| 19. Quetzaltenango. | Quetzaltenango. |

Región VII o Nor-Occidente:

| | |
|--------------------|------------------------|
| 20. Huehuetenango. | Huehuetenango. |
| 21. Quiché. | Santa Cruz del Quiché. |

Región VIII o Petén:

| | |
|------------|---------|
| 22. Petén. | Flores. |
|------------|---------|

*23

²³ (Monica Lepez Torres, 2009)

3. CONTEXTO DEPARTAMENTAL

REPÚBLICA DE GUATEMALA
(Escuintla)



La Gomera, Escuintla

Vías de Acceso:

La Gomera es uno de los 13 municipios pertenecientes al Departamento de Escuintla, su extensión territorial aproximada es de 640 kilómetros cuadrados, sus colindancias son al Este con el Puerto de San José y la Democracia, al Sur con el Océano pacífico, al Oeste con Tiquisate y al Norte con Santa Lucía Cotzumalguapa.

La cabecera que tiene la categoría de Villa se encuentra en el margen Oeste del río Acorné aproximadamente a 25 km. de la cabecera de Siquinalá en donde se entronca con la carretera Internacional del Pacífico CA-2.

La cabecera de La Gomera está localizada a una distancia de 52 km. de la cabecera del Departamento de Escuintla y a 114 km. de la ciudad capital; el clima es muy cálido,

principalmente en el centro poblado debido a la reflexión de los rayos solares sobre el pavimento y el adoquín. En los meses de marzo a julio son los de mayor temperatura, llegando hasta los 32 y 35 grados centígrados, los demás meses restantes son relativamente templados llegando a una temperatura de 25° C. Los vientos predominantes son con sentido Noreste Sureste, relativamente moderados con una velocidad de 19 Km/hr.

Su precipitación pluvial y humedad relativa media anual alcanza los 2,000mm cúbicos. Los meses más lluviosos son desde el mes de mayo a noviembre, los más secos desde diciembre a abril. Cuenta con una altitud norte de 14° 05'03" y una longitud oeste de 91° 02'55". Su relieve y pendientes topográficas se consideran a La Gomera como superficie plana, tanto en el casco urbano como en el resto del municipio, tomando como parámetro todas las anteriores características geográficas, climáticas y topográficas.

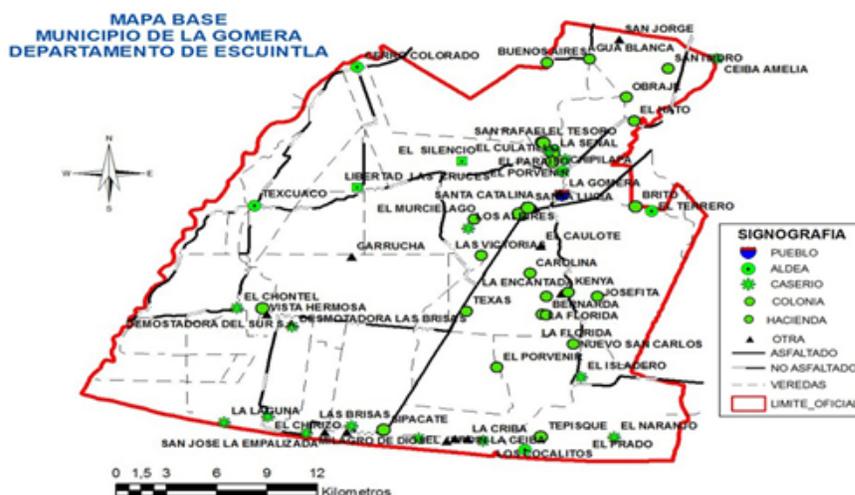
El municipio de la Villa de La Gomera cuenta con colonias en su casco urbano, siete aldeas, 7 caseríos y 3 parcelamientos.

| ALDEAS | DISTANCIA A CABECERA MUNICIPAL |
|-------------------------|--------------------------------|
| 01. El Terrero | 5 km. |
| 02. Ceiba Amelia | 17 km. |
| 03. Cerro Colorado | 20 km. |
| 04. Sipacate | 21 km. |
| 05. Texcuaco | 24 km. |
| 06. El Naranjo | 30 km. |
| 07. Paredón Buena Vista | 40 km. |

| CASERIOS | DISTANCIA A CABECERA MUNICIPAL |
|---------------------------|--------------------------------|
| 08. Barrio Chipilapa | 1 ½ km. |
| 09. Barrio El Culatio | 02 km. |
| 10. Barrio El Paraíso | 05 km. |
| 11. Empalizada Las Brisas | 25 km. |
| 12. Chicales Empalizada | 32 km. |
| 13. El Chontel | 32 km. |
| 14. Rama Blanca | 36 km. |

| PARCELAMIENTOS | DISTANCIA A CABECERA MUNICIPAL |
|--------------------------|--------------------------------|
| 15. El Terrero | 05 km. |
| 16. San José Nuevo Mundo | 06 km. |
| 17. Los Chatos | 13 km. |

*26



*27

4. DEMOGRAFÍA

Población

Según estudios realizados por Instituto Nacional de Estadística (INE) las proyecciones desde el último censo en el año 2,009 el municipio de la Villa de La Gomera tienen una población aproximada de 58,272 entre hombres, mujeres y niños. Utilizando el idioma Español como lengua materna. Su distribución por género es: 51.5% hombres y 48.5% mujeres, un 36% habitan en zonas urbanas y 64% en zonas rurales.

Para su mejor estudio la distribuimos de la siguiente forma:

Distribución de la población por origen étnico:

| No. | Pertenencia Étnica | Total |
|-----|--------------------|--------|
| 1 | Ladina | 55,358 |
| 2 | Maya | 2,330 |
| 3 | Otra | 584 |
| | Total | 58,272 |

*28

²⁶ (Municipalidad de La Gomera, Escuintla, 2010)

²⁷ (Municipal, Servicio de información SEGEPLAN, 2010)

²⁸ Proyecciones de Población con Base al XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002.

Tasa de Crecimiento poblacional

Según las proyecciones del INE, el municipio tiene una tasa anual de crecimiento de 1.16%²⁹, de acuerdo con registro del número de nacimientos, entre el año 2007 y 2008, se tuvo un incremento de 4.7%³⁰ y una significativa reducción entre el 2008 y 2009 (43% de reducción), lo cual se puede inferirse se debe a las migraciones intermunicipales, nacionales e internacionales.

Con respecto a la tasa de crecimiento vegetativo de 2009 en el municipio, ésta se encuentra en un 0.86% x 1000 habitantes, que al compararla con la tasa de 2008 (1.17%) se puede inferir que la relación entre la tasa de natalidad y mortalidad es buena, puesto que se redujo la tasa de mortalidad para 2009 (3.18%), de la misma manera es importante mencionar que los niveles de fecundidad son de 60.64%, traducido en un bajo índice de nacimientos. La pirámide poblacional de La Gomera en 2009, presenta una base ancha, principalmente en el sector de los jóvenes.

Población por grupos de edad

Casi la mitad de la población es menor de 19 años (49%)³¹. Es uno de los municipios del país con menor población indígena (6.3%), que en su mayoría han sido inmigrantes laborales que se han quedado asentados en el municipio. Un 63.9% de los habitantes viven en condición de pobreza total y 12.1% vive en condición de extrema pobreza³².

En el municipio de La Gomera la Población Económicamente Activa (PEA), según la sección de epidemiología de la jefatura de área del departamento de Escuintla, se encuentra entre los 9,827 hombres y 1,023 mujeres.

Sus cultivos predominantes son, la caña de azúcar, la palma africana, el banano. La compra de ganado cumple una función muy importante ya que por medio de estos se adquieren variedad de alimentos: carne, leche y sus derivados; y con la producción y distribución de sal.

Turismo

El turismo es atraído por sus atractivas playas en donde se ubican comercios informales brindando una fuente de empleo para los habitantes de la comunidad.

Dentro de los lugares turísticos más importantes, se encuentran: las playas de Sipacate y Rama Blanca a orillas del océano, y el canal de Chiquimulilla. Uno de los sitios que se ha empezado a trabajar en el tema turístico es la Poza del Nance, sitio protegido por

³¹ Estimaciones y proyecciones de la población total por años calendario según edades simples. Período 2000-2020. INE.

³² XI Censo de Población y VI de Habitación, 2004. INE

el CONAP por ser un santuario en donde las tortugas marinas viven en hábitat natural por lo que en ese lugar es frecuente observar la belleza de estos animales en peligro de extinción. Se cuenta además con varios sitios arqueológicos como El Amatillo, El Crucero, El Murciélago, El Paraíso, El Rosario, El Zapote, La Cantora, La Capa, La Gomera, Las Chispas, Loma Linda, Obraje, Ojo de Agua, Oro Blanco, Parijuyú, Río Seco, San Francisco, San Jerónimo, San Juan, Santa Elena, Texcuaco, Tikal y Valle de Lirios.

En forma general se puede concluir que el potencial turístico del municipio es alto, sin embargo no existe la infraestructura de servicios para atraer al turista internacional y aprovechar y retener al turista nacional, hay un limitado desarrollo del turismo de playa y menor aún en los humedales del canal de Chiquimulilla, lugares en los cuales pueden desarrollarse encadenamientos y servicios que generen desarrollo económico y empoderamiento local³³.



Fotografía No.19
Tortugario La Poza del Nance.³⁴

Vivienda

El XI Censo Nacional de Población Y VI Censo Nacional de Habitación practicado por el INE, en el año 2,002 informa que el número de viviendas ascendían según los datos obtenidos a finales del año mencionado contaban con 10,100 que dentro de ellas se encuentran en promedio de cuartos por vivienda 1.82% y promedio de personas por dormitorio 3.18%³⁵.

El tipo de vivienda predominante es la vivienda que consta de una tipología de mampostería, levantado de block, estructura metálica, lámina galvanizada, asbesto, teja, palma, paja u otro piso es de torta de concreto, y en algunas se encuentran piso de granito y cerámico.

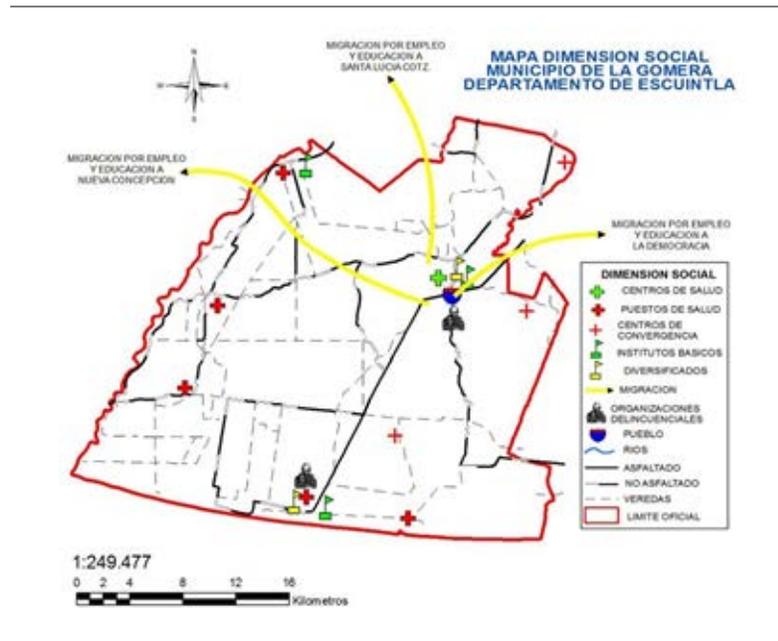
No se identifica una arquitectura en particular, pues las viviendas han sido construidas sin controles calificados y con un ordenamiento adecuado. En el régimen de tenencia de las

³³ (Municipalidad de La Gomera, Escuintla, 2010)

³⁴ (Walter Aguirre, 2007)

³⁵ (MINEDUC, 2006-2008)

viviendas, predominan las viviendas cedidas en un 39.53%, la vivienda alquilada ocupa un representativo del 22.41%, y únicamente el 33.94% tiene la vivienda en propiedad.



*36

Población Escolar

Educación:

En el municipio de La Gomera tiene un sistema de educación apoyado por el Ministerio de Educación y varios de sus programas de educación como PRONADE y las escuelas por autogestión, contando también con colegios.

La Municipalidad de la Villa de La Gomera, apoya a las escuelas de cada una de las comunidades que componen el municipio con plazas de maestros municipales quienes cubren grados de primaria y trabajan algunos en otra actividad educativa en básicos y diversificado magisterial y secretarial que son los que se encuentran en el municipio.

En el municipio de la Villa de La Gomera se encuentra también una tasa considerable de analfabetismo pues hasta el año de 1,999 se encontraba una tasa de 69.0% de la población. Actualmente 8,066 niños asisten regularmente al nivel primario.

³⁶(Municipal, Servicio de informacion SEGEPLAN, 2010)

5. EQUIPAMIENTO

Educativo:

El equipamiento educativo del municipio es bastante completo, con capacidad para absorber en forma adecuada y eficiente la demanda de la población estudiantil a nivel preprimario y primario, cuenta con:

- Trece (13) escuelas nacionales, nivel medio y diversificado,
- Cuatro (4) Institutos nacionales,
- Seis (6) establecimientos privados.
- Nivel Universitario, se acude a la cabecera municipal de Escuintla.

Para apoyar al sector educación se encuentran dentro del municipio una extensión Universidad Privada Galileo, que funciona en el Instituto de Educación Diversificada Aristides Crespo Villegas, una biblioteca municipal "Rigoberto Bran Azmitia" ubicada a un costado del Palacio Municipal. Así como seis academias de Mecanografía.

La matriculación es un eje elemental para determinar en nivel de desarrollo educativo de un municipio, puesto que refleja la relación entre el número de estudiantes y la población en edad escolar.

Cuadro No. 1

Tasa neta de matriculación preprimaria, 2006 al 2008

Municipios de La Gomera, 2010

| Posición | Municipio | Preprimaria | | |
|----------|--------------------|-------------|-------|-------|
| | | 2006 | 2007 | 2008 |
| 1 | San Vicente Pacaya | 62.68 | 66.83 | 75.18 |
| 2 | Iztapa | 67.57 | 59.90 | 65.56 |
| 3 | Nueva Concepción | 63.19 | 64.71 | 65.01 |
| 4 | Siquinalá | 65.95 | 56.33 | 61.29 |
| 5 | Escuintla | 58.4 | 58.90 | 58.51 |
| 6 | Masagua | 56.57 | 60.18 | 58.03 |
| 7 | Guanagazapa | 46.05 | 45.76 | 51.94 |
| 8 | Santa Lucía Cotz. | 50.18 | 49.76 | 51.51 |
| 9 | Tiquisate | 51.34 | 54.14 | 51.38 |
| 10 | Palín | 49.77 | 53.27 | 50.49 |
| 11 | La Democracia | 43.39 | 43.63 | 48.22 |
| 12 | San José | 44.21 | 45.64 | 47.86 |
| 13 | La Gomera | 44.62 | 46.80 | 45.99 |

Estos datos reflejan el aumento de 2.18 para el año 2007, con una baja de 0.81 para el 2008. Respecto al lugar que ocupa en el departamento, se ubica en el puesto número 13, mientras que en el primer lugar se sitúa el municipio de San Vicente Pacaya, con una diferencia significativa de 29.19.³⁷

Cuadro No. 2

Tasa neta de matriculación primaria, 2006 al 2008

Municipio de La Gomera, 2010

| Posición | Municipio | Primaria | | |
|----------|--------------------|----------|--------|--------|
| | | 2006 | 2007 | 2008 |
| 1 | Siquinalá | 142.4 | 144.21 | 143.19 |
| 2 | Iztapa | 126.36 | 122.53 | 131.63 |
| 3 | Nueva Concepción | 114.7 | 120.27 | 119.15 |
| 4 | San Vicente Pacaya | 100.84 | 106.69 | 107.48 |
| 5 | San José | 102.87 | 103.82 | 103.79 |

³⁷ (XI Censo de Población y VI de Habitación, 2004. INE, 2004)

| | | | | |
|----|---------------------------|-------|-------|--------|
| 6 | Guanagazapa | 99.87 | 96.70 | 100.63 |
| 7 | Palín | 92.15 | 95.88 | 98.77 |
| 8 | Masagua | 97.03 | 96.54 | 95.53 |
| 9 | Escuintla | 91.08 | 93.08 | 93.80 |
| 10 | La Gomera | 89.37 | 94.80 | 93.40 |
| 11 | Tiquisate | 92.44 | 92.76 | 91.03 |
| 12 | Santa Lucía Cotzumalguapa | 86.62 | 87.67 | 85.83 |
| 13 | La Democracia | 80.74 | 82.21 | 79.04 |

Estos datos reflejan el aumento de 5.43 para el año 2007, con una baja de 1.4 para el 2008. Respecto al lugar que ocupa en el departamento, se ubica en el puesto número 10, mientras que en el primer lugar se sitúa el municipio de Siquinalá, con una diferencia significativa de 49.79.³⁸

Cuadro No. 3

Tasa neta de matriculación básico, 2006 al 2008
Municipio de La Gomera, 2010

| Posición | Municipio | Básico | | |
|----------|---------------------------|--------|-------|-------|
| | | 2006 | 2007 | 2008 |
| 1 | Escuintla | 71.33 | 75.24 | 73.85 |
| 2 | Iztapa | 43.25 | 48.51 | 57.35 |
| 3 | Siquinalá | 48.24 | 51.08 | 52.57 |
| 4 | San José | 41.29 | 42.57 | 44.76 |
| 5 | Santa Lucía Cotzumalguapa | 42.71 | 45.04 | 43.32 |
| 6 | San Vicente Pacaya | 36.55 | 39.60 | 41.32 |
| 7 | Palín | 34.14 | 38.13 | 41.06 |
| 8 | La Democracia | 34.79 | 39.52 | 40.77 |
| 9 | Nueva Concepción | 36.02 | 34.09 | 38.15 |
| 10 | Tiquisate | 33.04 | 33.88 | 36.86 |
| 11 | Guanagazapa | 28.42 | 31.73 | 33.48 |
| 12 | Masagua | 28.22 | 31.57 | 32.21 |
| 13 | La Gomera | 23.59 | 25.24 | 29.35 |

³⁸(Fuente: MINEDUC, 2006-2008.)

Por lo tanto, para el año 2007 existió un aumento de 1.65%, y para el 2008 la disminución fue de 4.11% respecto al año anterior. De acuerdo con estos datos estadísticos el municipio de La Gomera se ubica en el puesto número 13 del departamento, y en comparación con el primer lugar (Escuintla) en el cual se marca una diferencia de 44.5%.³⁹

Cuadro No. 4

Tasa neta de matriculación diversificado, 2006 al 2008
Municipio de La Gomera, 2010

| Posición | Municipio | Diversificado | | |
|----------|---------------------------|---------------|-------|-------|
| | | 2006 | 2007 | 2008 |
| 1 | San José | 33.97 | 41.16 | 42.22 |
| 2 | Escuintla | 39.15 | 41.63 | 36.12 |
| 3 | Santa Lucía Cotzumalguapa | 24.10 | 25.73 | 28.08 |
| 4 | Nueva Concepción | 17.04 | 12.39 | 11.73 |
| 5 | Tiquisate | 10.39 | 11.44 | 11.43 |
| 6 | La Gomera | 8.13 | 9.37 | 8.12 |
| 7 | La Democracia | 8.57 | 7.32 | 7.31 |
| 8 | Iztapa | 7.12 | 9.47 | 6.36 |
| 9 | San Vicente Pacaya | 4.45 | 5.54 | 5.70 |
| 10 | Palín | 3.24 | 4.18 | 5.53 |
| 11 | Guanagazapa | 1.33 | 3.69 | 3.88 |
| 12 | Masagua | 0.72 | 1.82 | 2.72 |
| 13 | Siquinalá | 1.96 | 2.84 | 0.76 |

Estos datos reflejan el aumento de 1.24 para el año 2007, con una baja de 1.25 para el 2008. Respecto al lugar que ocupa en el departamento, se ubica en el puesto número 6, mientras que en el primer lugar se sitúa el municipio de San José, con una diferencia significativa de 34.1.⁴⁰

³⁹(MINEDUC, 2006-2008)

⁴⁰(MINEDUC, 2006-2008)

Deserción y completación o tasa de terminación

En cuanto la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria en La Gomera, la proporción para el año 2006 es de 71%. La siguiente tabla ilustra la evolución en este aspecto:

Cuadro No. 5

Tasa de terminación de primaria 2005-2007

Municipio de La Gomera, 2010

| AÑO | POBLACIÓN 12 AÑOS | INSCRITOS 6º PRIMARIA | TASA DE TERMINACIÓN |
|------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| 2005 | 1,302 | 889 | 69.28 |
| 2006 | 1,325 | 1,025 | 76.60 |
| 2007 | 1,347 | 955 | 70.90 |

⁴¹

Cuadro No. 6

Tasa de terminación de ciclo básico 2005-2007

Municipio de La Gomera, 2010

| AÑO | POBLACIÓN 12 AÑOS | INSCRITOS 6º PRIMARIA | TASA DE TERMINACIÓN |
|------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| 2005 | 1,240 | 325 | 26.21 |
| 2006 | 1,260 | 350 | 27.78 |
| 2007 | 1,278 | 380 | 29.73 |

⁴²

En relación al cumplimiento de la ODM2 “Lograr la enseñanza primaria universal”, y la meta 3 como país “Aumentar de 71.6% que había en 1991 a 100% para el año 2015 la tasa neta de escolaridad primaria”. En el municipio, aunque se ha logrado un aumento significativo, la tendencia actual, es alcanzar el 100% para el 2015.

⁴¹ (INE/ MINEDUC, 2005-2007)

⁴² (INE/ MINEDUC, 2005-2007)

Calidad y movilidad educativa:

Según el Índice de Avance Educativo Municipal de 2002-2006, La Gomera tiene un avance de 49.3%, el más bajo de los municipios de Escuintla, estando en el ranking 221 de los 331 municipios que incluye el estudio³², aunque estos datos deberían de tomarse como no categóricos, debido a la migración de estudiantes de básico que migran a estudiar a La Gomera y Escuintla, sin que exista una fuente fidedigna que refleje este fenómeno.

No. de establecimientos educativos:

Según la Dirección Departamental de Educación de La Gomera, para el año 2009, en el municipio existen establecimientos públicos y privados, 31 centros de atención pre-primaria, 44 centros de atención primaria, 18 centros de atención básica, 4 centros de atención diversificada; para un total de 97 centros escolares (71% públicos, 23% privados y 6% de cooperativas), siendo un 18% en el área urbana y un 82% en el área rural.⁴³

Analfabetismo

Según la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), el municipio presenta un índice de analfabetismo de 36.7% por encima del índice departamental (17.33), y nacional (21.04%)³⁴. Esta tasa de analfabetismo, es únicamente superada en el Departamento de Escuintla por los municipios de Guanagazapa (58.8%) y Masagua (38.15%).



Recuadro No. 7

Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
Municipio de La Gomera, 2010

| Nivel | % | | |
|-----------------|--------|-------|------|
| | TNE | TTP | TA |
| Municipal | 40.0 | 54.1 | 80.0 |
| Departamental** | 101.68 | 67.91 | 91.5 |
| Nacional | 98.33 | 60.54 | 87.8 |

*ver tabla en siguiente página.

⁴³(MINEDUC/ SEGEPLAN, 2008/2010)

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 40.00% al 100%*, y superar una brecha del 60.0%.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 54.1% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 45.9%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años.



Recuadro No. 8

Relación entre mujeres y hombres en educación
Municipio de La Gomera, 2010

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.

| Descripción | Proporción | | |
|----------------|------------|------|------|
| | P | B | D |
| Municipal | 0.89 | 1.03 | 1.51 |
| Departamental* | 0.92 | 0.90 | 0.95 |
| Nacional | 0.97 | 0.95 | 1.07 |

⁴⁴

ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 89 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 103 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 151 mujeres por cada 100 hombres.

⁴⁴ (MINEDUC/ SEGEPLAN, 2008/2010)

ECONOMÍA:

De acuerdo a entrevistas realizadas en las entidades gubernamentales localizadas en el municipio (municipalidad, entre otros), se describe el ingreso promedio a la población económicamente activa del lugar:

- Según lo PEA (Población económicamente activo), el salario diario predomino en Q. 20.00 diarios, esto nos define el número de personas en edad de trabajo, que generalmente se inicia a la edad de los 15 años, culminando a los 70 años, se ha calculado que en el municipio es del 37.8% de lo población total.
- El ingreso familiar promedio es de Q. 600.00 por mes.

En La Gomera, la tendencia de crecimiento tanto agrícola como otro tipo de desarrollo es muy variable por las mismas condiciones climatológicas, pues ello nace que toda la productividad se encuentre en muchos casos pendiente para su producción y explotación.

Cuadro

Motores económicos principales y secundarios que determinan el potencial económico Municipio de La Gomera, 2010

| | Principales actividades económicas | Productos | Actividades secundarias que generan | Condiciones necesarias para su desarrollo | Ubicación geográfica | Potencial productivo | Mercados |
|---|------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Primario: agricultura, pecuaria, silvicultura, caza, pesca | Semiperenne | Caña de azúcar | Mano de obra | Riego | 72% de la superficie del municipio | Actual | Nacional e Internacional |
| | Perenne | Banano y platano | Mano de obra | Riego | Disperso | Actual | Nacional e Internacional |
| | Pesca | Pescado, camarón, jaibas | Venta, cooperativismo | Tecnificación | Sipacate | Actual | Nacional e Internacional |
| Secundario: Industria manufacturera, construcción, minas y canteras. | Salinerías | Sal | Mano de obra, Cooperativismo | Tecnificación | Sipacate Rama Blanca | Potencial | Local y Nacional |
| Terciario: Comercio, turismo, servicios: electricidad, agua, etc. | Turismo | Servicios | Transporte, Alimentación, Hotelería | Promoción, Capacitación | Región 2 (Océano Pacífico) | Potencial | Local y Nacional |

*45

⁴⁵ (MAGA, 2003)



146

Estructura Social:

El municipio de La Gomera se encuentra organizado en Aldeas, Colonias, Caseríos y Fincas. Pero la Municipalidad ha establecido para la ejecución de proyectos la organización de cada comunidad, para que sean representados por dos comités de festejos y pro desarrollo.

Estos dos grupos de personas compuestos tanto por hombres como mujeres, se encuentran en colonias, aldeas y se encargan de la organización de la feria de la región y la ejecución de los proyectos de desarrollo para la comunidad, conjuntamente con las autoridades municipales.

Actualmente el municipio se encuentra trabajando con la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia la Estrategia de Reducción la Pobreza y han establecido un COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo) que se encuentra establecido legalmente a través del código municipal, el cual deberá trabajar conjuntamente con las autoridades municipales y establecerá los COCODES (Consejo Comunitarios de Desarrollo), en cada una de las aldeas y caseríos para que trabajen en pro de su comunidad.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

| TIPO | COBERTURA | LOCALIZACIÓN | FIN | SERVICIO |
|--------------|-----------|---------------------------------------|------------------------------|-------------|
| COMITE | 80% | LA MAYOR PARTE DEL MUNICIPIO | MEJORAS Y AYUDA | COMUNITARIO |
| ONG'S | 1% | DENTRO DE LA COMUNIDAD, NO ESPECIFICA | MEJORAS Y AYUDAS | COMUNITARIO |
| ASOCIACIONES | 1% | CABECERA MUNICIPAL | MEJORAS EN EDUCACION Y SALUD | COMUNITARIO |
| ASOCIACIONES | 1% | CABECERA MUNICIPAL | MEJORAS Y AYUDA | COMUNITARIO |
| OTROS | 0% | NO EXISTE | NO EXISTE | NO EXISTE |

Religión:

Las religiones más importantes del municipio son la Católica y las Evangélicas, también existe una iglesia Mormona. La iglesia Católica ocupa un 70% de la población local, cuenta en la actualidad con un edificio ubicado en el centro del casco urbano y está dirigida por el Párroco Juan Manuel Larios.

La iglesia está formada por comunidades y hermandades quienes están presidias por los coordinadores. La iglesia Evangélica ocupa en la actualidad el 20% de la población de la aldea. Existen 5 iglesias formalizadas.



FOTOGRAFÍA. Iglesia católica en casco urbano del municipio.

Fuente: Inforpress, 2010

Autoridades:

La organización Social, está conformada por un alcalde Municipal, dos síndicos titulares, un síndico suplente, cinco concejales titulares, y dos suplentes, esta entidad se encarga de administrar los recursos del pueblo para satisfacer las necesidades básicas a nivel rural, se cuenta en cada comunidad con alcaldes comunitarios que son las autoridades representantes del Alcalde Municipal en cada una de ellas.

Salud:

Los habitantes del municipio de la Villa de La Gomera son atendidos algunos por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; en el casco urbano y en la aldea Sipacate son atendidos por Centros de Salud; en las aldeas restantes y algunos parcelamientos cuentan con Puestos de Salud para atender a los habitantes de comunidades cercanas. En los Centros de Salud cuentan con el apoyo de Médicos Ambulatorios, enfermeras, promotores de salud, en los Puestos de Salud solo cuentan con enfermeras. Estos centros promueven programas de vacunación, salud mental, salud reproductiva, seguridad sexual y enfermedades comunes, con atención de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

En relación al sector salud, el diagnóstico es por medio de los índices de mortalidad que sufre por falta de recursos médicos, dando como resultado un 35% de déficit en salud integral, debido principalmente a la falta de actividades físicas.

Los servicios de salud, que a principios de los años 90, llegaban únicamente el 54% de la población del país, han experimentado un progresivo incremento en la cobertura. Para el año 2009 el Ministerio de Salud estimó que 98% de la población de La Gomera tuvo acceso a algún tipo de servicio de salud. La cobertura es provista por la red de servicios del Ministerio de Salud y por el programa de extensión de cobertura³⁵.

El referente institucional sobre este tema trascendental en el desarrollo humano, es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) del municipio de Siquinalá, el cual cuenta con un 2 centros de salud tipo "B", los cuales están ubicados en la cabecera municipal y en Sipacate, en los cuales únicamente se da atención a enfermedades de manejo ambulatorio. El centro de salud que funciona en el casco urbano atiende las 24 horas y cuenta con una ambulancia. Además, existen 6 puestos de salud y 15 centros comunitarios de convergencia. Otra parte de la atención a la salud, se realiza a través del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) con una clínica IGSS/MSPAS; también existe la alternativa con 3 clínicas privadas. Cuando se requiere atención hospitalaria, los pacientes son referidos o trasladados al Hospital Regional de Escuintla.

El recurso humano para brindar atención en salud en el municipio de La Gomera es de 2 médicos, 2 enfermeras profesionales, 16 auxiliares de enfermería, 2 oficinistas, 1 inspector de saneamiento ambiental, 1 técnico en salud rural, 1 laboratorista, 3 conserjes,

2 estadígrafos, 1 guardián, 1 piloto, 12 promotores integrales de salud, 3 asistentes de información, 403 vigilantes de salud y 70 comadronas tradicionales.

Los servicios básicos de salud que cubre el programa de extensión de cobertura, son provistos por un equipo básico de salud institucional y comunitaria en 3 jurisdicciones territoriales y poblacionales bien definidas. El servicio brindado comprende acciones de promoción y fortalecimiento comunitario, para luego entrar a acciones directas en la prevención y tratamiento de enfermedades de alta prevalencia, a través de visitas periódicas del personal institucional multidisciplinario a las comunidades que tienen centros de convergencia.⁴⁷

En La Gomera, actualmente hay una relación de 1 médico y 1 enfermera profesional por cada 25,000 habitantes (o sea 0.04 médicos por cada 1000 habitantes, dato que para Guatemala es de 0.9 por cada 1000 habitantes,⁴⁸ uno de los más bajos a nivel internacional). Otra de las principales demandas insatisfechas de la población se da por la falta de medicamentos en los centros de asistencia y la carencia de recursos económicos para obtenerlos por otra vía.

Cuadro

Población y familias cubiertas por programa de extensión de cobertura
Municipio de La Gomera, 2010

| JURISDICCIÓN | POBLACION | HOMBRES | MUJERES | No. DE FAMILIAS |
|------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| Jurisdicción I | 14,410 | 7,321 | 7,089 | 3,601 |
| Jurisdicción II | 20,915 | 10,609 | 10,306 | 4,949 |
| Jurisdicción III | 15,038 | 7,575 | 7,463 | 3,502 |
| TOTAL | 50,363 | 25,505 | 24,858 | 12,052 |

Fuente: MSPAS, 2010.

⁴⁹

⁴⁷ (Municipalidad de La Gomera, Escuintla, 2010)

⁴⁸ www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/gtm/Indicators.html

⁴⁹ (Sistema de información gerencial en salud, 2010)

6.SERVICIOS

Agua Potable:

El servicio de agua es abastecido por la Municipalidad en un 83% de los hogares. Existe un servicio de forma privada con el cual se dota de este servicio al 12.29% de los hogares. Los asentamientos precarios al no contar con este servicio se abastecen por medio de pozos, acarreo a fuentes de agua y por compra a camiones en un 73.36%; 15.12% y 11.51% respectivamente.

El municipio de La Gomera tiene un cálculo de 11,155 viviendas, 74% ubicadas en zona rural y 26% en zona urbana. De ellas, únicamente el 52% de las ubicadas en zona rural tienen agua intradomiciliar y 100% de las ubicadas en zona urbana cuentan con el servicio, para un total de 63% de viviendas en el municipio. El municipio, cuenta con los siguientes servicios básicos.

Cuadro

Servicios básicos y agua

Municipio de La Gomera, 2010

| | Atención al Ambiente | Urbano | Rural | Total |
|--|----------------------|--------|-------|--------|
| No. total de viviendas | | 2,892 | 8,263 | 11,155 |
| No. de viviendas con acceso a agua intradomiciliar | | 2,807 | 4,317 | 7,124 |
| No. de viviendas con acceso a agua por llena cántaros | | 0 | 0 | 0 |
| No. de viviendas con letrina y/o inodoro | | 2,832 | 6,879 | 9,711 |
| No. de viviendas con servicios de alcantarillado | | 26 | 2 | 28 |
| No. de comunidades con acueducto funcionando | | 15 | 2 | 17 |
| Total de acueductos | | 9 | 0 | 9 |
| Total de acueductos con sistema de cloración funcionando | | 45 | 174 | 219 |
| No. total de comunidades | | 21 | 0 | 21 |
| No. de comunidades con tren de aseo | | 46.67 | 0.00 | 9.59 |
| Cobertura de comunidades con tren de aseo | | | | |

Drenajes Sanitarios:

El servicio de drenajes entubado es realizado por la Municipalidad. Este es utilizado por el 77.54% de los hogares. Los hogares restantes evacúan los desechos a través de fosas sépticas y letrinas.

De los 17 acueductos existentes, 15 están ubicados en el área urbana (60% de ellos con sistema de cloración funcionando) y 2 acueductos en zona rural (ninguno de ellos con sistema de cloración funcionando)⁵⁰. Para el caso de viviendas que tienen letrinas y/o inodoros, en el área urbana son el 98% y en el área rural son el 83%, que en conjunto refleja el 87% de las viviendas que tienen este servicio, sin embargo debe ser considerado con especial atención el área de humedales, que por las características del terreno, las letrinas fácilmente son una fuente de contaminación para los pozos artesanales. También la Dirección del Área de Salud indica que hasta el año 2010 hará una evaluación de la funcionalidad de las letrinas, ya que muchas de ellas ya no son funcionales y están en desuso.

Desechos sólidos:

Con relación al número total de viviendas que se reportan en el municipio, solamente en la cabecera departamental existe un tren de aseo, lo que posibilita la existencia de basureros clandestinos y una mala disposición de desechos sólidos en todo el territorio municipal, que son fuente de contaminación para los habitantes con mayor cercanía a estos focos.

Tratamiento de desechos sólidos y líquidos

En el municipio existe un déficit de 48% de viviendas del área rural sin acceso a agua potable, en el casco urbano la totalidad de la población tiene acceso a este servicio vital, sin embargo, es cuestionable la regularidad del servicio de agua entubada, ya que una gran proporción de viviendas rurales (59%) también se abastece de agua a través de pozos artesanales, existiendo en el municipio un cálculo de 4,900 pozos, de los cuales se desconoce la proporción de familias que le da un tratamiento apropiado al agua para hacerla segura para el consumo humano.

En relación a la ODM7 “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” y la meta 10 “Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan del acceso a agua potable”. El municipio está contribuyendo mínimamente en el desarrollo y a alcanzar este objetivo, ya que el déficit general de viviendas con el servicio es de 6.18%, con la aclaración que se está canalizando agua entubada y que no cumple

⁵⁰ Memoria de estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica, MSPAS, 2008.

con el 100% de la cloración para potabilizar el mismo y hacerla apta para el consumo humano⁵¹.

Comunicación:

El total de los habitantes, únicamente el 30% de la población tiene línea telefónica residencial de TELGUA y en dato no obtenido la población posee una línea de teléfono prepago de diferentes compañías que suministran el servicios.⁵²

Electricidad:

Como no se pudieron tener datos exactos acerca del tipo de alumbrado eléctrico existente dentro del municipio, se tomó el estudio de XI Censo Nacional de la Población y VI Censo Nacional de Habitación, practicado por el INE en el año 2,004 en el cual presenta el siguiente cuadro⁵³.

| TIPO DE ALUMBRADO | NUMERO DE HOGARES | PORCENTAJE |
|-------------------|-------------------|------------|
| Energía Eléctrica | 55,359 | 95% |
| Panel Solar | 2,913 | 2% |
| Gas Corriente | 583 | 1% |
| Candela | 1,165 | 2% |
| Total | | 100.00% |

Dentro del municipio se cuenta con servicio de alumbrado eléctrico en la mayoría de cuadras del casco urbano.⁵⁴

Servicio De Transporte:

La carretera Interamericana CA-2, conecta al municipio con la ruta nacional Escuintla 2 y a otros municipios circunvecinos, también existen caminos vecinales, veredas y roderas que se comunican con otros municipios y poblados rurales. El sistema de transporte en La Gomera está formado por urbano y extraurbano, servicio que prestan las distintas empresas principalmente de la zona Sur; esta facilidad de locomoción permiten a las diferentes comunidades movilizarse dentro y fuera del municipio. Por otro, lado está

⁵¹ (Municipalidad de La Gomera, Escuintla, 2010)

⁵² (Municipalidad de La Gomera, Escuintla, 2010)

⁵³ (XI Censo de Población y VI de Habitación, 2004. INE, 2004)

⁵⁴ (Municipalidad de La Gomera, Escuintla, 2010)

habilitada una carretera de asfalto hasta la aldea Sipacate, que lo comunica con las playas de océano Pacífico y promueve a la industria para la exportación de sus productos y así contar con mayor ingreso para el municipio, los servicios de transporte son bajos al igual que los servicios institucionales. El resto de desplazamientos se realiza a aldeas cercanas utilizando sistemas de servicio de mini taxis, conocidos como *tuc tuc*, alquiler de vehículos con palangana para transporte de carga ligera o pesada y en el caso de traslados a comunidades accesibles por vía acuática, con pago de lanchas de transporte público.

Se nota con preocupación que no existen instrumentos de gestión urbana. Existen por lo menos 10 rutas bien establecidas de transporte, tres de ellas con servicio de buses y una frecuencia promedio de una hora, los desplazamientos son principalmente de La Gomera a Sipacate, Guatemala, Santa Lucía Cotzumalguapa y Cerro Colorado.

Viabilidad:

La Gomera tiene dos carreteras principales una de ellas es la carretera Interoceánica ca-9 y la otra carretera internacional del pacífico que recorre toda la zona costera. Por las vías de comunicación de La Gomera son bastantes accesibles y en general en buen estado las carreteras asfaltadas y de terracería⁵⁵.

Riesgos:

Las principales riesgos que afectan al municipio por recurrencia son: inundaciones por desbordamiento de ríos, con mayor probabilidad a las comunidades asentadas en el margen de los ríos más caudalosos. Otra amenaza es la contaminación por desechos sólidos y líquidos (por uso de agroquímicos), desecamiento de ríos, agotamiento de fuentes de agua, desertificación, plagas, vientos fuertes y la contaminación por quema de caña de azúcar la cual afecta a todo el municipio.

Dentro de ello, podría considerarse que la principal amenaza es la presencia de varios ríos que desembocan en el océano Pacífico y que en la época de lluvia tienden a crecer demasiado, ocasionando problemas a las comunidades que se encuentran a las orillas. Entre los ríos más importante están: río Coyolate, río Acomé La Gomera, río Pantaleón, río El Salto y río Seco; además del Canal de Chiquimulilla. Esta situación, combinada con la topografía del terreno que es una franja plana, hace que muchas comunidades, incluyendo parte de la cabecera municipal, se inunde ante la presencia de lluvias copiosas y prolongadas, en mayor proporción durante fenómenos meteorológicos como depresiones tropicales, tormentas tropicales y huracanes.

⁵⁵ (Municipalidad de La Gomera, Escuintla, 2010)

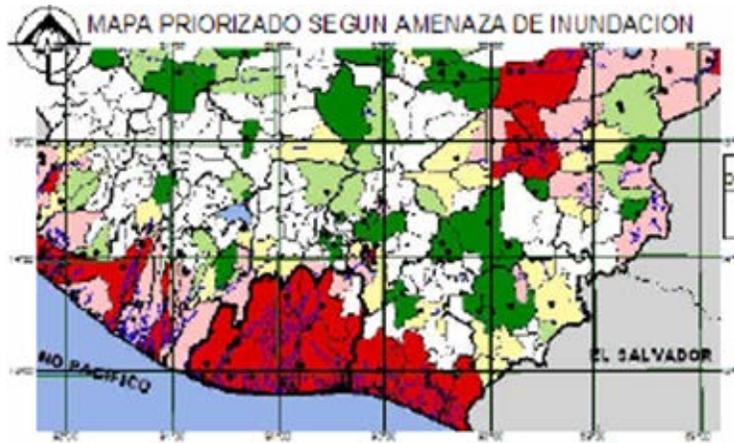
El área de inundación de la cuenca del Río Coyolate, donde se ubica el municipio de La Gomera, es de 144.7 km², representando 8.8% del área total de la cuenca. Dentro de esta área se localizan 28 comunidades, con una población total estimada de 10,512 personas. Durante la tormenta Stan se registraron inundaciones en el 80% de las comunidades del municipio y cerca de 19,000 personas fueron damnificadas.

Las regiones más amenazadas son las Regiones 1 y 2 (Coyolate y Océano Pacífico), especialmente las comunidades: Finca Chontel, Aldea Texcuaco Viejo, El Silencio y Cerro Colorado (Región 1 Coyolate) y Sipacate, El Naranjo, Paredón Buena Vista, Caserío San José Empalizada, Caserío Laguna Rama Blanca (Región 2 Océano Pacífico). Así mismo, las comunidades El Parcelamiento San Jerónimo, Caserío La Quirica y Parcelamiento los Chatos de la Región 3 Acomé Sur.

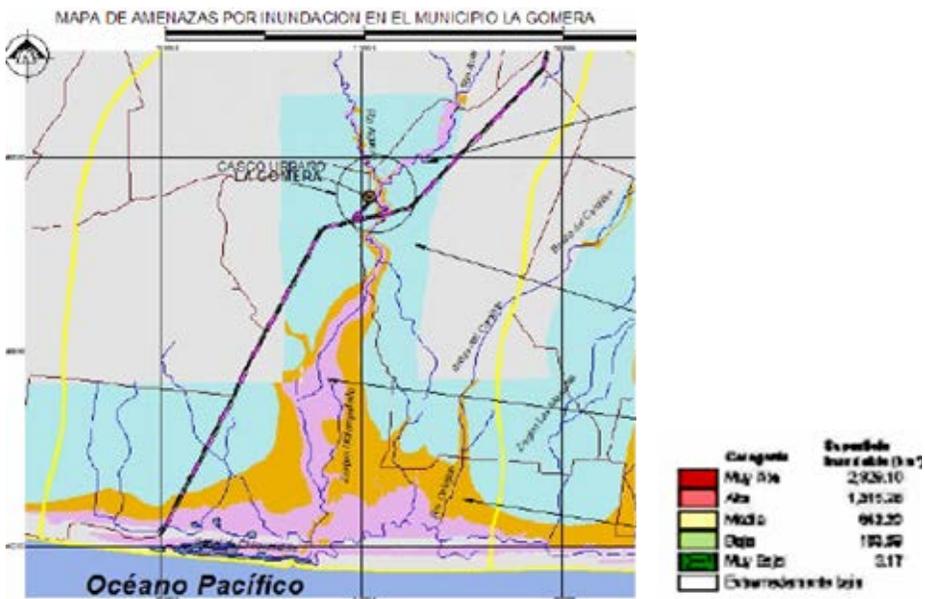
Otras amenazas potenciales o periódicas mencionadas por la población del municipio son la sequía, afectando a los grupos que no cuentan con sistemas de riego, principalmente en este caso a los más pobres; y se da por variaciones en la duración de la canícula. Algunas de estas comunidades son Parcelamiento las Cruces y Parcelamiento El Silencio (Región 1 Coyolate).⁵⁶

⁵⁶ (Municipalidad de La Gomera, Escuintla, 2010)

Presentación y Análisis de Mapas de Amenaza del Municipio de La Gomera:



| DEPARTAMENTO | Cod. Mun. | Municipio | Área Inundable Km ² | NOEA (0000000) | CATEGORIA |
|--------------|-----------|-----------|--------------------------------|----------------|-----------|
| ESQUINTLA | 907 | LA GOMERA | 320.0000071 | 19979 | MUY ALTA |



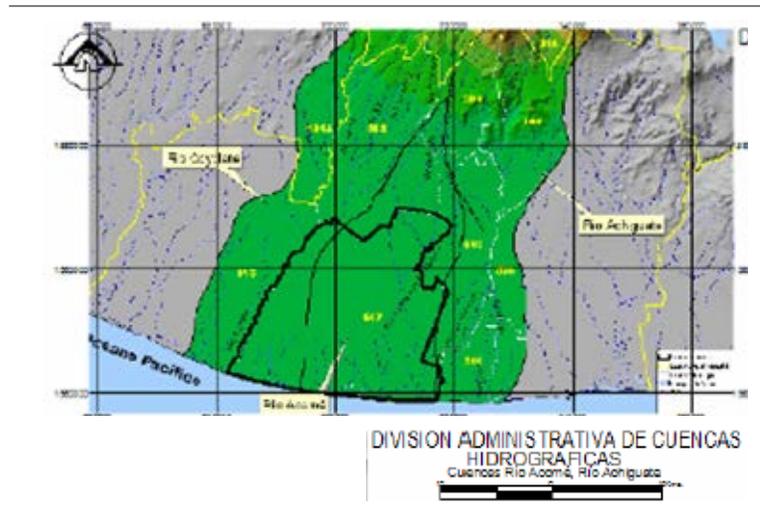
57

⁵⁷ (Municipal, Servicio de información SEGEPLAN, 2010)

Hidrografía:

Hidrográficamente la región sur de la República y, específicamente el Municipio de La Gomera, forman un área de confluencia de ríos formados al norte del país.

La hidrografía está determinada por ríos de curso corto que desembocan en el Pacífico, de cauce reducido y caudal mediano o pequeño, pero que irrigan uno de los suelos más ricos del país en los ramos de agricultura y ganadería.⁵⁸



⁵⁹

Geología:

Dentro de los factores que limitan el potencial de los suelos del Departamento se pueden mencionar la presencia de un Bioma llamado Sabana Tropical Húmeda con una localización en planicie del océano pacífico, Hasta principios del siglo XX fue una selva que fue sustituida por agro sistemas que transformó la zona en sabanas. La recorren gran cantidad de ríos que han favorecido el desarrollo de la ganadería y los pastizales. Se incluyen las playas marinas, los estuarios y bosques de galería.⁶⁰

⁵⁸ (Instituto Nacional de Estadística, Abril 2010)

⁵⁹ (Municipal, Servicio de información SEGEPLAN, 2010)

⁶⁰ (Instituto Nacional de Estadística, Abril 2010)

Orografía:

Escuintla, frente a las costas del Pacífico y con una extensión mayor a los 4300 km², se divide en una zona litoral o de planicie y en otra de declive. La zona arqueológica nuclear de Los Chatos-Manantial se encuentra en la planicie del Pacífico y presenta elevaciones que varían entre los 10 y los 20 m SNM. El clima cálido caracteriza a todo el departamento, con una estación seca entre noviembre y abril, otra lluviosa entre mayo y octubre. Se registra un metro promedio anual de precipitación pluvial y se tienen temperaturas que oscilan entre los 18° y 33°.

Con lo descrito anteriormente podemos decir que en el municipio de La Gomera, Escuintla hay riesgos de inundaciones, ya que se realizó un estudio y podemos mencionar lo siguiente:

Hidrográficamente la región sur de la República y, específicamente el Municipio de La Gomera, forman un área de confluencia de ríos formados al norte del país.⁶¹

⁶¹ (Instituto Nacional de Estadística, Abril 2010)



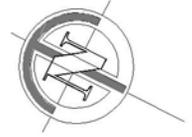
CAPÍTULO IV

PROPUESTA

1. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Análisis del Sitio

Planta de Vías de Acceso Principales



NOMENCLATURA

-  RUTA NACIONAL RN-02 - CARRETERA A SIPACATE
-  CALLE DE INGRESO CASCO URBANO DE LA GOMERA - CALLE EUFRAGIA TAMBITO

Planta De Vias de Acceso Principales

Escala: 1 / 1000



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:

Planta De Vias de Acceso Principales

Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

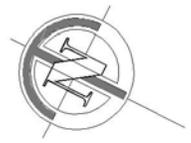
Escala:
Indicada

Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano

Análisis del Sitio

Planta de Vías de Acceso



HACIA LAS PLAYAS



VIENE DE RN 02

NOMENCLATURA

-  CALLE PRINCIPAL LA GOMERA EUFRAGIA TAMBITO
Pavimento de asfalto
-  CALLE SECUNDARIA
Pavimento de asfalto

Planta De Vías de Acceso

Escala: 1 / 1000



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:
Planta De Vías de Acceso

Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

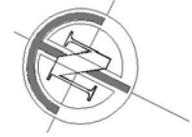
Escala:
Indicada

Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano

Análisis del Sitio

Matriz Ambiental



VIENTOS PREDOMINANTES
Norte - Sur (mañana)
16 kilometros/hora



OESTE PM

VIENTOS SECUNDARIOS
Sur - Norte (tarde/noche)

NOMENCLATURA

-  SOLEAMIENTO
clima calido (32 a 35 grados centigrados)
-  DIRECCION DEL VIENTO
16 km/hora
-  PRECIPITACION PLUVIAL - 2.000 mm3/año
Mayo a Noviembre

 **Matriz Ambiental**

Escala: 1 / 1000



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:
Matriz Ambiental

Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

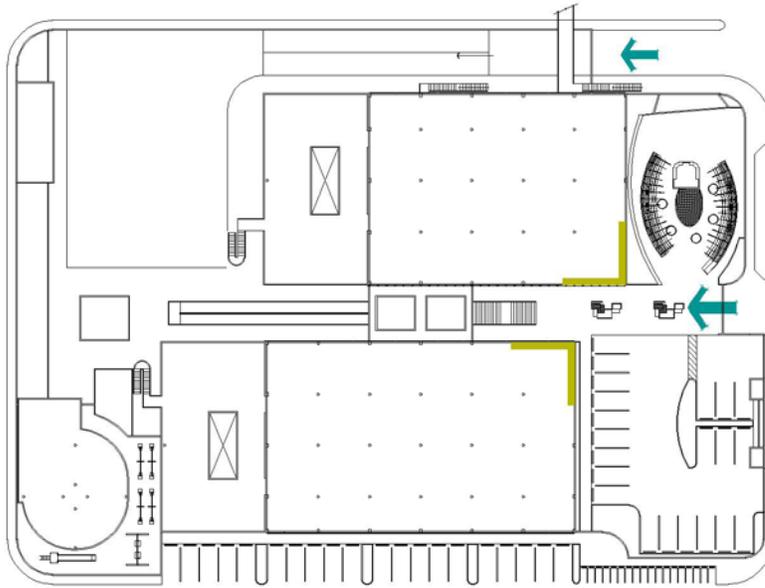
Escala:
Indicada

Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Planta de Justificación Ingreso y Circulación



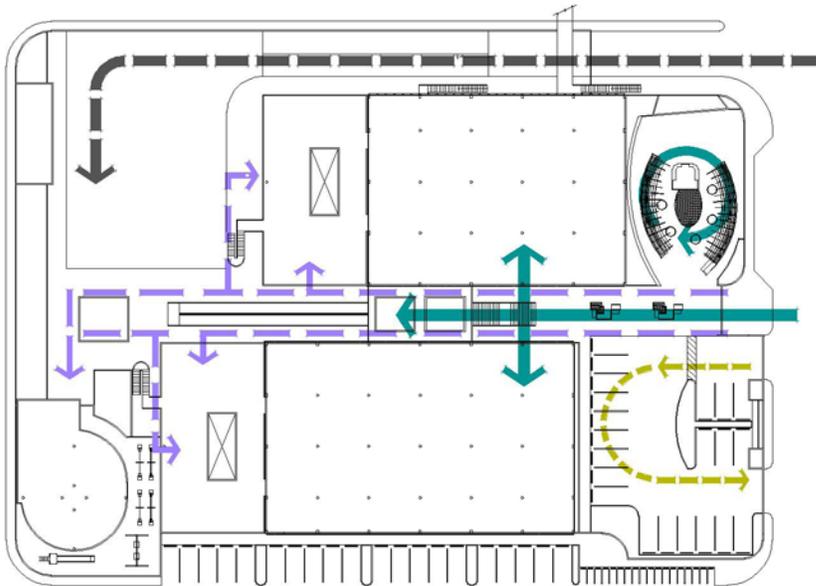
La Entrada se genera por la separación de los dos bloques como un portal entre las dos masas.

- bloques
- Circulación



Planta De Justificación (Entrada)

Escala: 1 / 1000



Se trato de general una circulación a través de vias propias de circulación separadas de los espacios útiles.

- Circulación de Compradores
- Circulación de trabajadores
- Circulación para abastecimiento
- Circulación para parqueo



Planta De Justificación (Circulación)

Escala: 1 / 1000



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido:

Planta De Justificación (Entrada y Circulación)

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

Asesor: Arq. Anibal Leiva

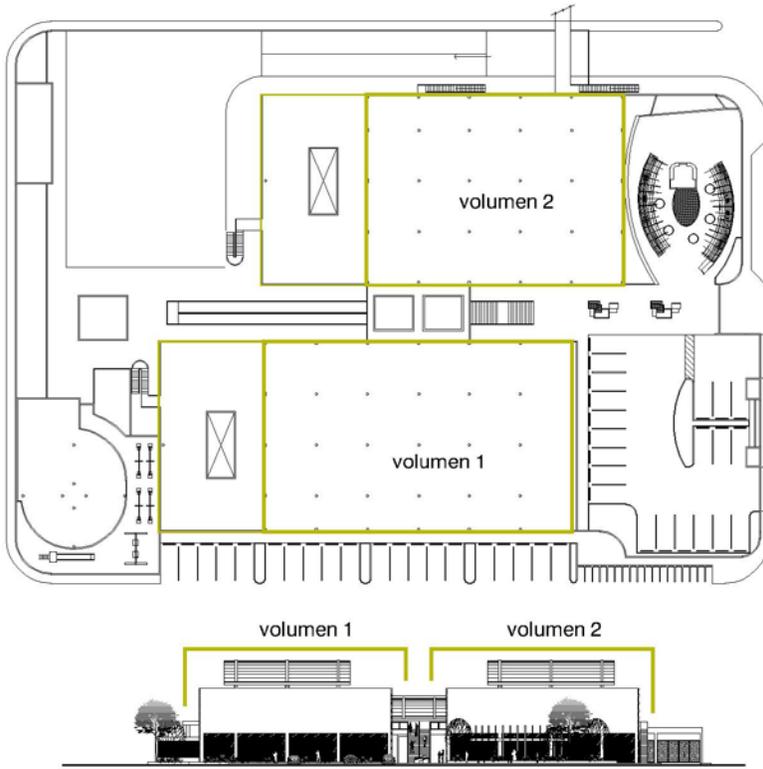
Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

Planta de Justificación

Volumen y Estructura

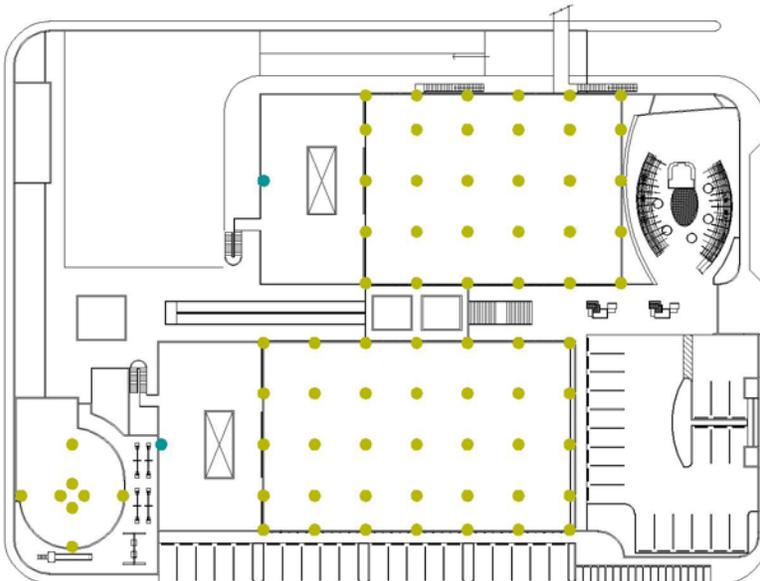


2 volúmenes dominantes divididos por la circulación en el primer nivel pero unidos por la circulación en el segundo nivel.

- bloques
- Circulación

Planta De Justificación (Masa)

Escala: 1 / 1000



Estructura modulada q contribuye a la organizacion espacial (modulos 6.80 x 6.80)
Combinacion de Sistemas Constructivos.

- Sist. Const. estructura metalica
- Sistema Const. Deck (Losacero)

Planta De Justificación (Estructura)

Escala: 1 / 1000



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: Planta De Justificación (Masa y Estructura)

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

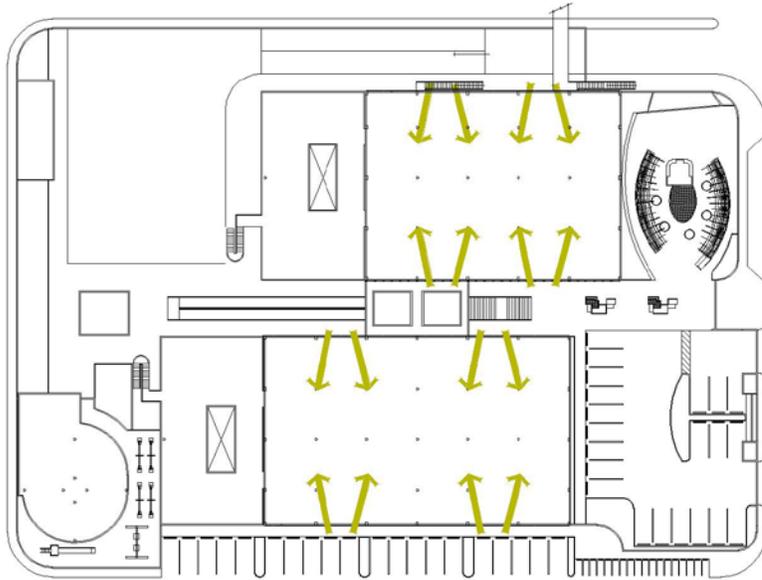
Asesor: Arq. Anibal Leiva

Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

Planta de Justificación de Iluminación y ventilación



Grandes superficies con pantallas metálicas permiten la penetración de la luz en todas las direcciones, para ventilación del área

■ Iluminación y ventilación



Planta De Justificación (Iluminación y Ventilación)

Escala: 1 / 1000



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: **Planta De Justificación (Iluminación y Ventilación)**

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

Asesor: Arq. Anibal Leiva

Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

Programa de Necesidades

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

| AMBIENTE | ACTIVIDAD | CAPACIDAD MAXIMA | MOBILIARIO | AREA M2 | ILUMINACION | |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------------|---------|-------------|--------------|
| | | | | | NATURAL % | ORIENTACION |
| INGRESO | CAMINAR ESTAR DISTRIBUIDOR | 300 PERSONAS | BANCAS JARDINERAS | 200 | 100 | SUR |
| PARQUEO INTERIOR | PARQUEO CARROS | 21 CARROS | TOPES SEÑALIZACION | 371.39 | 100 | NOR-ESTE |
| PARQUEO EXTERIOR | PARQUEO CARROS MOTOS | 20 CARROS 18 MOTOS | TOPES SEÑALIZACION | 1122.95 | 100 | NOR-ESTE |
| CARGA Y DESCARGA | CARGA Y DESCARGA | 4 | ANDENES SEÑALIZACION | 1122.95 | 100 | NOR-ESTE |
| AREA VERDE | ESPARCIMIENTO | 300 | BANCAS JARDINERAS | 445.51 | 100 | NOR-ESTE |
| AREA DE MONTACARGAS | ESTACIONAR MONTACARGAS | 4 | SEÑALIZACION | 23.17 | 100 | NORTE |
| DEPOSITO DE BASURA | DEPOSITAR DESECHOS | 1 | CONTENEDOR | 18 | 35 | NORTE |
| BODEGA DE LIMPIEZA | GUARDAR | 2 | ESTANTERIAS | 25 | 50 | ESTE |
| CUARTO DE INCINERADORES | CONTROL Y MANTENIMIENTO | 1 | INCINERADOR | 51.39 | 75 | NORTE |
| GUARDERIA | ESTANCIA DE INFANTES | 100 | MESAS SILLAS ESCRITORIOS | 175.09 | 45 | NORTE - ESTE |
| CLASIFICACION DE PRODUCTOS | CLASIFICAR PRODUCTOS | 10 | ESTANTERIAS BASCULAS ESCRITORIOS | 644.84 | 60 | NORTE . ESTE |
| S,S + VESTIDORES | ASEO PERSONAL NECESIDADES | 4 | LAVAMANOS INODORO LOKER | 18 | 45 | ESTE |
| CARNES ROJAS | COMPRAR VENDER | 18 | MOSTRADOR COGELADOR | 90 | 60 | OESTE |
| POLLERA | COMPRAR VENDER | 22 | MOSTRADOR COGELADOR | 110 | 60 | OESTE |
| CARNES BLANCAS | COMPRAR VENDER | 22 | MOSTRADOR COGELADOR | 110 | 60 | OESTE |
| PESCADERIA | COMPRAR VENDER | 20 | MOSTRADOR COGELADOR | 100 | 60 | OESTE |
| EMBUTIDOS Y QUESOS | COMPRAR VENDER | 33 | MOSTRADOR COGELADOR | 115 | 60 | OESTE |
| HIERVAS Y VERDURAS | COMPRAR VENDER | 36 | MOSTRADOR COGELADOR | 180 | 60 | OESTE |
| TUBERCULOS | COMPRAR VENDER | 20 | MOSTRADOR COGELADOR | 100 | 60 | OESTE |
| FRUTAS Y HORTALIZAS | COMPRAR VENDER | 22 | MOSTRADOR COGELADOR | 110 | 60 | OESTE |
| ABARROTOS | COMPRAR VENDER | 22 | MOSTRADOR COGELADOR | 110 | 60 | OESTE |
| TIENDAS | COMPRAR VENDER | 44 | MOSTRADOR COGELADOR | 220 | 50 | OESTE |
| COMEDORES | COMPRAR | 20 | MOSTRADOR | 100 | 50 | OESTE |
| S.S PUBLICOS MEJERES | NECESIDADES FISIOLOGICAS | 4 | LAVAMANOS INODORO | 36 | 45 | SUR |
| S.S PUBLICOS HOMBRES | NECESIDADES FISIOLOGICAS | 6 | LAVAMANOS INODORO | 36 | 45 | SUR |



Matriz de Diagnostico

sin escala



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:

Matriz de Diagnostico

Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

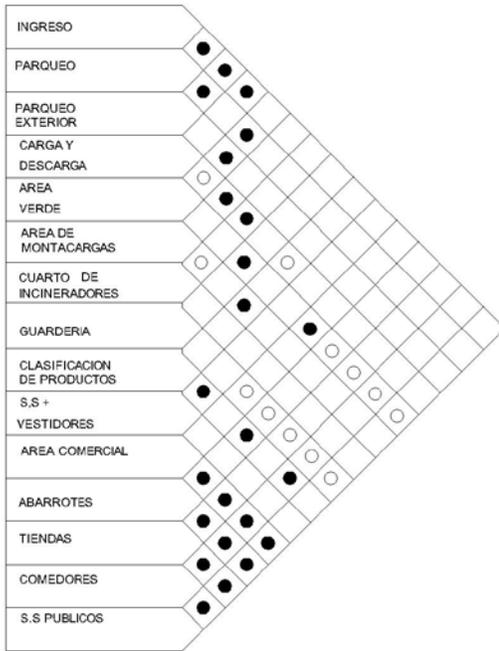
Asesor:
Arq. Anibal Leiva

Escala:
Indicada

Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano

Metodología (Diagramación)



Matriz de Relaciones

sin escala

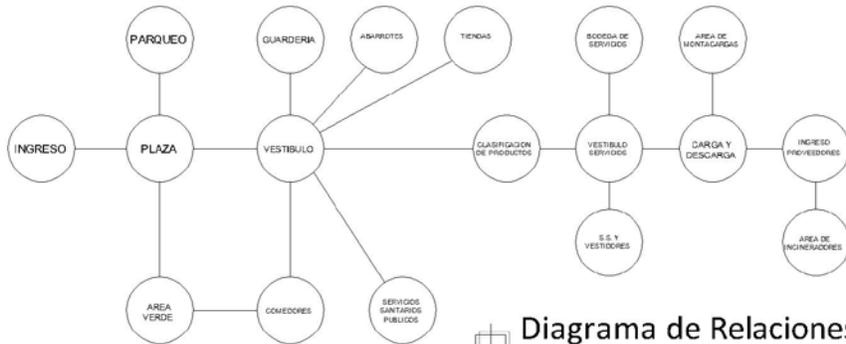


Diagrama de Relaciones

sin escala

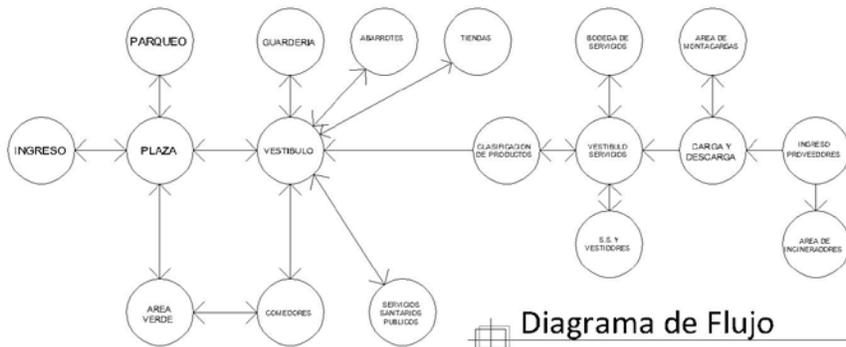


Diagrama de Flujo

sin escala



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: **Diagramacion**

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

Asesor: Arq. Anibal Leiva

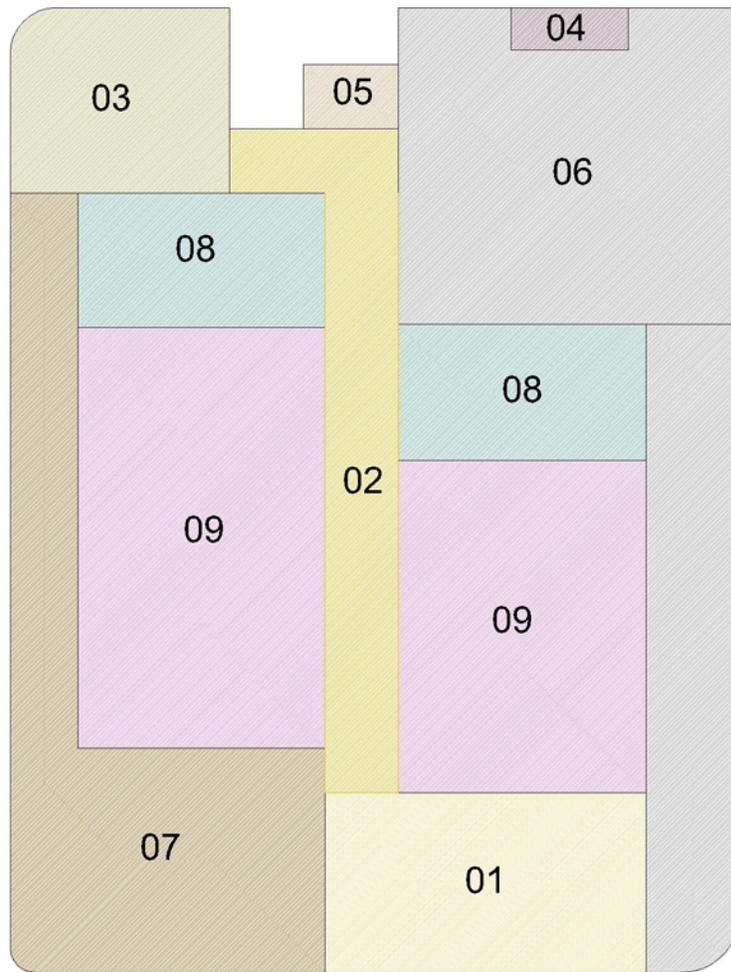
Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

Diagramación

Diagrama de bloques



- 01 Área de circulación exterior = 773.86 M2
- 02 Área de circulación interior = 458.22 M2
- 03 Área de guardería = 175.09 M2
- 04 Área de inceneradores = 51.39 M2
- 05 Área de monta cargas = 23.17 M2

- 06 Área de parqueo de carga y descarga = 1122.95 M2
- 07 Área de parqueo publico exterior = 1122.95 M2
- 08 Área de clasificación de productos = 644.84 M2
- 09 Área Comercial = 975.82 M2

Diagrama de Bloques

sin escala



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomerá, Escuintla

Contenido: Diagrama de Bloques

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

Asesor: Arq. Anibal Leiva

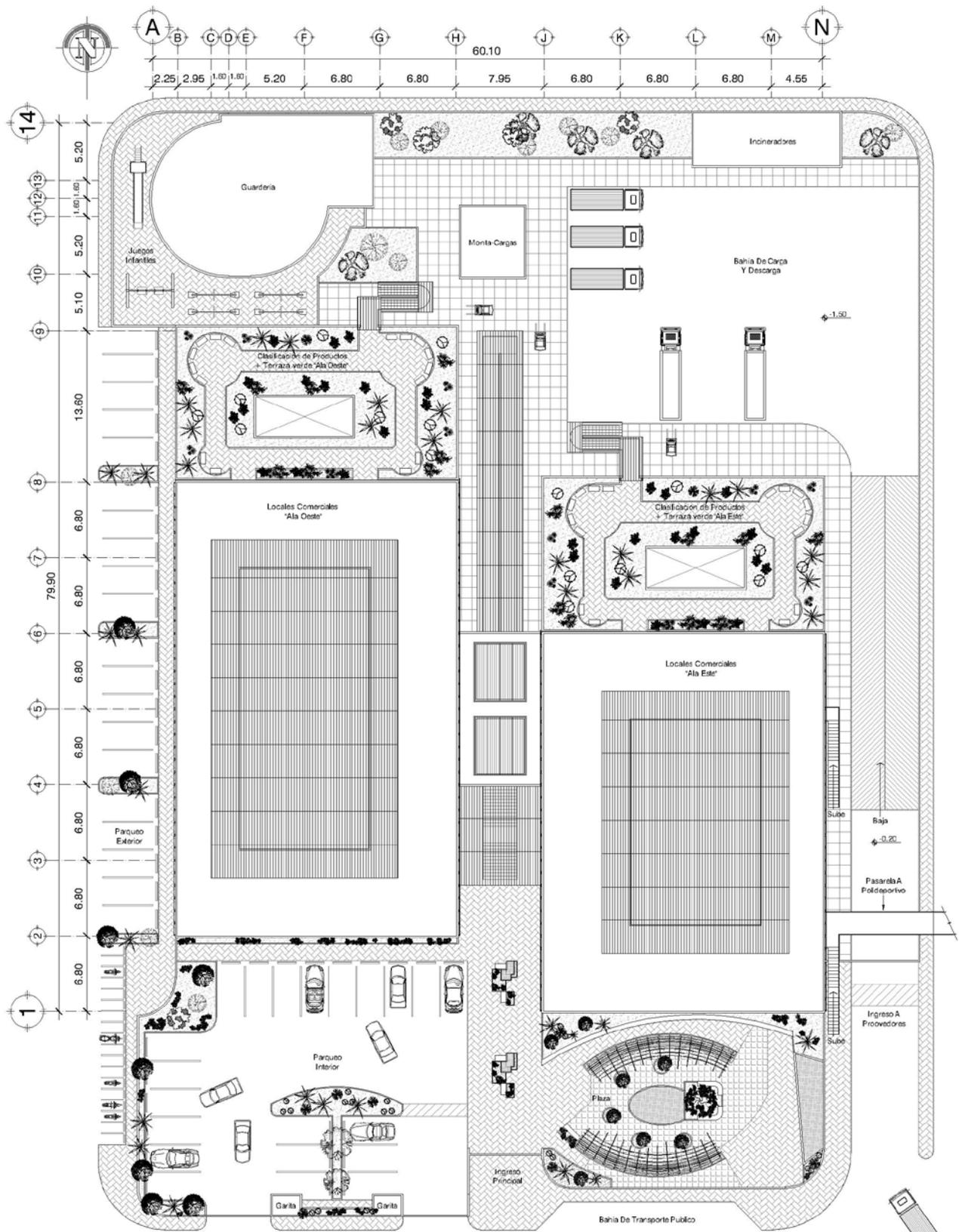
Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

3. PROPUESTA

Planta de conjunto



Planta De Conjunto

Escala: 1 / 500



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: **Planta De Conjunto**

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

Asesor: Arq. Anibal Leiva

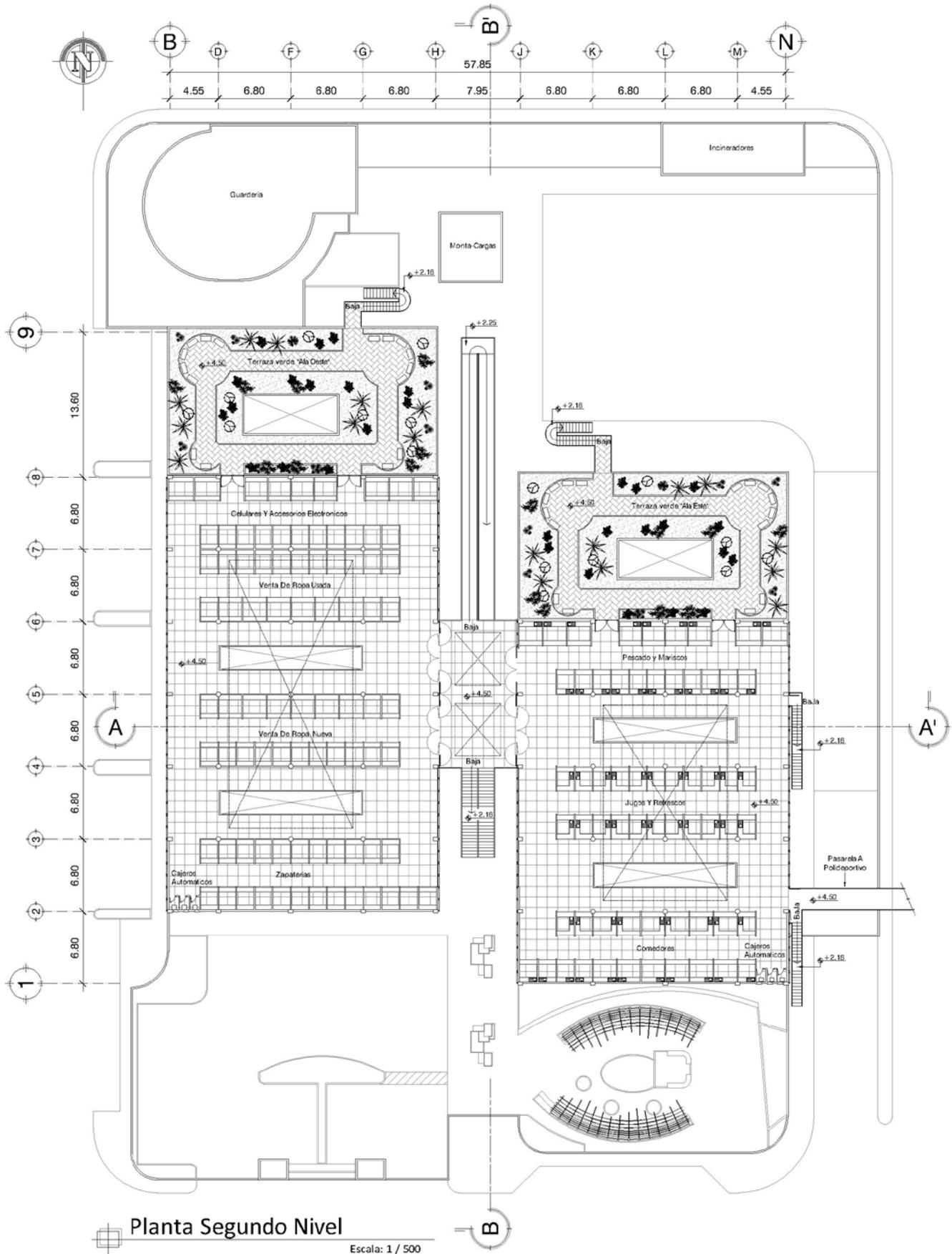
Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

PLANTA PRIMER NIVEL

PLANTA SEGUNDO NIVEL



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:
Planta Segundo Nivel

Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

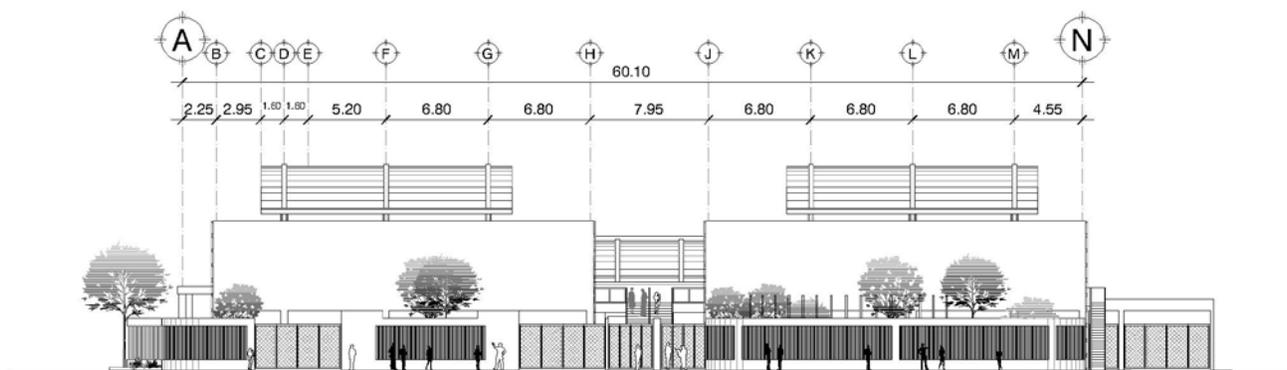
Escala:
Indicada

Fecha:
Mayo 2, 2013.

Plano:
plano

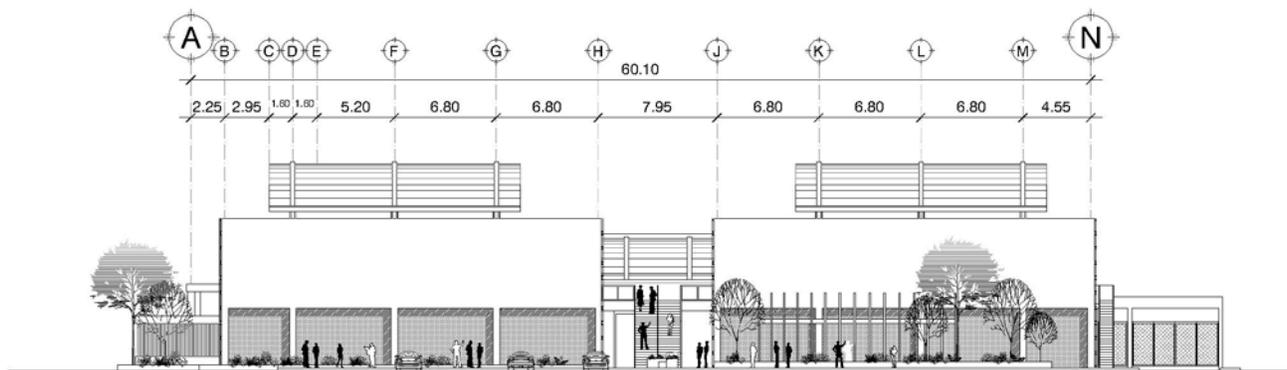
ELEVACIONES FRONTALES

“Conjunto y Arquitectónica”



Elevación Frontal De Conjunto

Escala: 1 / 500



Elevación Frontal Arquitectonica

Escala: 1 / 500



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:
Elevaciones Frontales " Conjunto Y Arquitectonica "

Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

Escala:
Indicada

Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano

ELEVACIONES LATERALES

“Conjunto y Arquitectonica”



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:

Elevaciones Laterales " Conjunto Y Arquitectonica "

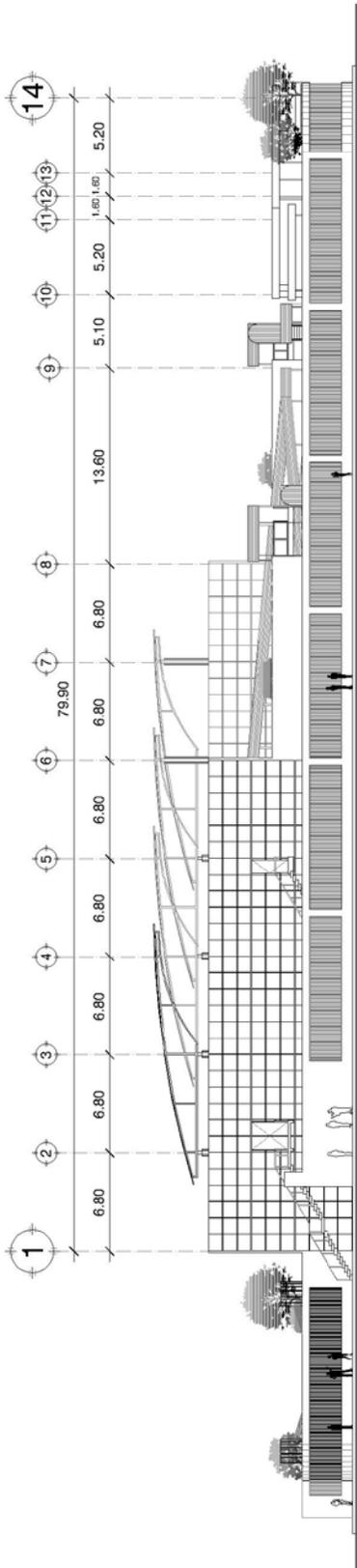
Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

Escala:
Indicada

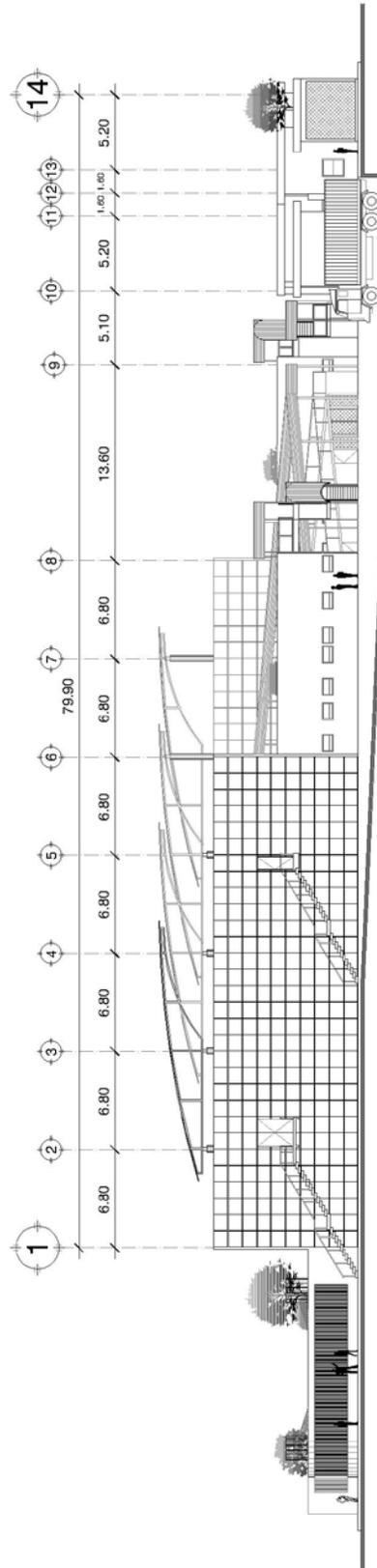
Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano



Elevación Lateral De Conjunto

Escala: 1 / 500



Elevación Lateral Arquitectonica

Escala: 1 / 500

SECCIÓN TRANSVERSAL Y

Sección longitudinal



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:
Seccion Transversal Y Seccion Longitudinal

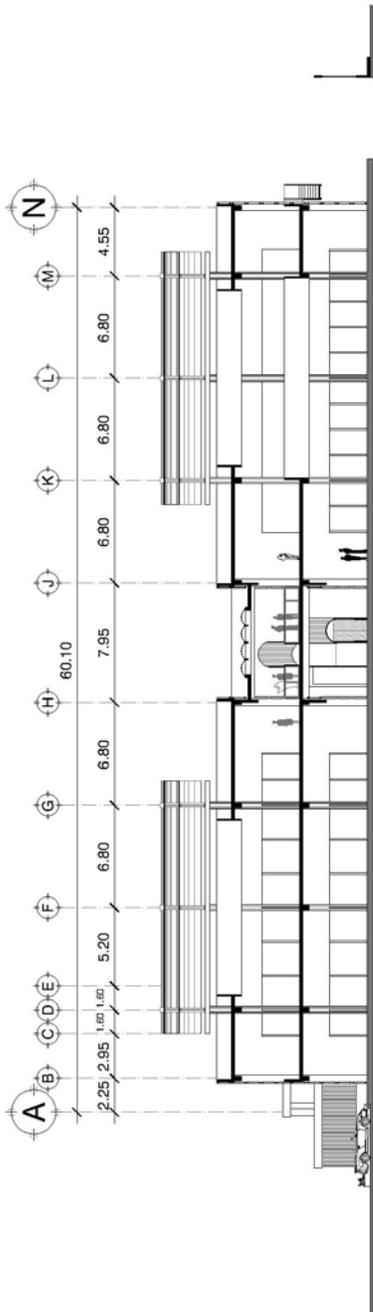
Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

Escala:
Indicada

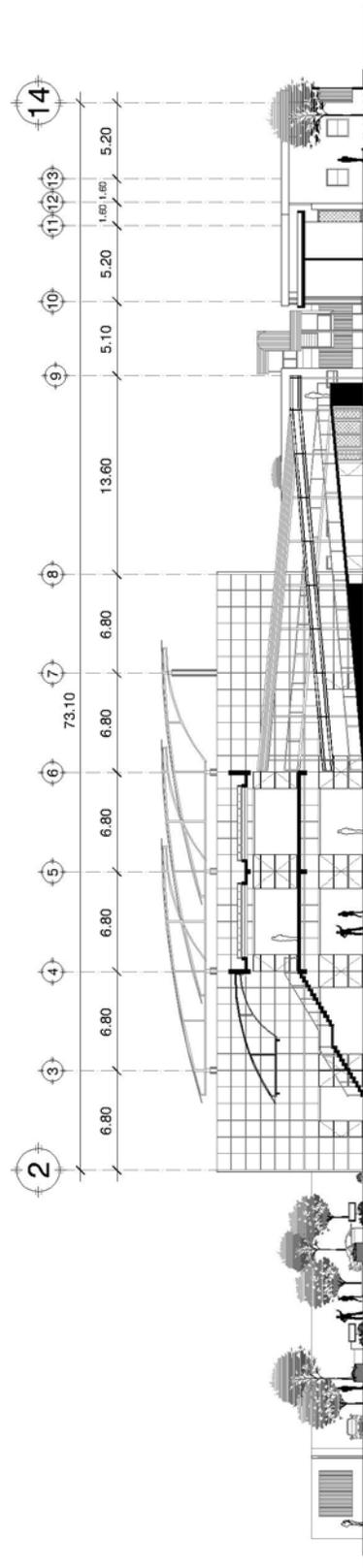
Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano



Seccion Transversal

Escala: 1 / 500

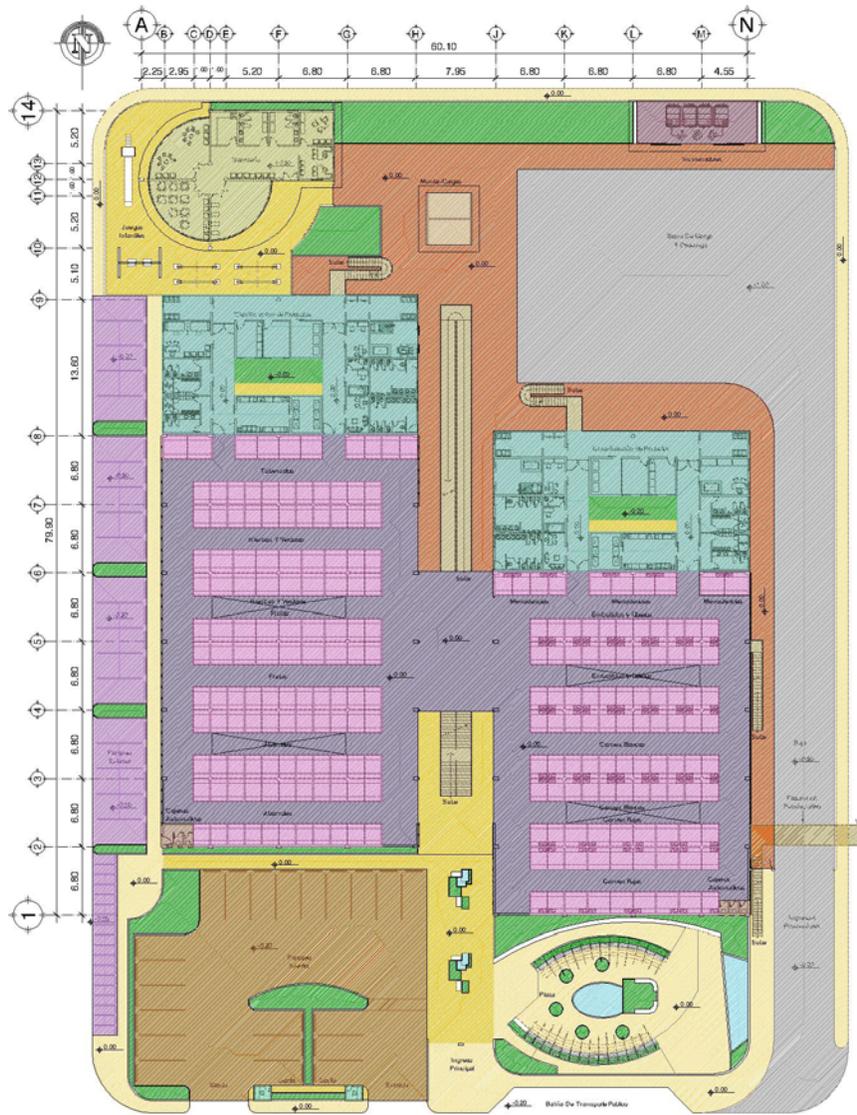


Seccion Longitudinal

Escala: 1 / 500

PLANTA 1ER. NIVEL Y

Cálculo de áreas



Planta 1er. Nivel Y Calculo De Áreas
Escala: 1 / 750

- | | |
|--|--|
|  Área de circulación exterior = 773.86 M2 |  Área de parqueo publico interior = 317.39 M2 |
|  Área de circulación interior = 458.22 M2 |  Área de parqueo publico exterior = 1122.95 M2 |
|  Área de circulación de servicio = 658.96 M2 |  Área de clasificación de productos = 644.84 M2 |
|  Área de verde = 445.51 M2 |  Área de circulación peatonal en mercado = 1024.63 M2 |
|  Área de guarderia = 175.09 M2 |  Área de locales en mercado = 975.82 M2 |
|  Área de inceneradores = 51.39 M2 |  Área de circulación vertical = 178.21 M2 |
|  Área de monta cargas = 23.17 M2 |  Área de espacio con agua = 35.11 M2 |
|  Área de parqueo de carga y descarga = 1122.95 M2 |  Área de garitas = 5.40 M2 |



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:
Planta 1er. Nivel Y Calculo De Áreas

Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

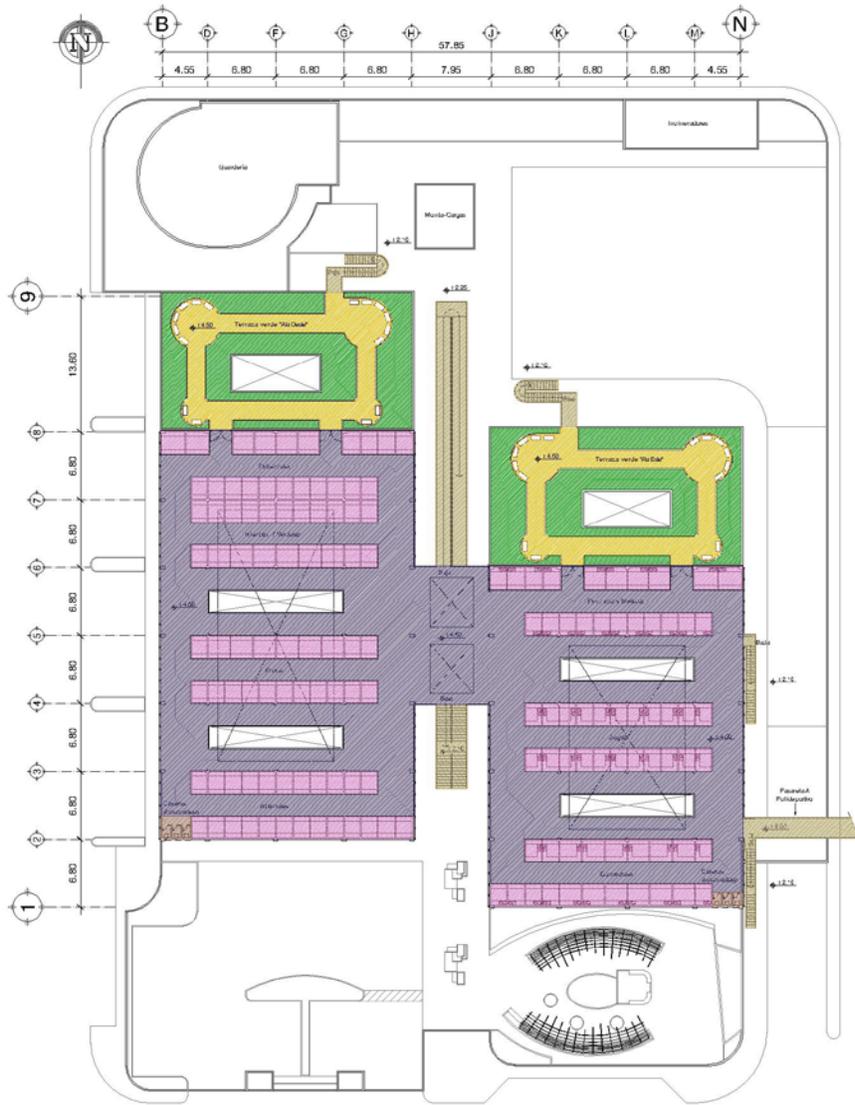
Escala:
Indicada

Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano

PLANTA 2DO. NIVEL Y

Cálculo de áreas



Planta 2do. Nivel Y Calculo De Áreas
Escala: 1 / 750

- Área de circulación en terraza verde = 242.18 M2
- Área de terraza verde = 336.78 M2
- Área de circulación peatonal en mercado = 1225.98 M2
- Área de locales en mercado = 650.27 M2
- Área de circulación vertical = 178.21 M2



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:
Planta 2do. Nivel Y Calculo De Áreas

Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

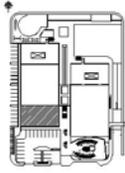
Escala:
Indicada

Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano

PLANTAS LOCALES

“Abarrotes y/o tienda” y “frutas”



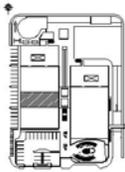
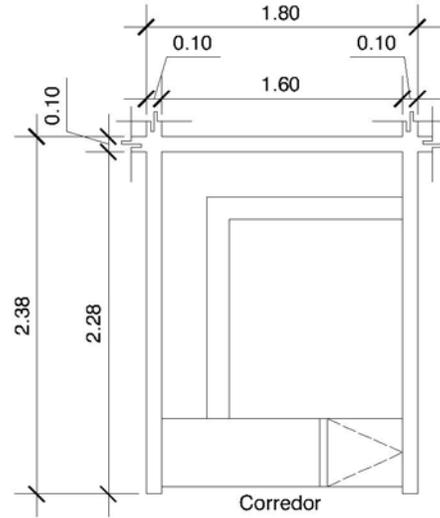
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-1 "Abarroteria y/o Tienda"

Escala: 1 / 50



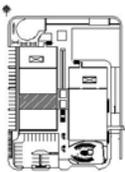
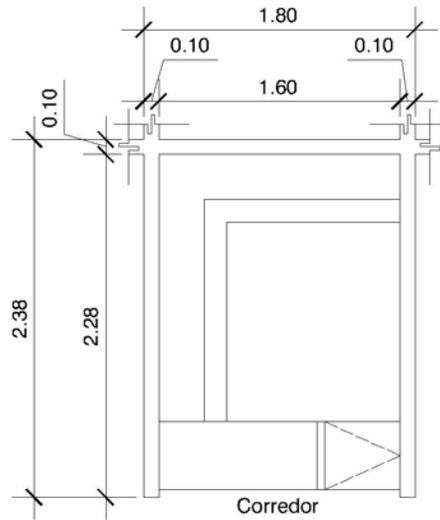
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-1 "Frutas"

Escala: 1 / 50



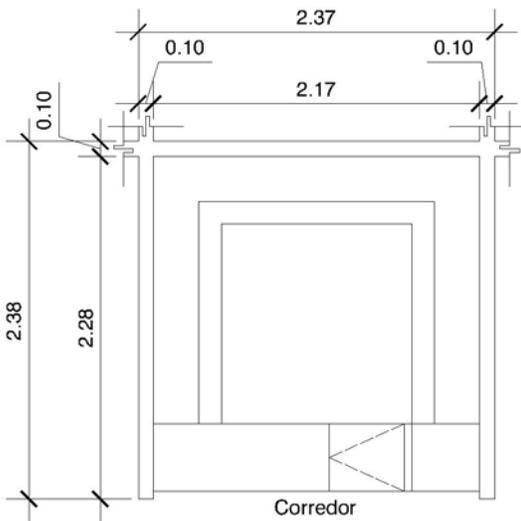
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-3 "Frutas"

Escala: 1 / 50



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido:

Plantas Locales " Abarrotes y/o Tienda" Y "Frutas"

Nombre:

Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:

Arq. Anibal Leiva

Escala:

Indicada

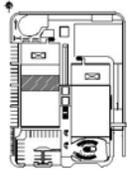
Fecha:

Mayo 2,013.

Plano:

plano

PLANTAS LOCALES “TUBÉRCULOS”



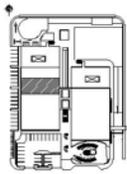
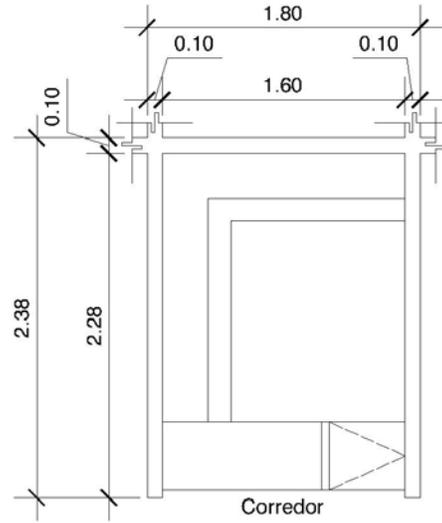
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-1 "Hierbas y/o Verduras"

Escala: 1 / 50



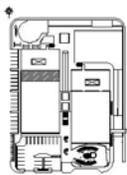
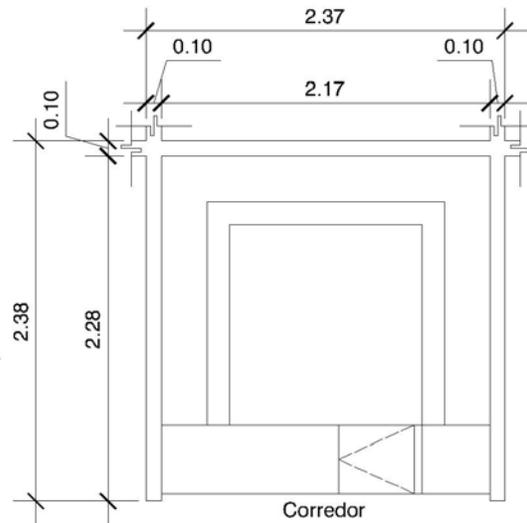
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-3 "Hierbas y/o Verduras"

Escala: 1 / 50



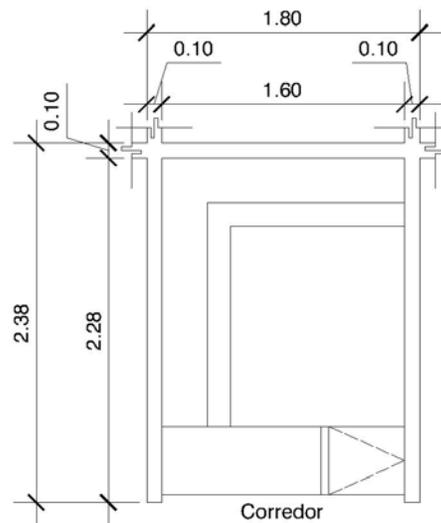
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-1 "Tuberculos"

Escala: 1 / 50



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: Plantas Locales "Tuberculos"

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

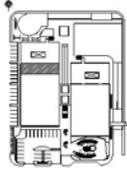
Asesor: Arq. Anibal Leiva

Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

PLANTAS LOCALES “TUBÉRCULOS”



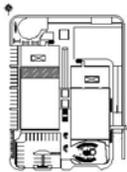
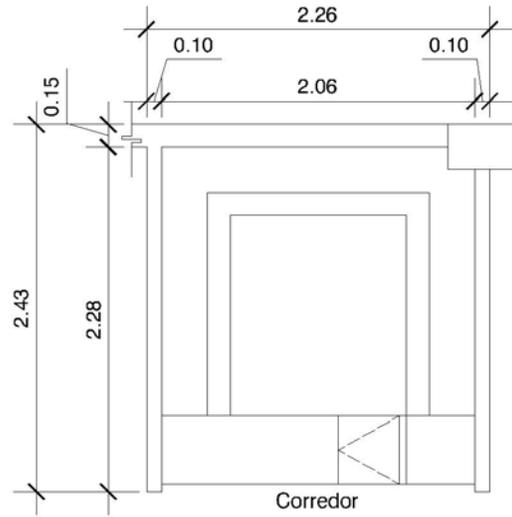
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-2 "Tuberculos"

Escala: 1 / 50



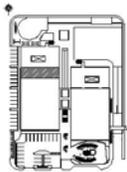
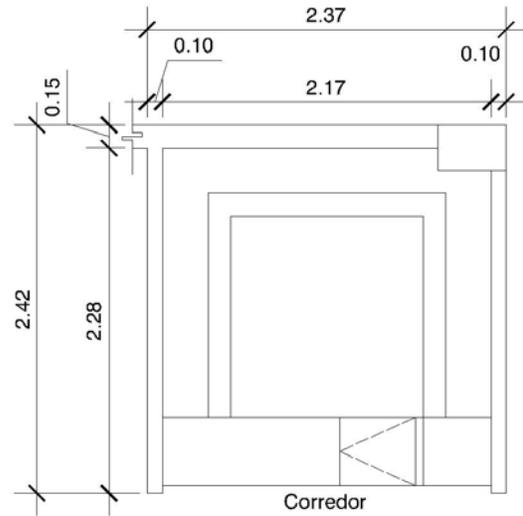
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-3 "Tuberculos"

Escala: 1 / 50



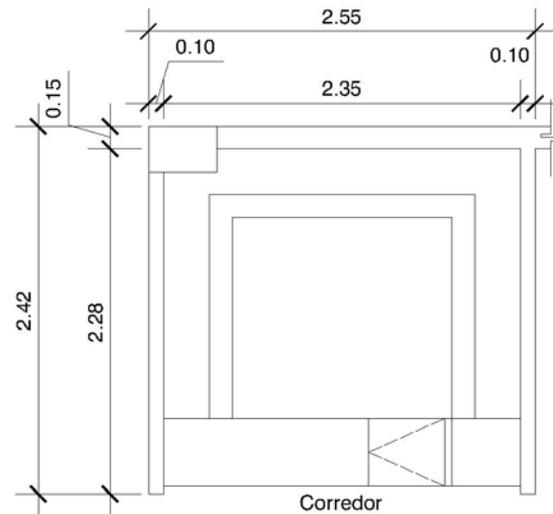
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-4 "Tuberculos"

Escala: 1 / 50



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:

Plantas Locales "Tuberculos"

Nombre:

Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:

Arq. Anibal Leiva

Escala:

Indicada

Fecha:

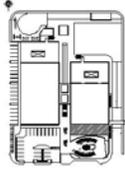
Mayo 2,013.

Plano:

plano

PLANTAS LOCALES “CARNES ROJAS”

Y “carnes blancas”

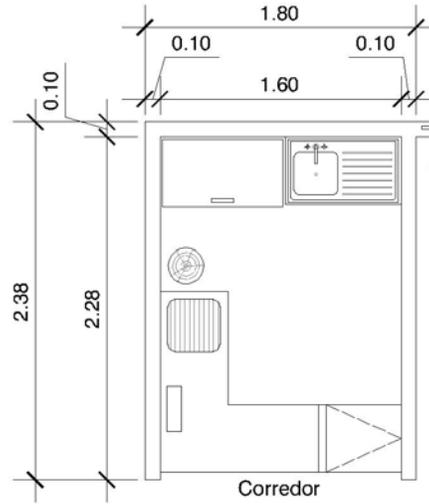


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-1 "Carnes Rojas"

Escala: 1 / 50

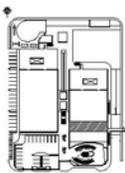
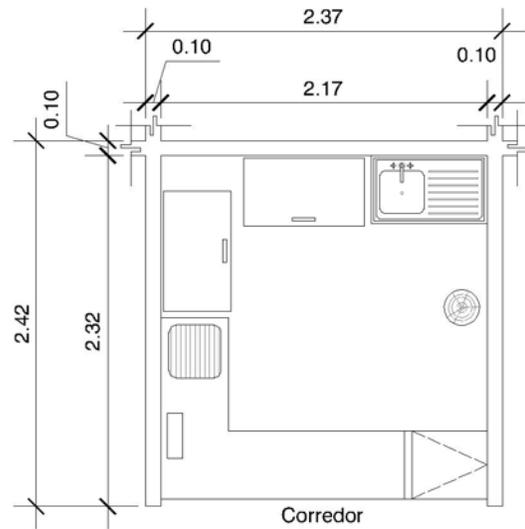


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-3 "Carnes Rojas"

Escala: 1 / 50

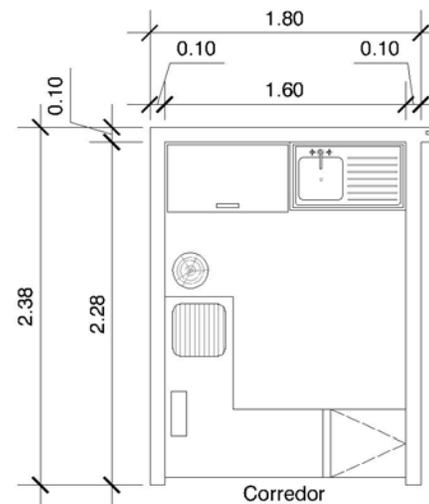


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-1 "Carnes Blancas"

Escala: 1 / 50



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: **Plantas Locales "Carnes Rojas" Y "Carnes Blancas"**

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

Asesor: Arq. Anibal Leiva

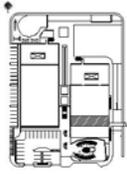
Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

PLANTAS LOCALES “CARNES BLANCAS”

“Pollería” y “quesos y embutidos”

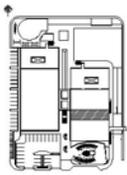
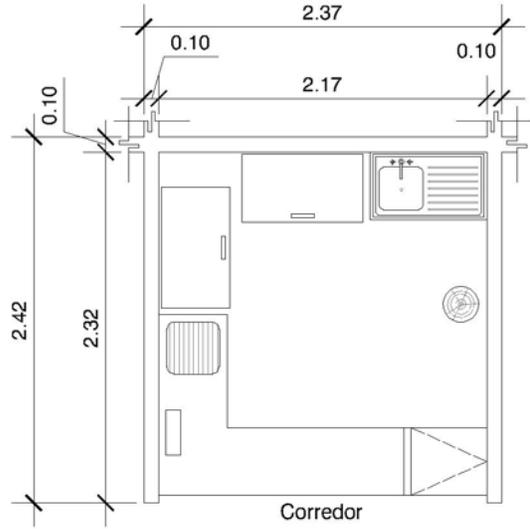


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-3 "Carnes Blancas"

Escala: 1 / 50

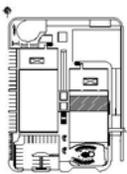
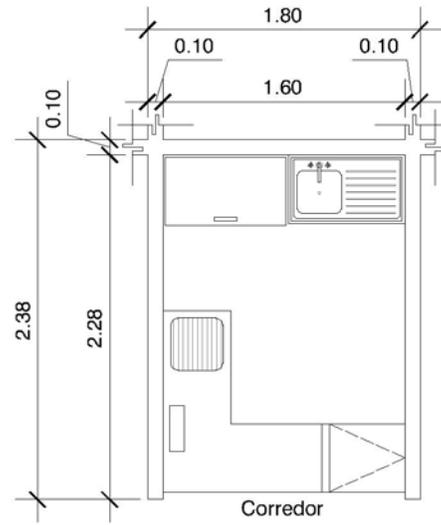


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-1 "Pollería"

Escala: 1 / 50

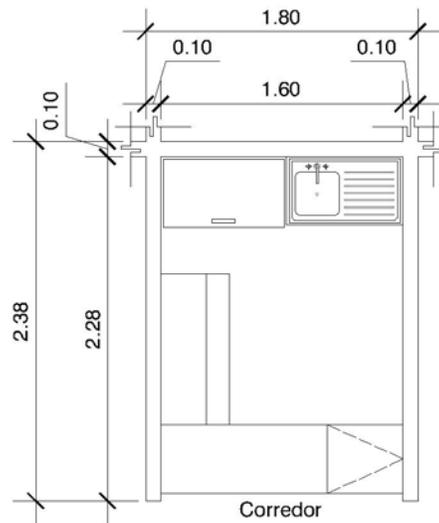


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-1 "Quesos Y Embutidos"

Escala: 1 / 50



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: Plantas Locales "Carnes Blancas", "Pollería" Y "Quesos"

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

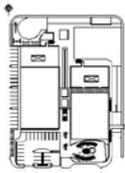
Asesor: Arq. Anibal Leiva

Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

PLANTAS LOCALES “MENUDECIAS”

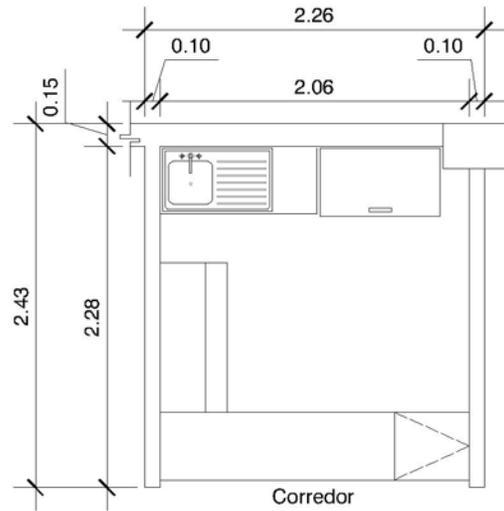


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-2 "Menudencias"

Escala: 1 / 50

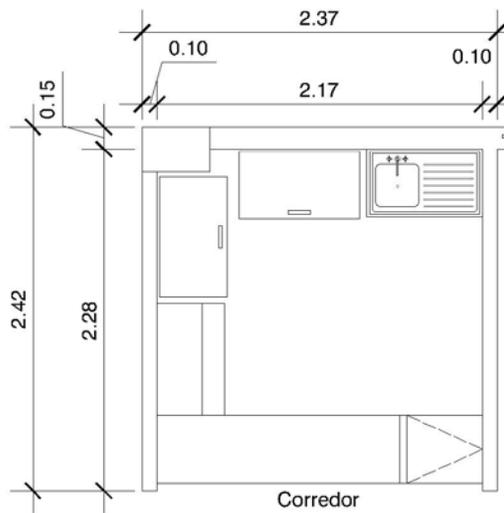


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-3 "Menudencias"

Escala: 1 / 50

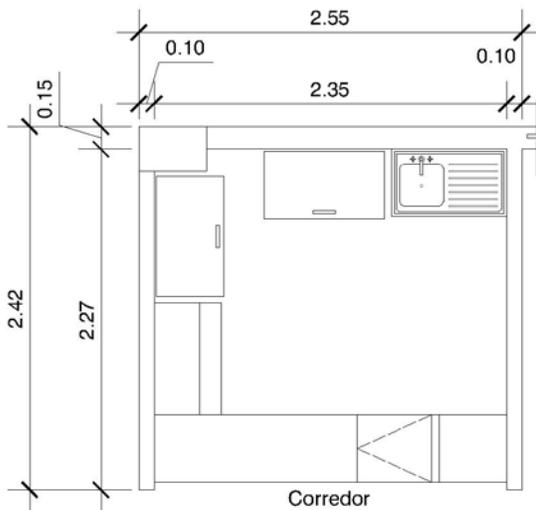


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-4 "Menudencias"

Escala: 1 / 50



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: Plantas Locales "Menudencias"

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

Asesor: Arq. Anibal Leiva

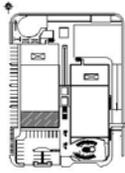
Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

PLANTAS LOCALES “ZAPATERÍA”

Y “ropa nueva”

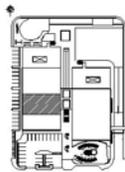
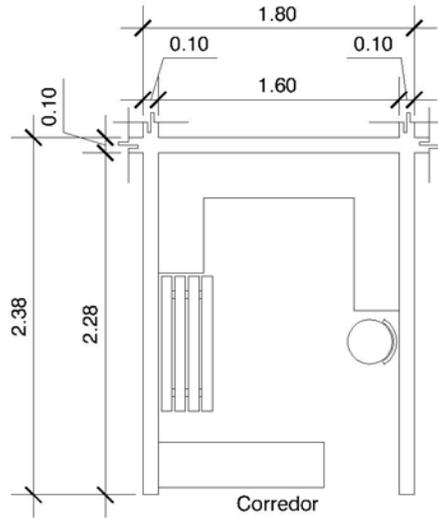


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-1 "Zapatería"

Escala: 1 / 50

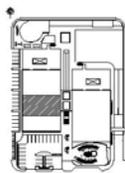
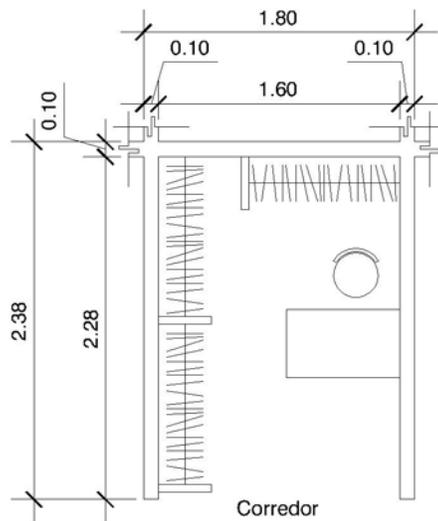


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-1 "Ropa Nueva"

Escala: 1 / 50

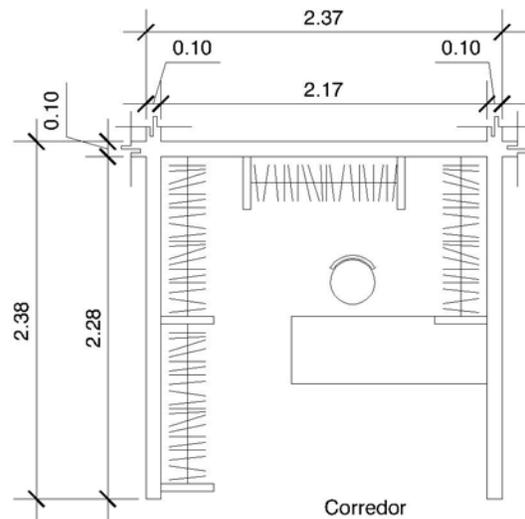


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-3 "Ropa Nueva"

Escala: 1 / 50



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: **Plantas Locales " Zapatería" Y "Ropa Nueva"**

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

Asesor: Arq. Anibal Leiva

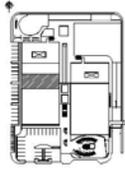
Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

PLANTAS LOCALES “ROPA USADA”

Y “celulares y accesorios”



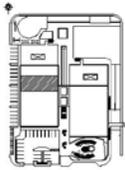
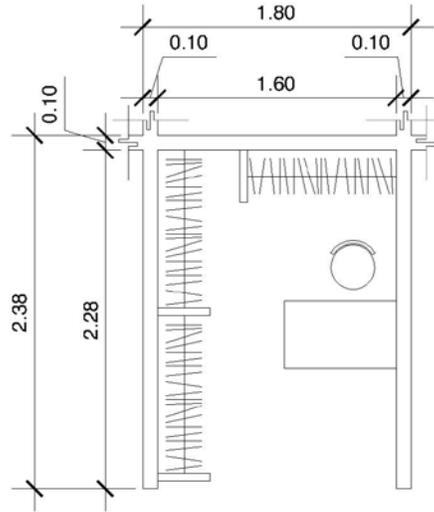
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-1 "Ropa Usada"

Escala: 1 / 50



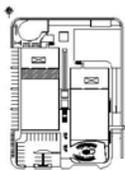
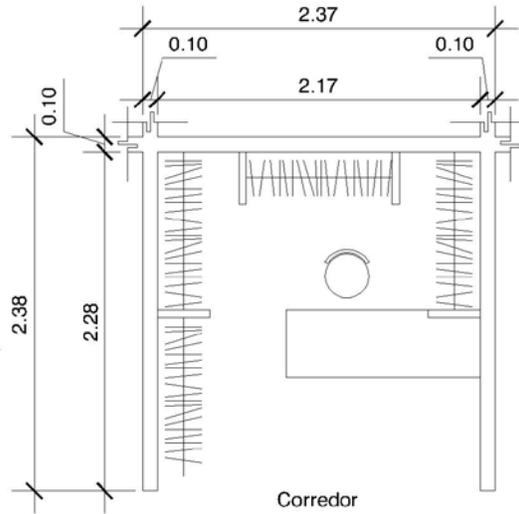
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-3 "Ropa Usada"

Escala: 1 / 50



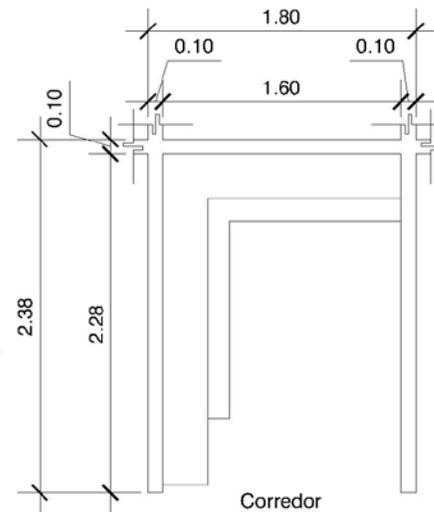
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-1 "Celulares y Accesorios"

Escala: 1 / 50



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: **Plantas Locales "Ropa Usada" Y "Celulares"**

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

Asesor: Arq. Anibal Leiva

Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2,013.

Plano: plano

PLANTAS LOCALES “CELULARES Y accesorios”

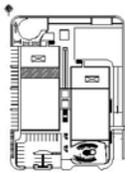
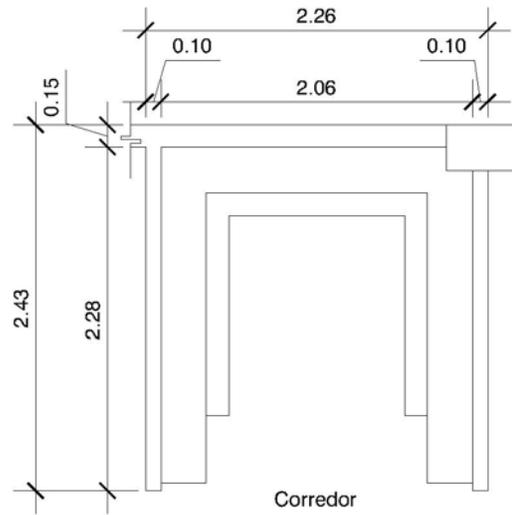


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-2 "Celulares y Accesorios"

Escala: 1 / 50

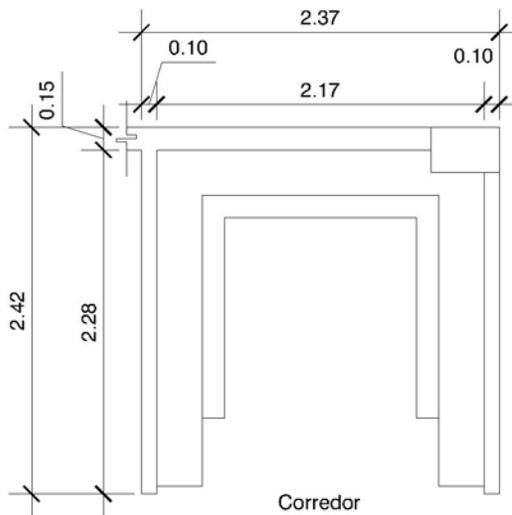


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-3 "Celulares y Accesorios"

Escala: 1 / 50

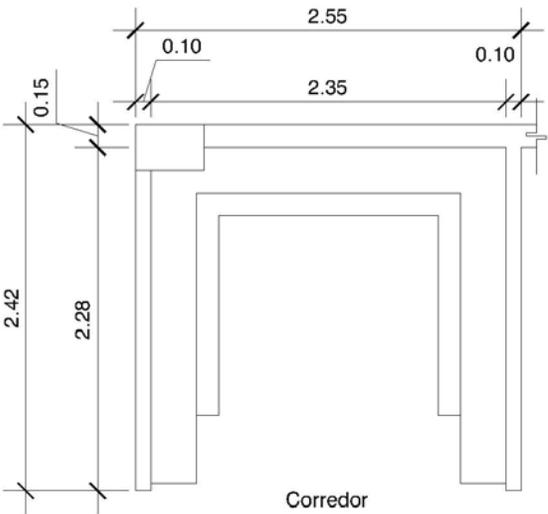


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-4 "Celulares y Accesorios"

Escala: 1 / 50



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido: **Plantas Locales "Celulares y Accesorios"**

Nombre: Julio Daniel Letona Veliz

Asesor: Arq. Anibal Leiva

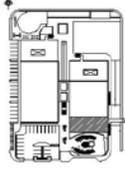
Escala: Indicada

Fecha: Mayo 2, 2013.

Plano: plano

PLANTAS LOCALES “COMEDORES”

Y “jugos y refrescos”



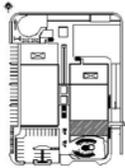
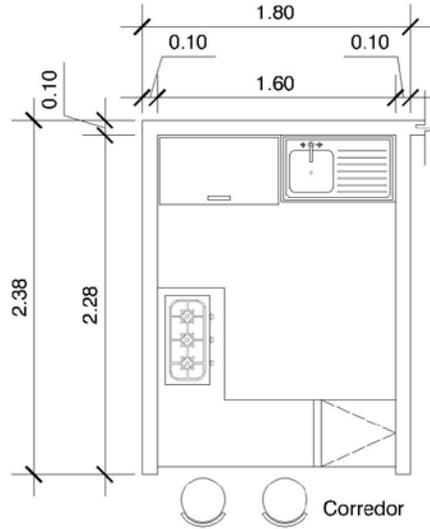
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-1 "Comedores"

Escala: 1 / 50



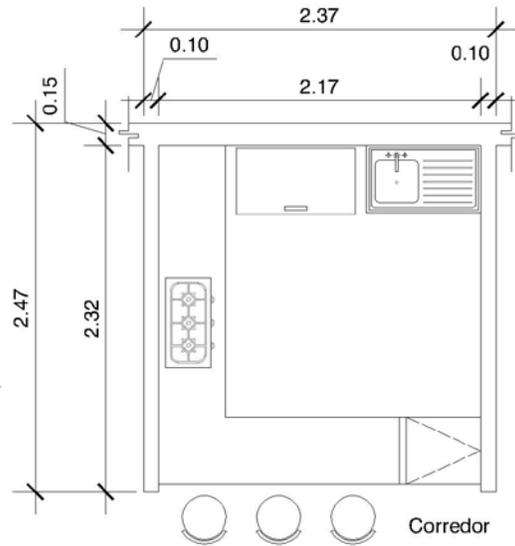
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-3 "Comedores"

Escala: 1 / 50



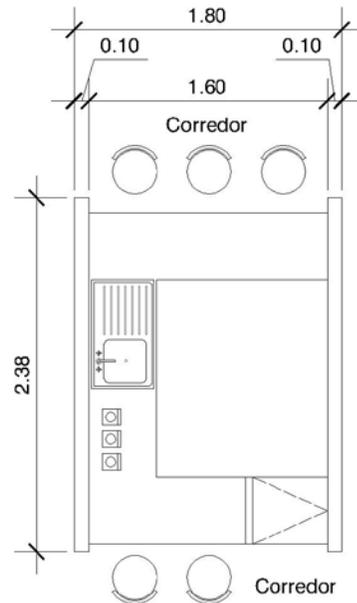
Planta De Localización

Escala: 1 / 5000



Planta Local L-1 "Jugos y Refrescos"

Escala: 1 / 50



Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del Nuevo Mercado Municipal. La Gomera, Escuintla

Contenido:

Plantas Locales "Comedores" Y "Jugos y Refrescos"

Nombre:

Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:

Arq. Anibal Leiva

Escala:

Indicada

Fecha:

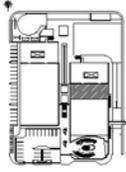
Mayo 2,013.

Plano:

plano

PLANTAS LOCALES

“Pescados y mariscos”

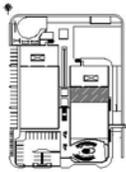
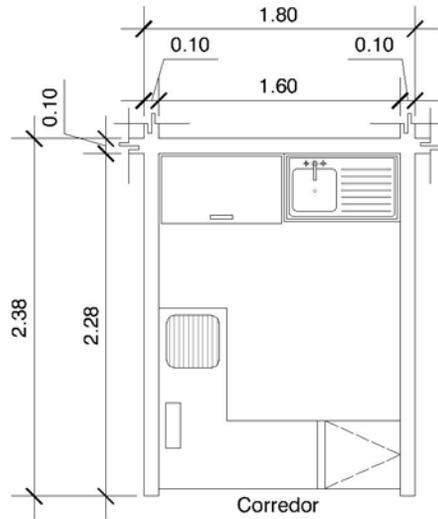


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-1 "Pescados y Mariscos"

Escala: 1 / 50

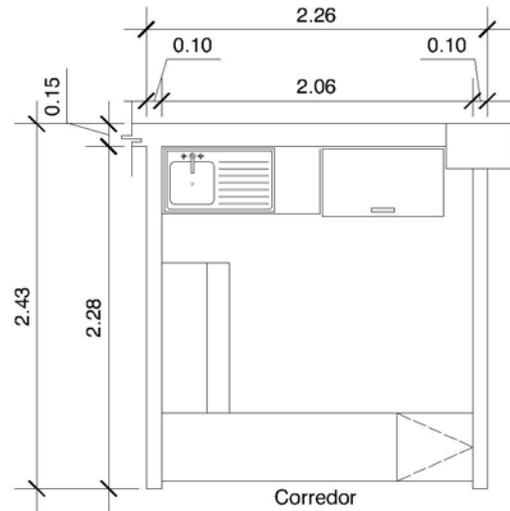


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-2 "Pescados y Mariscos"

Escala: 1 / 50



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:
Plantas Locales "Pescados y Mariscos"

Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

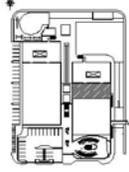
Escala:
Indicada

Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano

PLANTAS LOCALES

“Pescados y mariscos”

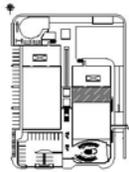
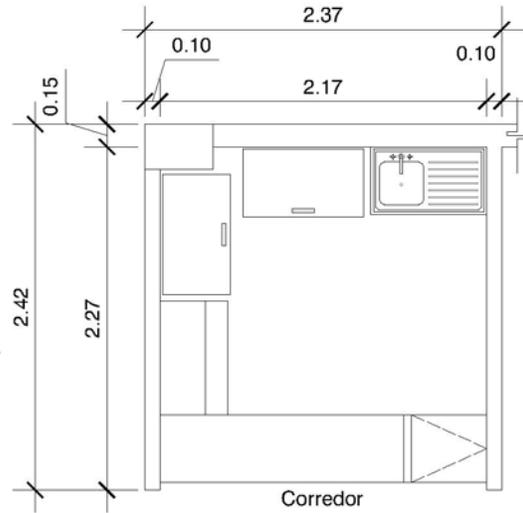


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-3 "Pescados y Mariscos"

Escala: 1 / 50

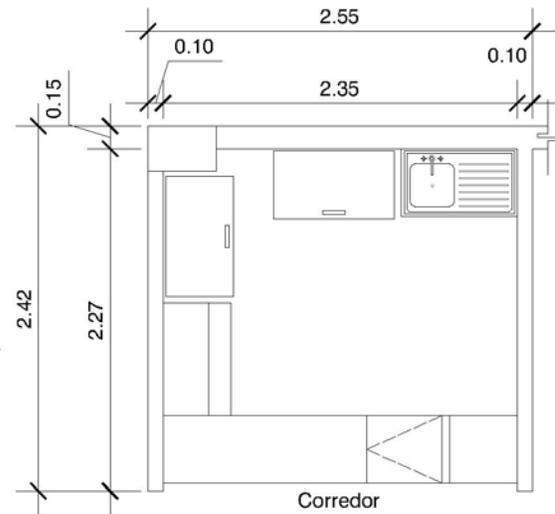


Planta De Localización

Escala: 1 / 5000

Planta Local L-4 "Pescados y Mariscos"

Escala: 1 / 50



Universidad De
San Carlos
De Guatemala,
Facultad De Arquitectura.

Anteproyecto Del
Nuevo Mercado
Municipal.
La Gomera, Escuintla

Contenido:
Plantas Locales "Pescados y Mariscos"

Nombre:
Julio Daniel Letona Veliz

Asesor:
Arq. Anibal Leiva

Escala:
Indicada

Fecha:
Mayo 2,013.

Plano:
plano

4. VISTAS EXTERIORES

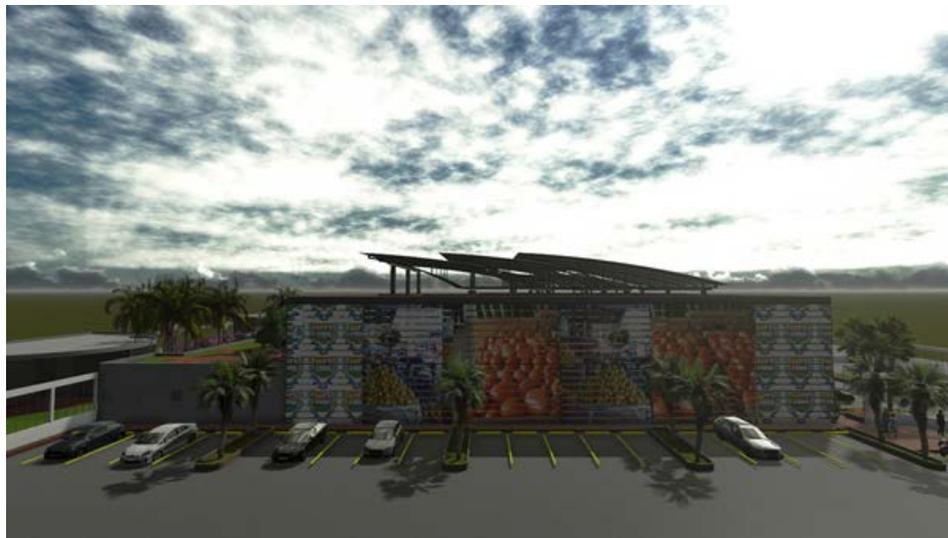
ANTEPROYECTO DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL La Gomera, Escuintla.



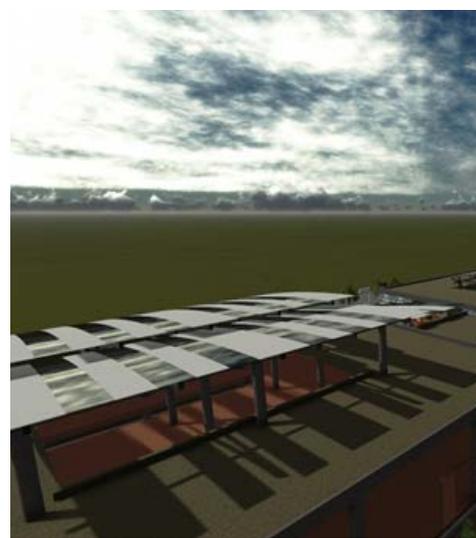
Vista No. 1



Vista No. 2



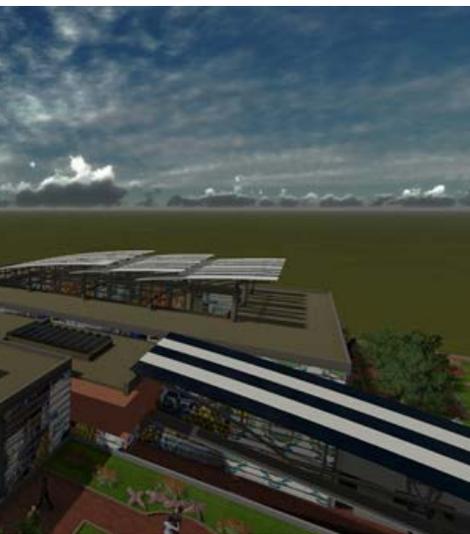
Vista No. 4



Vista No. 5

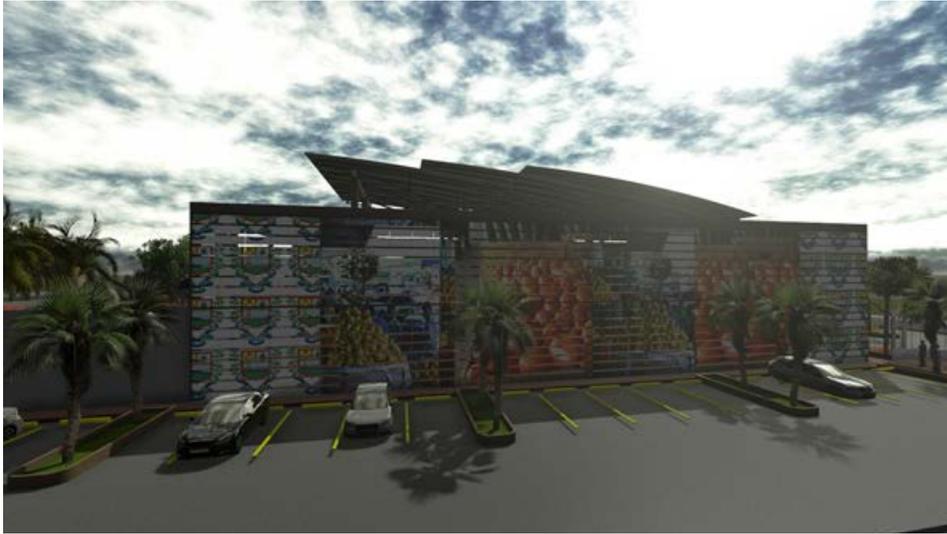


Vista No. 3



Vista No. 12

ANTEPROYECTO DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL La Gomera, Escuintla.



Vista No. 7



Vista No. 8



Vista No. 10



Vista No. 11



Vista No. 9

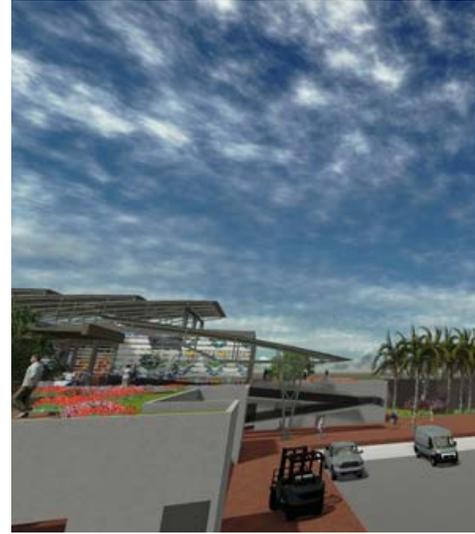


Vista No. 12

ANTEPROYECTO DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL La Gomera, Escuintla.



Vista No. 13



Vista No. 14



Vista No. 16



Vista No. 17



Vista No. 15



Vista No. 18

ANTEPROYECTO DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL La Gomera, Escuintla.



Vista No. 19



Vista No. 20



Vista No. 22



Vista No. 23



Vista No. 21



Vista No. 24

ANTEPROYECTO DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL La Gomera, Escuintla.



Vista No. 25



Vista No. 26



Vista No. 28



Vista No. 29



Vista No. 27



Vista No. 30

ANTEPROYECTO DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL La Gomera, Escuintla.



Vista No. 31



Vista No. 32



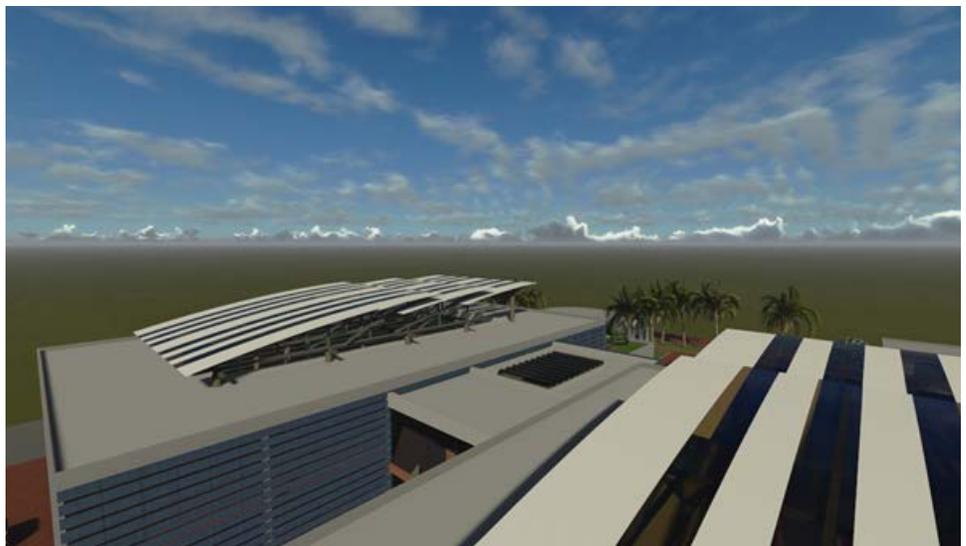
Vista No. 34



Vista No. 35



Vista No. 33



Vista No. 36

PRESUPUESTO

Presupuesto General Mercado Municipal La Gomera, Escuintla

| No. | Actividades | Cantidad | Unidad | Costo | Unitario Total |
|--------------|---|----------|------------------|-----------|-----------------------|
| 1.00 | Trabajos preliminares | | | | Q552,230.00 |
| 1.01 | Limpieza, movimiento de tierras, trazo y estaqueado | 4,802.00 | Mts ² | Q40.00 | Q192,080.00 |
| 1.02 | Demolición y extracción de ripio | 4,802.00 | Mts ² | Q75.00 | Q360,150.00 |
| 2.00 | Nivel 1 | | | | Q11,509,733.80 |
| 2.01 | Parqueo público interior | 318.00 | Mts ² | Q450.00 | Q143,100.00 |
| 2.02 | Parqueo público exterior | 1,123.00 | Mts ² | Q450.00 | Q505,350.00 |
| 2.03 | Carga y descarga | 1,123.00 | Mts ² | Q550.00 | Q617,650.00 |
| 2.04 | Montaacargas | 24.00 | Mts ² | Q450.00 | Q10,800.00 |
| 2.05 | Garitas de ingreso | 6.00 | Mts ² | Q2,269.63 | Q13,617.78 |
| 2.06 | Clasificación de productos | 645.00 | Mts ² | Q2,500.00 | Q1,612,500.00 |
| 2.07 | Locales comerciales - circulaciones peatonales en mercado | 2,001.00 | Mts ² | Q2,500.00 | Q5,002,500.00 |
| 2.08 | Guardearía | 176.00 | Mts ² | Q2,269.63 | Q399,454.88 |
| 2.09 | Circulación peatonal exterior | 774.00 | Mts ² | Q1,276.67 | Q988,142.58 |
| 2.10 | Circulación peatonal interior accesos | 459.00 | Mts ² | Q1,276.67 | Q585,991.53 |
| 2.11 | Circulación de servicio | 659.00 | Mts ² | Q1,276.67 | Q841,325.53 |
| 2.12 | Plaza principal | 450.00 | Mts ² | Q1,276.67 | Q574,501.50 |
| 2.13 | Circulación vertical gradas y rampas | 179.00 | Mts ² | Q1,200.00 | Q214,800.00 |
| 3.00 | Nivel 2 | | | | Q4,907,300.00 |
| 3.01 | Locales comerciales + circulaciones peatonales en mercado | 1,877.00 | Mts ² | Q2,500.00 | Q4,692,500.00 |
| 3.02 | Circulación vertical gradas y rampas | 179.00 | Mts ² | Q1,200.00 | Q214,800.00 |
| 4.00 | Exteriores y jardines | | | | Q544,874.29 |
| 4.01 | Terrazas verdes | 179.00 | Mts ² | Q600.00 | Q107,400.00 |
| 4.02 | Circulaciones terrazas verdes | 243.00 | Mts ² | Q1,276.67 | Q310,230.81 |
| 4.03 | Área verde jardinería | 446.00 | Mts ² | Q125.00 | Q55,750.00 |
| 4.04 | Área de expansión con agua (fuentes) | 36.00 | Mts ² | Q1,985.93 | Q71,493.48 |
| 5.00 | Imprevistos y gastos técnicos | | | | Q2,276,837.95 |
| 5.01 | Imprevistos | | | | Q875,706.90 |
| 5.02 | Gastos técnicos | | | | Q1,401,131.05 |
| TOTAL | | | | | 19,790,976.04 |

PRESUPUESTO

Presupuesto General Mercado Municipal La Gomera, Escuintla

| No. | Actividades | | |
|--------------|---|-------------|------------|
| 1.00 | Trabajos preliminares | 100% | 3% |
| 1.01 | Limpieza, movimiento de tierras, trazo y estaqueado | 35% | |
| 1.02 | Demolición y extracción de ripio | 65% | |
| 2.00 | Nivel 1 | 100% | 58% |
| 2.01 | Parqueo público interior | 1% | |
| 2.02 | Parqueo público exterior | 4% | |
| 2.03 | Carga y descarga | 5% | |
| 2.04 | Montacargas | 0% | |
| 2.05 | Garitas de ingreso | 0% | |
| 2.06 | Clasificación de productos | 14% | |
| 2.07 | Locales comerciales - circulaciones peatonales en mercado | 43% | |
| 2.08 | Guardería | 3% | |
| 2.09 | Circulación peatonal exterior | 9% | |
| 2.10 | Circulación peatonal interior accesos | 5% | |
| 2.11 | Circulación de servicio | 7% | |
| 2.12 | Plaza principal | 5% | |
| 2.13 | Circulación vertical gradas y rampas | 2% | |
| 3.00 | Nivel 2 | 100% | 25% |
| 3.01 | Locales comerciales + circulaciones peatonales en mercado | 96% | |
| 3.02 | Circulación vertical gradas y rampas | 4% | |
| 4.00 | Exteriores y jardines | 100% | 3% |
| 4.01 | Terrazas verdes | 20% | |
| 4.02 | Circulaciones terrazas verdes | 57% | |
| 4.03 | Área verde jardinería | 10% | |
| 4.04 | Área de expansión con agua (fuentes) | 13% | |
| 5.00 | Imprevistos y gastos técnicos | 100% | 12% |
| 5.01 | Imprevistos | 38% | |
| 5.02 | Gastos técnicos | 62% | |
| TOTAL | | 100% | |

CASHFLOW

Cash Flow Mercado Municipal La Gomera, Escuintla

| No. | Actividades | ene-14 | feb-14 | mar-14 | abr-14 | may-14 | jun-14 | jul-14 | ago-14 | sep-14 | oct-14 | nov-14 | dic-14 | ene-15 | Total |
|---|---|---------------|-------------|------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|----------------|
| 1.00 Trabajos preliminares | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.01 | Limpieza, movimiento de tierras, trazo y estaqueado | Q115,248.00 | Q38,416.00 | Q19,208.00 | Q19,208.00 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | Q192,090.00 |
| 1.02 | Demolición y extracción de ripio | - | Q216,090.00 | Q72,030.00 | Q72,030.00 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | Q360,150.00 |
| 2.00 Nivel 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.01 | Parqueo público interior | - | - | - | Q85,860.00 | Q14,310.00 | Q28,620.00 | Q14,310.00 | - | - | - | - | - | - | Q143,100.00 |
| 2.02 | Parqueo público exterior | - | - | - | Q303,210.00 | Q60,535.00 | Q101,070.00 | Q30,535.00 | - | - | - | - | - | - | Q305,350.00 |
| 2.03 | Carga y descarga | - | - | - | Q370,590.00 | Q61,765.00 | Q123,530.00 | Q61,765.00 | - | - | - | - | - | - | Q817,650.00 |
| 2.04 | Montacargas | - | - | - | Q6,480.00 | Q1,060.00 | Q2,160.00 | Q1,060.00 | - | - | - | - | - | - | Q10,800.00 |
| 2.05 | Garitas de ingreso | - | - | - | - | - | Q8,170.67 | Q2,723.56 | - | - | - | - | - | - | Q13,617.78 |
| 2.06 | Clasificación de productos | - | - | - | Q806,250.00 | Q161,250.00 | Q161,250.00 | Q161,250.00 | Q322,500.00 | - | - | - | - | - | Q1,612,500.00 |
| 2.07 | Locales comerciales - circulaciones peatonales en mercado | - | - | - | Q500,250.00 | Q500,250.00 | Q500,250.00 | Q500,250.00 | Q500,250.00 | Q500,250.00 | - | - | - | - | Q5,002,500.00 |
| 2.08 | Guardería | - | - | - | Q2,001,000.00 | Q79,890.98 | Q39,945.49 | Q79,890.98 | - | - | - | - | - | - | Q399,454.88 |
| 2.09 | Circulación peatonal exterior | - | - | - | Q198,727.44 | Q98,814.26 | Q98,814.26 | Q98,814.26 | Q197,628.52 | - | - | - | - | - | Q989,142.58 |
| 2.10 | Circulación peatonal interior accesos | - | - | - | Q351,594.92 | Q58,599.15 | Q58,599.15 | Q58,599.15 | Q117,198.31 | - | - | - | - | - | Q365,991.53 |
| 2.11 | Circulación de servicio | - | - | - | Q84,132.55 | Q84,132.55 | Q84,132.55 | Q84,132.55 | Q188,265.11 | - | - | - | - | - | Q341,325.53 |
| 2.12 | Plaza principal | - | - | - | Q287,250.75 | Q37,450.15 | Q37,450.15 | Q37,450.15 | Q57,450.15 | Q57,450.15 | - | - | - | - | Q374,501.50 |
| 2.13 | Circulación vertical gradas y rampas | - | - | - | Q128,880.00 | Q21,480.00 | Q21,480.00 | Q21,480.00 | Q42,960.00 | - | - | - | - | - | Q214,800.00 |
| 3.00 Nivel 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.01 | Locales comerciales + circulaciones peatonales en mercado | - | - | - | - | - | - | - | Q2,346,250.00 | Q469,250.00 | Q469,250.00 | Q469,250.00 | Q469,250.00 | - | Q4,692,500.00 |
| 3.02 | Circulación vertical gradas y rampas | - | - | - | - | Q128,880.00 | Q42,960.00 | Q42,960.00 | - | - | - | - | - | - | Q214,800.00 |
| 4.00 Exteriores y jardines | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.01 | Terrazas verdes | - | - | - | - | - | - | - | Q64,440.00 | Q21,480.00 | Q21,480.00 | - | - | - | Q107,400.00 |
| 4.02 | Circulaciones terrazas verdes | - | - | - | - | - | - | - | Q186,138.49 | Q82,046.16 | Q62,046.16 | - | - | - | Q310,230.81 |
| 4.03 | Área verde jardinería | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | Q11,150.00 | Q11,150.00 | - | Q35,750.00 |
| 4.04 | Área de expansión con agua (fuentes) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | Q14,298.70 | Q14,298.70 | Q14,298.70 | - | Q71,493.48 |
| 5.00 Imprevistos y gastos técnicos | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.01 | Imprevistos | Q875,706.90 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | Q875,706.90 |
| 5.02 | Gastos técnicos | Q1,401,131.05 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | Q1,401,131.05 |
| TOTAL | | Q2,392,085.95 | Q254,506.00 | Q91,238.00 | Q3,864,355.44 | Q2,863,367.51 | Q1,328,432.27 | Q1,235,240.65 | Q4,005,804.12 | Q1,110,476.31 | Q1,110,476.31 | Q545,596.09 | Q494,698.70 | Q494,698.70 | Q19,790,976.04 |
| | | 12% | 1% | 0% | 20% | 14% | 7% | 6% | 20% | 6% | 6% | 3% | 2% | 2% | 100% |

CRONOGRAMA



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

Las actividades de compra – venta e intercambio que suceden dentro del mercado, son el soporte para el desarrollo de la actividad comercial de Municipio de La Gomera, Escuintla.

El funcionamiento del Mercado Municipal, representa una importante fuente de ingresos para la Municipalidad, que podría estar generando mayores ingresos al estar construido.

Al finalizar el proceso de investigación y diseño, se entrega a la comunidad un proyecto que plantea una solución viable a una necesidad detectada durante el Ejercicio Profesional Supervisado, la cual permitirá a las autoridades municipales facilitar la gestión de fondos para ejecutar el proyecto.

2. RECOMENDACIONES

Impulsar y promover la actualización de arbitrios y tasas por conceptos de arrendamiento para mejorar la recaudación municipal.

Se sugiere el reglamento interno, implementado por la administración del mercado, para que funcione adecuadamente.

Es recomendable tener un plan de crecimiento para los sectores de comercio en el casco urbano, evitando en un futuro desorden y mal funcionamiento del Mercado.

Se recomienda la ejecución del proyecto a corto plazo para beneficio del municipio, con el fin de ayudar a un ordenado crecimiento urbano, ya que el proyecto está realizado de acuerdo con sus condicionantes a un tiempo límite.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ANTEPROYECTO DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL
La Gomera, Escuintla.

CAPÍTULO VI

ANEXOS

1. GLOSARIO

A

Agentes:

Son las personas que prestan servicio en el Mercado

Área:

Es la delimitación geográfica en donde se encuentra ubicado determinado elemento arquitectónico.

Área Húmeda:

Es un área que requiere instalación hidráulica y de drenaje, para su limpieza en forma individual. Los puestos de venta que se encuentran dentro de estas áreas son: carnicerías, marranerías, pollerías, ventas de huevo, pescaderías, lácteos y embutidos, refresquerías.

Área Semihúmeda:

Es un área que requiere de agua únicamente para remojar el producto que esta a la venta. No necesita de instalación de agua potable individual, ésta puede estar sectorizada, al igual que el drenaje para su limpieza. Los puestos de venta que forman parte del área semihúmeda son: frutas, hortalizas y flores.

C

Comerciantes:

Son las personas o agentes que comercializan los productos, siendo mayoristas, a copiadores, distribuidores minoristas; obtienen sus ganancias por la diferencia entre los precios de venta y de compra de los usuarios.

Comercialización:

La comercialización de productos agropecuarios abarca todo el proceso que media desde que el producto sale de la explotación o finca del productor, hasta que llega a manos del consumidor final. Se refiere no solo a la acción de compra y / o venta, o sea el cambio de propietario del bien, si no también a los aspectos físicos de transporte, refiriéndose al cambio de lugar, almacenaje (lo que seria el cambio del tiempo) ya condicionamiento y procesamiento (cambio de forma). La venta de mercancías será por mayoreo, medio mayoreo o menudeo y se determinara así la forma de exhibir el producto que influye en la solución del puesto.

Comercio:

Se refiere a las tiendas, almacenes o establecimientos comerciales que se encuentran en el lugar.

Comprador:

Los usuarios que adquieren el producto, los cuales pueden ser: amas de casa, ancianos, niños, padres de familia, jóvenes y público en general.

M**Mercado:**

Se deriva del latín “Mercatus”, cuyo significado es: sitio destinado en cierta población es a la venta y compra de mercancías.

Mercados Formales:

Son aquellos que funcionan dentro de un edificio bajo condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas en la mayoría de casos son propiedad municipal y son administrados por éstas.

Mercados Informales:

Son los mercados que se ubican en las calles, no tienen comunicación física con los mercados formales pero venden los mismos productos que éstos. No cuentan con servicios sanitarios y de limpieza por lo que constituye un foco de contaminación para el sector en que se desarrollan.

Mercado Metropolitano:

Este cuenta con una ubicación estratégica, sirviendo a la población en general de la ciudad (área metropolitana).

Mercado Minorista:

Provee productos por menudeo a la población.

Mercado Sectorial:

Esta constituido dentro del área denominada “Influencia Indirecta”, su demanda proviene de áreas ubicadas a más de un kilómetro; el usuario puede llegar a pie o en automóvil; esta atendido por un sistema de transporte colectivo. Se ubica por lo general en sectores residenciales en donde no hay otros mercados formales.

Mercado Público:

Es un espacio o edificación para el uso de una comunidad, el cual es administrado

por la Municipalidad o un grupo de cooperativas, teniendo como finalidad proveer, hortalizas, carnes, frutas, granos, abarrotes y otros artículos o productos como ropa, zapatos, mercancías, comedores, etc.

Mercado Publico Municipal:

El mercado de uso comunal, administrado por la Municipalidad, cuyo fin primordial es el de proveer hortalizas, frutas, carnes, verduras, granos, abarrotes, servicio de comedores, artículos para el hogar, ropa y zapatos y otros artículos para la población.

O

Oferta Y Demanda:

Instrumentos esenciales para la determinación de los precios. Según la teoría (o ley) de la oferta y la demanda, los precios de mercado de los bienes y servicios se determinan por la intersección de la oferta y la demanda. En teoría, cuando la oferta supera la demanda, los productores deben reducir los precios para estimular las ventas; de forma análoga, cuando la demanda es superior a la oferta, los compradores presionan al alza el precio de los bienes.

P

Producción:

Es la suma de los productos del suelo o de la industria, para producir la incorporación de las utilidades de las cosas.

V

Venta:

Acuerdo o contrato mediante el cual un vendedor transmite una propiedad, real o personal, aun compradora cambio de un precio pagado con dinero. Una transacción de venta difiere de una transacción de trueque, en que ésta no implica la transferencia de dinero.

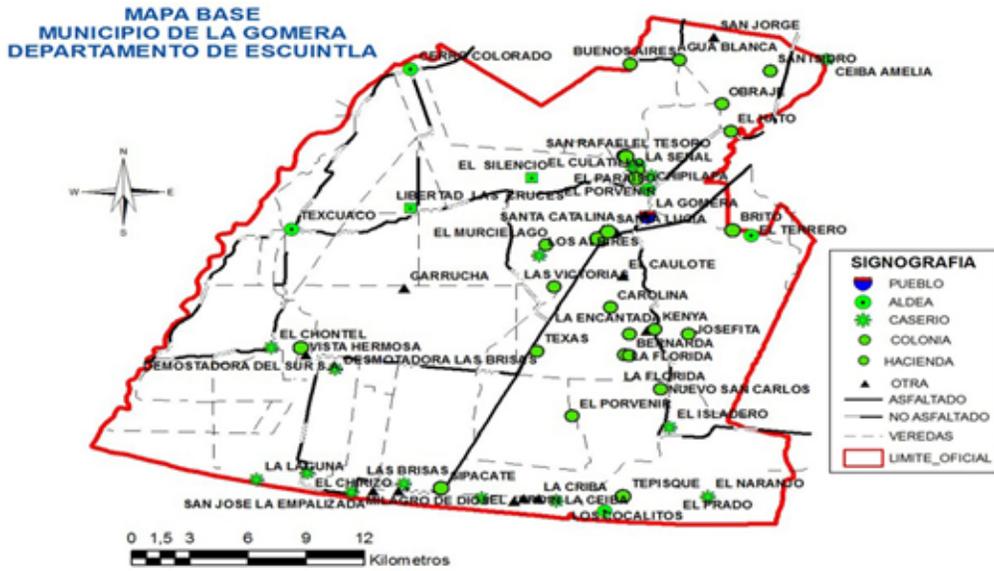
Z

Zona de Ventas:

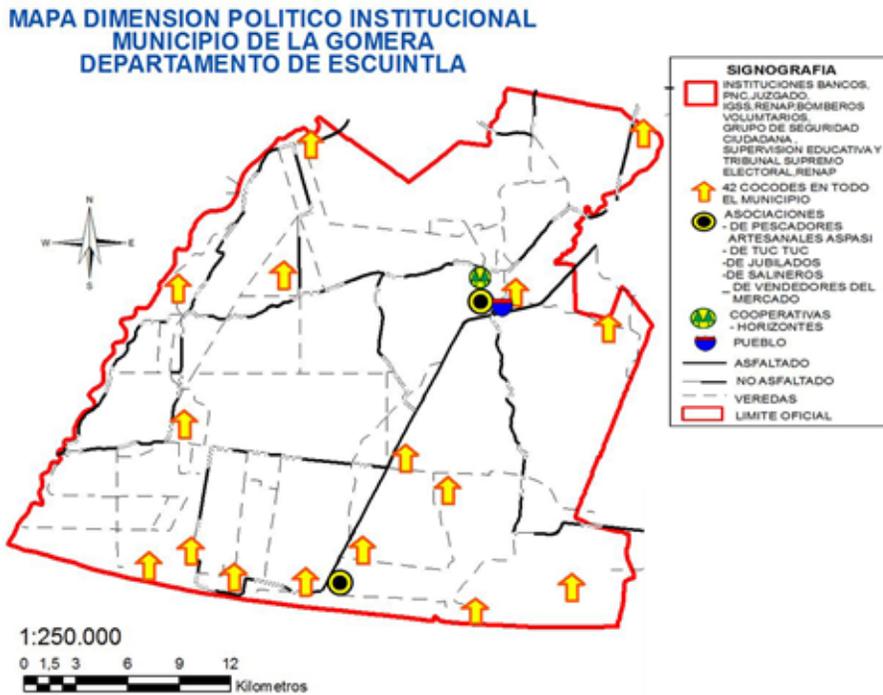
Es la zona de mayor afluencia de personas, ya que es el lugar donde los usuarios se proveen de los productos de la canasta básica.⁶²

⁶² ENCARTA 2,009

MAPA BASE MUNICIPIO DE La Gomera, DEPARTAMENTO DE Escuintla



MAPA DIMENSIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



MAPA DIMENSIÓN ECONÓMICA MUNICIPIO DE LA GOMERA,
DEPARTAMENTO DE Escuintla





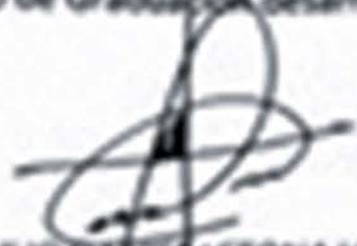
CAPÍTULO VII

BIBLIOGRAFÍA

- XI Censo de Población y VI de Habitación, 2004. INE. (2004). Censo de poblacion. Gomera, Escuintla.
- Antigua, M. (15 de marzo de 2012). www.muniantigua.com. Obtenido de www.muniantigua.com
- Capel, H. (1975). La definicion de lo Urbano. España: Estudios Geograficos.
- Capel, Horacio. (1975). La definicion de lo Urbano. España: Estudios Geograficos, no.138-139.
- Código De Salud. (2002). Codigo De Salud. Guatemala: Codigo de Salud.
- Daniel Letona. (2012). Anteproyecto Mercado Municipal de La Gomera Escuintla. La Gomera Escuintla: USAC.
- Fuente: MINEDUC, 2006-2008. (s.f.). La Gomera, Escuintla.
- INE/ MINEDUC. (2005-2007). Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (Abril 2010). Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía. Guatemala.
- MAGA. (2003).
- MINEDUC. (2006-2008). Gomera, Escuintla.
- MINEDUC/ SEGEPLAN. (2008/2010).
- Mónica Lepez Torres. (2009). Propuesta Arquitectonica del Mercado Municipal De Ciudad Vieja, Sacatepequez. Guatemala: Tesis de Graduacion.
- Municipal, Servicio de informacion SEGEPLAN. (05 de noviembre de 2010). www.inforpressca.com. Obtenido de www.inforpressca.com: www.inforpressca.com:municipal/mapas/web/guatemapa.php
- Municipalidad de La Gomera, Escuintla. (2010). PDM INFORMACION. Gomera, Escuintla: Gomera .
- Sistema de información gerencial en salud. (2010). Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil. Guatemala.

- Velázquez, Jorge Luis España. (NOVIEMBRE DE 2,007). REVITALIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE LA PLAZA Río Bravo Suchitepéquez. Guatemala: Tesis de Graduacion.
- Walter Aguirre. (2007). Facultad de Arquitectura, informe final de tesis. Guatemala: USAC.

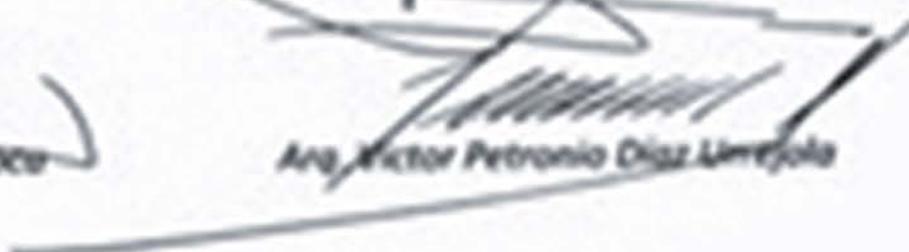
"NUEVO MERCADO MUNICIPAL, LA GOMERA ESCUINTLA"
Proyecto de Graduación desarrollado por:


JULIO DANIEL LETONA VELAZ

Asesorado por:


Arg. Víctor Bohner Díaz


Arg. Leonel Roberto de la Roca


Arg. Víctor Petronio Díaz Urrejola

Imprimase:

"D Y ENSEÑAR A TODOS"


Arg. Byron Alfredo Robe Rendón
Decano

Guatemala, octubre 05 de 2015.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Msc. Arq. Byron Alberto Pineda Rendón
Presente.

Señor Decano:

Acordemente, luego de su consentimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura, **ALDO JAVIER LETONA VILLAL**, Carné universitario No. 200217202, realizó la Revisión de Estado de su proyecto de graduación titulado **RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO MUNICIPAL, LA CIUDAD DE HUACAMAYUTLA**, previamente a conformarlo al título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndole efectuado el trabajo referido, las observaciones y recomendaciones que se consideraron pertinentes en el campo profesional, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirve brindar a la presente, me suscribo respetuosamente.




Lic. Mariana Jarama de Ramirez
Carné No. 10.004

Mariana Jarama de Ramirez
Docente de la Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala
Calle de la Reforma No. 10-10, Guatemala, Guatemala

